

MEMORIA EVALUACIÓN 2025

CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA



MEMORIA-EVALUACIÓN 2025

CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

INDICE

Página:

1.- DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS	3
A) ÁREA JURÍDICA	4
C) ÁREA PSICOLÓGICA	11
D) ÁREA SOCIAL	18
E) ÁREA LABORAL	31
2.- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	44
A) EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN.....	44
B) EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES	50
C) CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO	105

I. DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS:

I. A. NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS POR EL CENTRO

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2025:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Mujeres atendidas: 452**

El número de mujeres atendidas desglosadas por Áreas son:

Área Jurídica: 145 mujeres atendidas.

Área Psicológica: 96 mujeres atendidas.

Área Social: 102 mujeres atendidas.

Área Laboral: 258 mujeres atendidas.

I. B. VALORACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y LABORAL.

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2025:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Consultas realizadas en total: 2.713 consultas.**

Desglosadas por Áreas son:

Número de Consultas del Área Jurídica: 501 consultas.

Número de Consultas del Área Psicológica: 788 consultas.

Número de Consultas del Área Social: 586 consultas.

Número de Consultas del Área Laboral: 838 consultas.

1. ÁREA JURÍDICA

Los datos del programa Dulcinea reflejan que el número de consultas a mujeres desde el área jurídica en el año 2025 ha sido de 501 y el número de mujeres atendidas 145.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA JURÍDICA.

Los objetivos marcados para el año 2.025 en el área jurídica eran los siguientes:

- *Informar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.

- *Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.

Se valora positivamente el funcionamiento y organización de esta área, puesto que, el servicio ofrecido ha sido adecuado a las demandas de las mujeres y siempre teniendo en cuenta la mejora continuada en el desarrollo de nuestro trabajo.

También valoramos de forma favorable el nivel de satisfacción de las mujeres que han utilizado el área jurídica y el nivel de eficacia de las atenciones realizadas en cualquiera de los formatos utilizados, presencial, telefónico o telemático. En todo momento se ha respetado la confidencialidad en las atenciones y se ha tratado de dar siempre una respuesta clara, rápida y veraz a las diversas consultas.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde esta área, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de áreas que integran el centro o al organismo exterior que se haya considerado conveniente para los intereses de la mujer.

También se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las acciones realizadas desde esta área.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos propuestos:

Informar, orientar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente. La información, orientación y el asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y a las personas de su entorno, si procede, es prioritario en los centros de la mujer.

Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento a las mujeres que han acudido a este área con la pretensión de interponer una denuncia por violencia de género, las consecuencias que conlleva la interposición de la misma, lo que significa

solicitar una orden de protección, el contenido de la misma y las consecuencias de obtenerla o no; la comparecencia para la orden de protección, las posibles medidas que pueden adoptarse: alejamiento del agresor y prohibición de toda comunicación, atribución del uso del domicilio familiar y desalojo de la vivienda por el agresor, regulación del régimen de visitas y de la guarda y custodia de las hijas e hijos menores; y posteriormente, el seguimiento periódico de la situación procesal de las mujeres víctimas de violencia de género.

Se ha informado, orientado y asesorado de los diversos delitos que pueden ser cometidos cuando se ejerce la violencia de género y las diferencias de este tipo de violencias con otras con las que puede ser confundida (violencia doméstica o violencia entre hombres y mujeres cuando no se puede considerar de género porque no existe el sesgo de la desigualdad y el ejercicio del poder sobre la mujer por parte del hombre).

También se ha trabajado de forma constante, el objetivo de prestar orientación, información y asesoramiento jurídico integral a las mujeres que acuden a esta área, aunque su problema no sea la violencia de género.

Se trata de informar sobre cualquier derecho que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier materia lo que requiere un estudio continuo de la legislación vigente en cada momento:

-Derecho Civil:

Derecho de Familia: matrimonio (constitución, régimen económico, liquidación del régimen económico). Uniones de hecho (constitución, inscripción en registros de parejas de hecho, pactos económicos). Rupturas de pareja (rupturas de parejas de hecho, separaciones, divorcios, nulidades, procedimiento principal, medidas previas, modificación de medidas, liquidación del régimen económico, incumplimiento de medidas dinerarias y no dinerarias). Filiación (matrimonial, no matrimonial, acciones de filiación). Patria potestad (concepto, ejercicio, pérdida). Tutela (concepto, ejercicio, pérdida). Adopción (nacional. Internacional). Derecho internacional privado (constitución de parejas con elemento extranjero, ruptura de parejas con elemento extranjero, reconocimiento de sentencias extranjeras).

Derechos civiles de las personas: (capacidad de obrar, ausencia y declaración de fallecimiento, nacionalidad española, registro civil). Bienes, propiedad y negocios jurídicos: modos de adquirir la propiedad (donaciones y sucesiones testada e intestada) obligaciones y contratos (arrendamientos, compraventa, hipotecas, reclamaciones de cantidad, juicios monitorios).

-Derecho administrativo:

Derecho administrativo general (recursos y reclamaciones). Extranjería (permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, orden de expulsión).

-Derecho penal:

Violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares (abandono de familia, incumplimiento de obligaciones dinerarias y no dinerarias, sustracción de menores, quebrantamiento de los derechos de custodia), trata de mujeres con fines de explotación sexual.

-Derecho laboral:

Contratación, retribuciones, finalización de contrato (despido y terminación de tiempo contratado), permisos retribuidos, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género, riesgo durante el embarazo.

-Derecho de la Seguridad Social:

Altas y bajas, incapacidades laborales, protección, muerte y supervivencia, protección maternidad y paternidad, empleadas de hogar, autónomas, pensiones no contributivas, régimen agrario.

- Derecho fiscal:

Impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre el valor añadido, impuesto de transmisiones patrimoniales y plusvalías, fondo de garantía del pago de alimentos.

- Otros derechos: que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier otra materia.

Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.

Este objetivo es básico, puesto que, se trata de la única herramienta que tienen la mayoría de las mujeres demandantes de nuestros servicios para ejercitar los derechos que las leyes les reconocen.

Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento en esta materia partiendo de la base de que es la propia Constitución Española la que reconoce el derecho a la justicia gratuita para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar y que se trata de un servicio público prestado por profesionales adscritos/as al turno de oficio para que las personas beneficiarias puedan acceder a la justicia para cumplir con el principio de igualdad y el derecho a la tutela efectiva.

De forma concreta, se ha informado, orientado y asesorado sobre la posibilidad del reconocimiento de justicia gratuita a todas aquellas personas que acrediten insuficiencia de recursos para litigar, las condiciones de acceso a este derecho, dónde solicitar el reconocimiento, el contenido del derecho reconocido, los derechos de las personas extranjeras, la documentación necesaria.

En relación con las víctimas de violencia de género se informa de su derecho, en todo caso, a la justicia gratuita desde la interposición de la denuncia hasta la finalización de los procedimientos penales y civiles sirviendo de conexión entre las mujeres que llegan al centro de la mujer por una situación de violencia de género y la defensa procesal por parte del letrado o letrada asignada/o por el turno de oficio.

VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO GENERAL

EN EL ÁREA JURÍDICA y teniendo en cuenta el sistema informático de introducción de datos Dulcinea se han atendido 501 consultas. Predominan las materias siguientes:

- Asistencia jurídica gratuita, información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).
- Derechos y deberes matrimoniales y uniones de hecho, requisitos de constitución y legalización, normativa en relación a las parejas de hecho, registros municipales y autonómico de parejas de hecho e inscripciones en los mismos.
- Rupturas matrimoniales (separaciones, divorcios y nulidades) y de uniones de hecho, información de los diversos procedimientos, gestiones y negociaciones ante la posibilidad de acuerdo. Gestión en el cumplimiento del régimen de visitas. Liquidación de los regímenes matrimoniales de mutuo acuerdo o contenciosos.
- Filiación, patria potestad, tipos de custodia, tutela por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, acogimiento familiar y adopciones.
- Derecho civil de las personas (capacidad de obrar, nacionalidad española, registro civil).
- Derecho de la propiedad (sucesiones, contratos alquiler, hipoteca, reclamaciones de cantidad, procesos monitorios).
- Derecho administrativo (recursos y reclamaciones, extranjería: expedientes de solicitud y renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares).
- Derecho penal (violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares: incumplimientos del deber de pago de las pensiones de alimentos a los/as menores e impago de pensiones compensatorias).

- Derecho laboral (tipos de contratos, finalización de contratos y despido, desempleo, excedencias, discriminación, acoso sexual, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género).
- Derecho de la seguridad social (incapacidades laborales, protección muerte y supervivencia, protección de la maternidad y paternidad, pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital: información sobre requisitos, cumplimentación de solicitudes y envío).

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Desde el centro se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género (atención jurídica, psicológica, social y laboral).

Durante 2025 27 mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección vigente han sido atendidas en el Centro de la Mujer haciendo constantes seguimientos que se han reflejado en los cuadrantes de control y seguimiento enviados mensualmente a la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer en los que se reflejan las intervenciones realizadas y la información relevante de cada una de las víctimas (fecha de orden de protección, existencia o no de sentencia y, en su caso, fecha de caducidad de las medidas de protección).

Se ha mantenido el contacto con todos los agentes participantes en los casos de violencia de género (Guardia Civil, Policía Local, Personal Sanitario, Juzgados, Letradas/os).

Se ha realizado el seguimiento de los casos de violencia de género en el sistema Viogen del Ministerio del Interior.

Se ha gestionado el servicio de taxi para traslado de víctimas de violencia de género:

*Juzgado Manzanares (cuatro ocasiones)

*Juzgado Ciudad Real (tres ocasiones)

*Oficina de Extranjería Ciudad Real (tres ocasiones)

Se ha gestionado el servicio de hospedaje para víctimas de violencia en una ocasión.

Las víctimas de violencia de género han sido informadas, orientadas y asesoradas en las siguientes materias:

-tipos penales: delitos graves: lesiones físicas y psicológicas, malos tratos, violencia habitual, amenazas, coacciones, agresiones y abusos sexuales, quebrantamiento de condena o medida cautelar, vejaciones, detención ilegal, hostigamiento y acecho, ciberacoso;

delitos leves: amenazas, coacciones, injurias o vejaciones de carácter leve).

-interposición de denuncias y sus consecuencias, preparación de la narración de los hechos principales que tendría que recoger la denuncia, solicitud de órdenes de

protección, coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinación con letradas y letrados del turno de violencia.

-Solicitud de la asistencia jurídica gratuita de las mujeres víctimas de violencia de género. Información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).

En el mes de agosto se realizó una derivación a recurso de acogida.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MEDIACIÓN EN LA RUPTURA DE PAREJA

Se trata de la intervención de una tercera persona neutral y cualificada que trabaja en común con la pareja a fin de realizar una gestión positiva del conflicto teniendo en cuenta las necesidades de cada miembro de la familia, y en particular, las de las hijas e hijos, con un espíritu de corresponsabilidad parental.

Son objetivos de este programa restablecer la comunicación entre los progenitores con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos que regule las consecuencias de la ruptura de la pareja y su posterior transformación familiar.

Se dirige a parejas casadas o parejas de hecho que de forma conjunta han decidido poner fin a su relación, que ya están en trámites de separación o divorcio o que estando ya separados o divorciados desean tomar decisiones conjuntas con respecto a los/as hijas/os.

Los asuntos tratados en la mediación son diversos, el ejercicio de la función parental, la contribución económica de cada progenitor, el domicilio habitual de los hijos y de las hijas, el reparto de los bienes comunes, así como, cualquier otro aspecto relevante sobre los/as menores.

Es absolutamente imprescindible que este programa del área jurídica del centro de la mujer se solicite de forma voluntaria y explícita por ambas partes.

Las ventajas de este programa son numerosas: crea una atmósfera positiva entre la madre y el padre de la que las/os menores se benefician.

Da la oportunidad de tomar decisiones referentes a sus hijos e hijas. Reduce el riesgo de que los progenitores utilicen a sus hijas e hijos como moneda de cambio.

Previene posibles respuestas negativas en los/as menores posteriores a la ruptura de la pareja.

Ofrece un acuerdo adaptado a las necesidades particulares de toda la familia. Disminuye el coste emocional y económico. En mediación no hay ganadores ni perdedores, sólo personas responsables y respetuosas.

Este año se han realizado tres intervenciones de este tipo. En las dos mediaciones se obtuvieron resultados satisfactorios.

FORMACIÓN REALIZADA POR LA COORDINADORA, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO.

*Gestión y desarrollo de equipos. Curso promovido por el Ayuntamiento de La Solana dentro del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), con una duración de 7 horas.

*Hacia un Plan de Atención Individualizada (PAI) desde el modelo de la atención sin daño, el enfoque feminista y de derechos humanos en la Red de Recursos Especializados de Castilla-La Mancha. Curso promovido por el Instituto de la Mujer de CLM (15 y 16 de diciembre de 2025).

OTRAS ACTUACIONES.

Otras funciones del área jurídica

-Utilización de la aplicación Dulcinea como soporte de todas las intervenciones del área jurídica, haciendo uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes como en relación a la protección de datos.

-Elaboración de documentos jurídicos.

-Elaboración de informes a instancia de organismos judiciales o de la administración.

-Cuñas radiofónicas conmemorativas del 8 de marzo y del 25 de noviembre.

-Coordinación con el área social en los casos de víctimas de violencia de género (atenpro, tramitación de ayudas y recursos sociales específicos).

-Realización junto con el resto del equipo profesional del informe para acreditación de la condición de víctima de violencia de género, en su caso.

Funciones de coordinación

-Coordinación de las distintas áreas profesionales del centro de la mujer.

-Representación del centro de la mujer ante cualquier organismo.

3. ÁREA PSICOLÓGICA.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA PSICOLOGÍA/SALUD.

El número de mujeres atendidas han sido 96 y el número de consultas en 2025, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el área de psicología han sido 788. Aquí no están contabilizadas las mujeres que se atienden de manera grupal cada semana.

Los objetivos marcados para el año 2.025 en el área de psicología/ salud, a nivel general, eran los siguientes:

- Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.
- Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres.
- Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique y/o vaya desapareciendo la violencia de género.
- Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:
 - Mejorar su autoestima.
 - Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
 - Mejorar su calidad de vida.
 - Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
 - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas; ...
 - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía, ...
 - Mejorar sus redes de apoyo sociales.
 - Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Estos objetivos han estado presentes durante todo el año en la atención que se ha proporcionado a las usuarias de esta área. La mayoría de las atenciones se han realizado en 2025 de manera presencial; varias personas prefieren hacerlo bien, por videollamada, bien, por llamada telefónica cuando falla la conexión anterior. En casos muy puntuales se han realizado en el domicilio de aquellas personas que por alguna enfermedad no pueden desplazarse al centro de la Mujer. La atención se ha realizado de manera individual o de forma grupal.

Con respecto al grado de cumplimiento se va a proceder a enumerar cada uno de los objetivos:

En relación con el objetivo: "Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género". Este objetivo se ha conseguido en el 100%, ya que, toda mujer que ha solicitado información, orientación y apoyo psicológico, de forma individual y/o grupal, ha sido atendida a lo largo del año y en el menor plazo de tiempo posible. Se ha. Se tiene siempre en cuenta las demandas que realiza la usuaria. Así mismo se parte desde una óptica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al realizar la intervención.

Con respecto del objetivo: "Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos". Este objetivo ha quedado totalmente cumplido. Toda persona que ha solicitado dicha información se le ha proporcionado; también se ha asesorado a personas que se había observado que podría ser adecuado dicho recurso para ella. Además, desde el Centro se ha atendido a toda mujer víctima de violencia de género que ha solicitado la atención psicológica dándole prioridad sobre otras personas usuarias del servicio. Además, se da información sobre los recursos de atención psicológica que dependen del Instituto de la Mujer, derivando a la usuaria si así lo demanda. En este sentido, la mayoría de las derivaciones que se realizan desde el área es el programa de atención psicológica a menores víctimas de violencia de género.

El objetivo: "Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres". Este objetivo se ha trabajado con todas las usuarias del servicio de psicología, tanto a nivel individual como grupal. La prevención se ha trabajado a través de las charlas y de las actividades conjuntas del centro. Se tiene presente en cada acción que se desarrolla desde el área de psicología. Se parte de la concepción de la persona como una unidad compleja, la salud física y la mental van unidas; al mejorar una mejora la otra y viceversa. Además, la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, es muy importante que la persona tome una parte activa en su autocuidado; en promover hábitos saludables de vida, fomentar relaciones interpersonales positivas, etc. Muchas enfermedades vienen de la concepción que tienen las personas de la vida y su forma de vivirla. Es también muy importante el introducir la perspectiva de género en este objetivo, ya que hay enfermedades que se manifiestan y afectan de forma diferente a la mujer que al hombre. Por todo ello, trabajar y potenciar este objetivo es muy importante. Es difícil evaluar cuantitativamente la consecución de este objetivo, sobre todo lo que se refiere a la prevención. En los apartados siguientes se evalúa cada una de las acciones que se han realizado desde esta área y este objetivo está presente en todas ellas.

En lo que respecta a "Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique o vaya desapareciendo la violencia de género", se ha trabajado de forma específica en las charlas que se imparten, y en la mayoría de las actividades que se realizan conjuntamente desde el centro. Asimismo, se ha trabajado con cada una de las personas que son usuarias del área de psicología tanto a nivel individual como grupal, se aborda y se analiza dónde está su origen y cómo prevenirlo. También con las mujeres que son víctimas de violencia de género, porque todo ello ayuda a que puedan prevenir la misma en sus hijos e hijas y otros familiares. Es difícil calcular o evaluar qué incidencia tienen todas estas acciones en la población general a nivel cuantitativo; pero si se puede afirmar que cada persona que es usuaria del servicio de psicología es

consciente de la magnitud y dimensión de este tema y de la importancia de su erradicación.

Por último, en relación al objetivo "Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:

- Mejorar su autoestima.
- Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
 - Mejorar su calidad de vida.
 - Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
 - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas;
 - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía,
 - Mejorar sus redes de apoyo sociales.
 - Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal".

Como bien dice el enunciado, el mismo se ha trabajado a nivel individual y o grupal con todas las personas que han sido o son usuarias de esta área a lo largo de un cierto tiempo; sería imposible trabajarlo en profundidad en una única sesión. Se ha trabajado especialmente en los grupos de ayuda mutua y/o autoayuda. En el trabajo que se realiza de forma grupal se observa unos avances mayores en un menor tiempo. Desde esta área, se parte de la concepción que cada persona es única y diferente, presenta diferentes necesidades y se ha individualizado la respuesta que se da a cada una de ellas dentro de los medios posibles que se tienen. Así, por ejemplo, si una persona tiene una red de apoyo social fuerte, este subapartado no se tocará, pero a lo mejor, necesita estrategias para mejorar su autoestima, o su calidad de vida, etc., y el trabajo que se realiza con esta persona va más en esta línea. Siempre garantizando la confidencialidad de la información emitida y teniendo siempre presente la perspectiva de trabajar en conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención y erradicación de la violencia de género. Con toda persona que así lo requiera y las mujeres que son víctimas de violencia de género, se realiza una atención integral por parte de las cuatro profesionales del Centro de la Mujer.

VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL AREA PSICOLOGÍA/SALUD.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO GENERAL:

Todas las personas atendidas se pueden incluir dentro de este programa de información, orientación y apoyo psicológico general. Si bien, algunas personas presentaban principalmente una temática de violencia de género, también se han trabajado otros aspectos.

Las principales problemáticas que han presentado las personas usuarias (teniendo en cuenta que hay personas que se incluyen en más de una de las siguientes categorías) han sido:

- ✓ Trastornos de ansiedad (ansiedad, fobias, T.O.C., crisis de angustia).
- ✓ Trastornos del estado de ánimo (muchos de ellos por procesos de duelo, separación, problemas familiares, problemas crónicos de salud, cuidar de personas enfermas largo tiempo, ...).
- ✓ Mujeres víctimas de violencia de género; incluidas varias mujeres que han sufrido agresiones sexuales a lo largo de su vida.
- ✓ Problemas en su relación de pareja (estrategias y mediación para mejorar dichos problemas; toma de conciencia de la situación se vive; trabajar la toma de decisiones que siempre es personal e intransferible, ...).
- ✓ Conflictos familiares (en conjunto, con algún hijo o hija, o un/a pariente cercano/a).
- ✓ Proceso de duelo por pérdida de seres queridos.
- ✓ Síndrome de estrés por un trauma y postraumático (accidentes, violencia de género, otras formas de violencia a las que ha estado expuesta la usuaria, suicidio de seres queridos, muerte de repente de algún familiar, ...).
- ✓ Ruptura de pareja.
- ✓ Personas que han sufrido otro tipo de violencias, por ejemplo, problemas de acoso en la escuela; violencia doméstica; maltrato de algunos familiares, etc.
- ✓ Otras problemáticas (insomnio, enfermedades crónicas, adicciones, sobrecargas laborales o de asunción de tareas y responsabilidades dentro de la familia, ...).

Hay personas que acuden al servicio por motivos generales, y con el tiempo van surgiendo otras problemáticas más ocultas de violencia de género que están viviendo en sus hogares de manera solapada.

Varias personas también han hecho referencia a problemas en las relaciones con sus hijos e hijas, pero por norma, no suele ser una única problemática, suelen ir unidas varias cosas.

La mayoría de personas que han sido constantes en la asistencia a las diferentes sesiones han mejorado notablemente, otras están en proceso. También, en casos puntuales han abandonado la terapia.

La mayoría de mujeres que han realizado una consulta puntual no se ha registrado en el programa Dulcinea, según las instrucciones recibidas al respecto. Tampoco se han registrado las mujeres que vienen de manera semanal a los diferentes grupos de autoayuda; excepto si han pedido alguna atención individual.

La difusión que las personas atendidas realizan del servicio es en general muy buena.

Un buen número de las personas que se atienden desde el área de psicología piden cita porque se lo ha recomendado otra usuaria, por el bis a bis, es decir, por hablar bien del servicio otras personas atendidas.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Desde el área de psicología la atención que se presta a las mujeres que son víctimas de violencia de género es prioritaria; la primera cita se da lo antes posible. Posteriormente, en función del caso, necesidades y problemáticas que presenta cada persona se dan las siguientes citas. Después de un tiempo, se ofrece también la posibilidad de realizar alguna terapia más de grupo; aunque el mejor cauce para ello suele ser empezar haciendo el curso para mejorar la autoestima. Después de realizarlo, suele pasar a ser un taller permanente como grupo de autoayuda. Estos grupos o talleres de autoayuda o ayuda mutua se reúnen todas las semanas. No todas las

personas que son víctimas de violencia solicitan atención psicológica, siempre se oferta, pero se deja que la persona decida.

El modelo de intervención psicológica es un modelo de intervención ecléctico; destacando principios de los modelos ecológicos-sistémicos; el constructivismo (tomado más del ámbito de psicología educativa); principios de los modelos de psicología profunda; cognitiva y humanista de manera que se pueda ofertar una atención integral a la persona. La intervención con las víctimas de maltrato se centra en aprender a reconstruir sus pensamientos negativos; en trabajar los sentimientos de culpabilidad; aprender a gestionar de forma adecuada sus emociones (ira, miedos, ...); en mejorar su nivel de autoestima y sus relaciones sociales; abordar otros síntomas específicos que presente la persona.

Es importante que las mujeres que han sufrido esta violencia adquieran habilidades que les permitan alcanzar el mayor grado de autonomía personal posible y a recuperar el control de sus propias vidas. La intervención es amplia y flexible, en función de la cantidad de aspectos psicopatológicos generados por el maltrato continuado y de las necesidades que presenta cada persona. Si bien el cuadro clínico puede ser variable de unos casos a otros, hay síntomas y alteraciones del comportamiento que requieren un tratamiento sistemático: trastornos del estrés postraumático, depresión, déficit de autoestima, control de las emociones, aislamiento social, etc.

- Objetivos de la intervención:

- Asesoramiento y apoyo psicológico a las mujeres víctimas de malos tratos y a las personas de su entorno.
- Enseñar a reconocer los diferentes indicadores y/o manifestaciones del maltrato psicológico en la pareja.
- Realizar un seguimiento del caso.
- Atención integral a la persona que ha venido sufriendo una situación de violencia.
- Valoración de sus secuelas a nivel psicológico, para ver cuál es la mejor manera de poder prestar ayuda a dicha persona.
- Fortalecimiento del nivel de autoestima y mejora de la toma de decisiones.
- Derivación si fuera preciso y la persona quiere a otros servicios de la junta.
- Fomentar las redes sociales y de apoyo de la persona.

- Técnicas de intervención ajustadas a las necesidades y secuelas que presenta cada mujer y a lo que ella demanda.

Están tomadas de diferentes modelos de psicología; lo importante es el modelo y punto de vista desde el que se está aplicando dicha técnica y no tanto la técnica en sí. En el fondo es utilizar aquellas técnicas que pueden ayudar a que la persona mejore su salud y se pueda insertar de la mejor manera posible en su entorno. Por ejemplo, las técnicas que más se utilizan dentro del enfoque cognitivo-conductual y que demuestran tener mucha utilidad son las técnicas de reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades de comunicación y de solución de problemas y la inoculación de estrés, orientadas todas ellas a identificar y cambiar las creencias distorsionadas y a facilitar la adopción de respuestas más adaptativas a la experiencia de maltrato. Técnicas para mejorar la autoestima, para afrontar situaciones estresantes, Cuando la intervención se hace en grupo, se utilizan técnicas de expresión corporal, dinámicas de grupos, técnicas para mejorar la autoestima y las habilidades sociales, role playing, etc....

Los objetivos marcados en esta área se van cumpliendo con la mayoría de las mujeres que solicitan el servicio y tienen una continuidad (no lo abandonan) van mejorando a su propio ritmo.

Se han atendido a 29 mujeres víctimas de violencia de género en el año 2025 que están (o han estado) activadas como tales en el programa Dulcinea. Además, se atienden de manera individual y/o grupal a 26 mujeres que han sido víctimas de violencia de género a lo largo de su vida y ya han salido hace tiempo de la espiral de violencia, aunque siguen presentando alguna secuela en el presente.

Durante 2025 quedó suspendido temporalmente el programa de asistencia a menores víctimas de violencia de género. Una vez se puso de nuevo en marcha, se contactó con todas las usuarias; la mayoría querían que sus hijos e hijas continuasen en el programa. En total se están atendiendo a once niños y niñas de La Solana; dos no han querido continuar.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA PSICÓLOGA DEL CENTRO.

- **Curso "Aplicaciones móviles y recursos para mejorar la productividad"**. Curso de 50 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 13-10-2025 al 07-11-2025. Modalidad On-line.

- **Curso "Inteligencia artificial y Gestión Pública en la Administración Local"**. Curso de 40 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 20-10-2025 al 07-11-2025. Modalidad On-line.

- **Curso "Ofimática y E-Administración"**. Curso de 50 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 03-11-2025 al 28-11-2025. Modalidad On-line.

- **Seminarios "Alta Especialización sobre Violencia Sexual y de Género: Claves jurídicas, clínicas, educativas y psicosociales para la práctica profesional" dirigido entre otros colectivos a profesionales de los Centros de la Mujer de CLM**. Fecha: 19 y 20 de noviembre 2025. Modalidad On-line.

- **Curso "Vinculaciones entre Aplicaciones Microsoft Office"**. Curso de 30 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 24-11-2025 al 12-12-2025. Modalidad On-line.

- **Curso "Políticas de Seguridad en la Información y protección del Puesto". Acción formativa promovida por el Ayuntamiento de La Solana**. Duración: 15 horas. Fecha: 1-12-2025 al 04-12-2025. Modalidad Presencial.

OTRAS ACTUACIONES.

Asesoramiento e información a diferentes personas sobre los Centros de Mediación e Intervención familiar por si querían solicitarlo.

Coordinación con los profesionales del Centro de Salud cuando ha sido necesaria para una actuación conjunta con alguna usuaria. En especial, cuando se detecta que la persona necesita atención especializada a nivel de salud mental. También se ha realizado coordinación con Servicios Sociales, Cáritas, EmpuG, centros educativos, ..., cuando ello es preciso en la atención de alguna persona con la que se esté trabajando en conjunto.

Utilización de las Nuevas Tecnologías como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta Área y contactar con ellas. Desde que apareció la pandemia debida al covid-19, las nuevas tecnologías han sido especialmente útiles; en especial, para poder atender a las personas que así lo demanden, en especial si tienen un riesgo mayor. A lo largo de este año hay personas que han preferido seguir con este tipo de atención.

Las nuevas tecnologías permiten generar una red solida de contacto de unas personas con otras y que puedan apoyarse y ayudarse en caso de ser necesario. Esto es muy importante como apoyo para las mujeres, en especial si son víctimas de violencia de género. En cada grupo de autoayuda mutua o autoayuda se tiene formado un grupo de wasap, en dicho grupo están la mayoría de las personas que lo conforman y tienen teléfono con wasap. Además, tienen un papel activo y ellas también seleccionan los mensajes que les llegan de otras personas y los reenvían, en especial, aquellos que consideran pueden beneficiar al grupo. Este hecho hace que mejore la propia autoestima de la persona. En ocasiones, si alguien se encuentra con el ánimo más bajo, está mal y lo dice a través del grupo, se desahoga y siempre que sea posible, alguna compañera del grupo visita en su casa a esta persona. Aparte de este apoyo, se suelen enviar vídeos y mensajes de autoayuda, mensajes para mejorar su calidad de vida, autoestima, ayudar a relajarse, aprender a tener un estilo de vida saludable, trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, evidenciar situaciones y/o sensibilizar acerca de la violencia de género, etc. Además, la mayoría de las citas que no pueden venir hacen los cambios a través del wasap, tanto en los grupos como muchas personas a nivel individual. Si la usuaria no dispone de WhatsApp la comunicación se realiza de forma telefónica cuando es preciso.

. Préstamo de libros de Autoayuda y Psicología como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta área.

. Junto con el resto del equipo profesional, participar en la elaboración de los informes de acreditación administrativa de la situación de violencia de género para varias usuarias.

. Elaboración de informes psicológicos a personas que han sido atendidas desde el área de psicología; en su mayoría, los que se solicitan desde el juzgado.

. Tareas burocráticas: cumplimentar los datos en el programa informático Dulcinea, rellenar formularios, memorias,

. Colaborar y participar en los medios de comunicación local: radio horizonte, canal 2.000 (vídeo comunitario) sobre diversos temas relacionados con el área de psicología; en especial en lo relacionado con la violencia de género y la igualdad de oportunidades.

. Grupos de Ayuda mutua, taller de Gestión emocional; charlas, ... coordinados por la Psicóloga. Se detallarán dentro del Eje de Salud y Calidad de Vida.

4. ÁREA SOCIAL:

Tal y como reflejan los datos del programa Dulcinea, el número de Consultas realizadas desde el Área Social en el año 2025 ha sido de 586 Consultas y el número de mujeres atendidas desde este Área ha sido de 102 mujeres.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA SOCIAL.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos:

- **Informar y asesorar sobre los recursos sociales disponibles en la zona y ofrecer un servicio de calidad capaz de dar respuesta a las demandas planteadas al Área Social:**

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente, proporcionando información, orientación y derivación de las mujeres atendidas a los diversos recursos sociales de La Solana.

Las usuarias han recibido una atención personalizada y se les ha orientado en el desarrollo de sus propios proyectos personales.

Otra característica del servicio ha sido el trato amable y cordial que se le ha dado a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida. Se ha dado una respuesta clara a las diversas demandas planteadas, utilizando un lenguaje preciso y adecuado.

Evaluamos también positivamente el nivel de satisfacción de las mujeres demandantes y el nivel de eficacia y eficiencia de las atenciones realizadas, pues de manera presencial o de forma telefónica, siempre se ha dado respuesta a las mismas.

Se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las atenciones y acciones que se han efectuado desde este Área.

- **Informar, asesorar y apoyar desde el Área Social a mujeres víctimas de violencia de género, facilitándole el acceso a los diversos recursos específicos disponibles:**

Este objetivo se ha trabajado ofreciendo a las mujeres violentadas que se han atendido desde esta área una absoluta confidencialidad, realizándose las atenciones en un espacio donde la privacidad está garantizada.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, desde el Área Social se ha realizado una intervención social especializada con víctimas de violencia de género con medidas judiciales activas o sin ellas.

Desde el área social se han atendido especialmente los factores de vulnerabilidad de la víctima.

También se ha procedido a las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro para el proceso de recuperación de la víctima, derivándose principalmente al Área Psicológica para atender las secuelas de la violencia.

- **Fomentar y fortalecer el movimiento Asociativo femenino a través de la información, asesoramiento y apoyo a las Asociaciones de Mujeres, promoviendo su participación plena en la sociedad:**

Este objetivo se ha trabajado, incidiendo especialmente en el apoyo y la dinamización de las Asociaciones de mujeres ya existentes.

También se ha realizado una labor de información y motivación para la creación de nuevas Asociaciones femeninas, prestando un servicio de asesoramiento y asistencia técnica en todas las cuestiones necesarias para la constitución de las mismas.

Aunque las mujeres de La Solana tienen una gran presencia en las diversas Asociaciones de mujeres de la localidad, la labor de la Técnica Social ha pasado también por impulsar la integración de la perspectiva de género en sus organizaciones para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes como mujeres, contribuyendo a su liderazgo y a la visibilización de demandas y necesidades específicas de las mismas.

- Desarrollar programas y actuaciones sociales, destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género e intervenir en el medio para corregir aquellas que sean detectadas:

Este objetivo se ha trabajado a lo largo de todo el año a través de actuaciones que contribuyen a incluir la perspectiva de género en los diversos ámbitos.

Las principales líneas de actuación que se han desarrollado desde el área social han consistido, por un lado, en la continuidad de acciones puestas en marcha en años anteriores cuya finalidad sigue vigente y, por otro lado, el desarrollo y puesta en marcha de otras nuevas de diversa índole.

Se ha seguido dando mucha importancia a las actividades conmemorativas de los Días Internacionales de la Mujer, Mujer Rural y Violencia de Género.

Con respecto a la prevención de la violencia de género, las Campaña de sensibilización y prevención contra la violencia de género, cobran un gran protagonismo en nuestro plan de trabajo.

VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA SOCIAL:

El Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, *a través de la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019*, establece funciones determinadas al Área Social.

El desarrollo de dichas funciones se especifica en los diversos Programas del Área Social que se describen a continuación:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO SOBRE RECURSOS SOCIALES EN GENERAL: ÁMBITO DE LAS CONSULTAS Y DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS:

Desde el Área Social se ha ofrecido información, orientación y asesoramiento a las mujeres sobre aquellos Recursos Sociales disponibles en La Solana y zona de referencia, además de Recursos y Programas del Instituto de la Mujer relacionados con el área social.

Se ha realizado una Intervención individual consistente en un servicio de atención directa dirigido a las mujeres de La Solana.

A través de la información, el asesoramiento, la orientación, la valoración y el seguimiento, se ha llevado a cabo una intervención profesional, mediante una metodología de acompañamiento y apoyo técnico que pueda favorecer su capacidad para la búsqueda de soluciones y mejorar la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Dichos Recursos Sociales han sido, principalmente:

- AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES:

Información y asesoramiento sobre las diversas ayudas y prestaciones procedentes de los distintos organismos. Para ello ha existido un contacto continuado con otros servicios y organismos de la zona, a fin de dar un mejor servicio a la usuaria y realizar las derivaciones oportunas. Las principales Ayudas y prestaciones sobre las que se ha informado han sido:

- Subsidio por desempleo para víctimas de violencia de género o sexual: ofreciéndose información sobre esta prestación a las mujeres víctimas.
- Otras ayudas y prestaciones: Tramitadas desde organismos como:
 - ✓ Seguridad Social: Información sobre Prestaciones como el Ingreso mínimo vital y Complemento a la infancia.
- Servicios Sociales: en relación a las Ayudas de Emergencia social, Bono social eléctrico, ...
- Cáritas Inter parroquial: derivaciones a personas con necesidades económicas para acceder a programas de integración social becados.
- Cruz Roja: derivaciones a personas con necesidades económicas de emergencia social, ayuda de alimentos, ...
- Oficina de Empleo: en relación a Prestaciones y subsidios por desempleo.

- VIVIENDA:

Información en relación a:

- Registro de demandantes de Vivienda Pública. Información y derivación a Servicios Sociales para inscripción en dicho Registro o solicitud de Ayudas para la reducción de renta de alquiler de viviendas de promoción pública.
- Ayudas y prestaciones: Se ha ofrecido información y apoyo técnico sobre las Convocatorias de Ayudas de Alquiler de la Consejería de Fomento y Vivienda, además de las dirigidas a mujeres VVG, las destinadas a población general y Bono de alquiler joven.

- CONCILIACIÓN:

Información sobre:

- Recursos para conciliación: información y derivaciones a la Coordinadora del centro para acceder al Espacio Corresponsables del Plan Corresponsables del Ayuntamiento.
- Información sobre otros recursos locales de conciliación como Comedores escolares, ludoteca y guarderías, becas y ayudas para comedor escolar y aula matinal.

- FAMILIA:

Consultas principalmente en relación a:

- Programas de apoyo a la familia: Derivaciones a Servicios Sociales para tramitación de familia numerosa.
- Coordinación con el Programa EMPU-G para derivación de jóvenes y familias en situación de riesgo de exclusión social, prevención del consumo de drogas, programa de apoyo a madres de adolescentes.

- OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Se ha ofrecido información sobre:

- Asociacionismo: fomentado el asociacionismo en las usuarias para así favorecer su participación social.

- Información sobre Actividades del Centro. Principalmente sobre acciones formativas organizadas por el Centro, Campañas de sensibilización y distribución de materiales divulgativos de la mismas, participación en las diversas actividades programadas, ...
- Actividades externas de interés para la usuaria.
- Información y asesoramiento sobre Programas específicos, principalmente del Instituto de la Mujer de CLM.

- **DISCAPACIDAD/MAYORES:**

Se ha ofrecido información general sobre todo en relación a:

- Ley de Dependencia: Información y derivación a Servicios Sociales para tramitación de grados y prestaciones a la dependencia.
- Centros especializados: información y derivación a organizaciones específicas, como son la Fundación Benéfica Legado Bustillo, INSERTA.

- **EDUCACIÓN:**

Se han atendido consultas principalmente relacionadas con:

- Educación reglada: Oferta formativa de los Institutos de Educación Secundaria IES, Centro de Educación de Personas Adultas CEPA Aula La Solana, Universidad Nacional Española a Distancia UNED, ... haciendo un especial hincapié en que se finalicen los estudios reglados mínimos (E.S.O.), tanto con el colectivo de mujeres jóvenes que ha abandonado prematuramente sus estudios como con mujeres adultas o mayores. La Formación Profesional viene siendo una prioridad en nuestras usuarias, desde el Área Social también se potencia el acceso a Ciclos de Formación Profesional de grado medio y superior en sus diversas especialidades, por la prospección de futuro que tiene esta modalidad educativa. La información sobre Formación Profesional a distancia, en su modalidad e-learning, también ha sido demandada.
- Cursos y jornadas: Cursos de formación ocupacional con Certificado de Profesionalidad; cursos ofertados desde el Centro de Educación de Personas Adultas C.E.P.A., Curso de Competencias Básicas Lingüísticas y Matemáticas de Nivel 2; cursos de la Universidad Popular U.P.; cursos del Área de Juventud; Cursos Capacitativ+55 para mujeres mayores de 55 años; Cursos de la Cámara de Comercio de Ciudad Real u otros organismos como AJE CLM.
- Becas: Becas del Ministerio, Becas específicas para mujeres VVG que realicen estudios universitarios, becas y ayudas para personas que realicen cursos de formación para el empleo para colectivos por discapacidad o víctimas de violencia de género.
- Otros: Información a mujeres jóvenes para inscripción en Garantía Juvenil para acceso a formación específica. Información para tramitación de Clave Permanente. Información y asesoramiento para el acceso y uso de las TIC.

- **SALUD:**

Relacionadas principalmente con Salud mental: informando y derivando a la Psicóloga del Centro en caso de necesidad. También se ha informado sobre los Programas de salud mental y adicciones desarrollados por la Fundación CERES o la Asociación EMPUGE.

- **INMIGRACIÓN:**

Principalmente se han realizado derivaciones a la Asesora Jurídica del Centro para asesoramiento legal en materia de extranjería. Derivación a organismos especializados como el SOJSE.

- INFORMACIÓN SOBRE OTROS RECURSOS SOCIALES COMO:

Programas y Asociaciones de apoyo al colectivo LGTBI, Programa EMPUGE dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL ÁREA SOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**INTERVENCIÓN DEL ÁREA SOCIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

Seguendo la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019 del Instituto de la Mujer, que establece las funciones del Área Social, en materia de violencia de género dichas funciones se han desarrollado de la siguiente manera:

- Información y orientación a las mujeres, en este caso violentadas, sobre recursos sociales, prestaciones, líneas de subvenciones y servicios públicos específicos de violencia de género, en su ámbito de actuación, así como los trámites para acceder a ellos.
- Diseño con el resto de las profesionales del recurso del proyecto de intervención individual de las usuarias, víctimas de violencia de género.
- Valoración de casos para su derivación a recurso de acogida.
- Puesta en marcha de recursos y programas del Instituto de la Mujer relacionados con el área social, específicos de violencia de género.
- Establecimiento de la coordinación necesaria, en materia de violencia de género, con las diferentes instituciones: servicios sociales, instituciones sanitarias, educativas, etc. y si procediera la derivación a las mismas.
- Realización de informes técnicos y/o sociales de mujeres víctimas de violencia de género.

Seguendo el Protocolo del Centro de la Mujer de La Solana, creado con fecha de octubre de 2020, las funciones desarrolladas desde el Área Social en materia de violencia de género han sido las siguientes:

- Primera intervención en casos de violencia de género no judicializados, derivaciones y seguimientos posteriores. También se realizan los seguimientos de los casos de aquellas víctimas sin medidas judiciales activas que se siguen encontrando en proceso de recuperación.
- Gestión y seguimiento de los dispositivos de teleasistencia de las víctimas de violencia de género.

En cuanto a las funciones comunes en materia de violencia de género, el Área Social junto al resto de las Áreas del Centro realizarán:

- En los casos de víctimas sin medidas judiciales activas, valoración de la condición de víctima de violencia de género y solicitud de la acreditación administrativa en su caso.
- Elaboración del plan de intervención individualizada a mujeres víctimas de violencia de género. Seguimiento de los casos.
- Valoración de la situación de riesgo y de los recursos más adecuados según el caso concreto.
- Evaluación del grado de consecución de acciones.

Siguiendo con dicho Protocolo del Centro, en materia de violencia de género desde el Área Social se ha intervenido de la siguiente manera:

- Cuando el caso de violencia ha sido notificado por ficha SIRAJ a través de Dulcinea, la demanda es atendida por la Asesora Jurídica quién realiza una primera intervención y procede, en su caso, a la derivación al resto de áreas. Es aquí cuando interviene la Técnica del Área Social para el acceso de la mujer violentada a los diversos recursos específicos.
- Cuando el caso de violencia llega al Centro por otros medios y la mujer no especifica por quién quiere ser atendida, la Técnica del Área Social realiza la primera entrevista y procede, en su caso, a la derivación al resto de áreas.
- Cuando se detecta un caso de violencia de género en caso de que la mujer acude al Centro con otras demandas, se le aconseja una actuación conjunta. Si acepta dicha intervención integral, la primera entrevista es realizada por la Técnica del Área Social.

En concreto, la intervención que se ha realizado con la víctima de violencia de género desde el Área Social se ha centrado principalmente en las siguientes acciones:

- Información sobre el servicio que se presta desde el Centro de la Mujer a las mujeres víctimas de violencia de género y de los recursos y ayudas existentes.
- Entrevista a la mujer violentada; la intervención parte de una previa entrevista en profundidad para detectar sus necesidades y valorar los recursos adecuados.
- Realización de la Ficha del Área Social de la mujer VVG en la Aplicación Dulcinea, incluyendo los datos de vivienda y composición familiar; Historia de violencia; Historial familiar y diagnóstico social; Ficha de Seguimiento,...
- Diseño, junto con el resto del equipo profesional, del proyecto de intervención individual de las víctimas.
- Valoración junto al resto del equipo profesional, de la condición de víctima de violencia de género en aquellos casos de víctimas de violencia de género sin medidas judiciales activas, procediendo a su activación en Dulcinea como VVG.
- Tal y como se indica en la mencionada Instrucción, se ha utilizado la aplicación informática Dulcinea como soporte de todas las intervenciones, haciendo un uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes de las víctimas de violencia de género como en relación a la protección de datos.
- Seguimiento de la condición de violencia de género de aquellas víctimas sin medidas judiciales activas, para valorar la continuidad de dicha condición, tratándose de seguimientos continuados, al menos semestrales.
- Junto con el resto del equipo, atención de forma integral durante su proceso de recuperación, tratándose en su mayoría de casos en los que existen otros factores de vulnerabilidad y secuelas del maltrato.
- Intervención y realización de seguimiento de aquellas víctimas sin medidas judiciales activas, cuyas medidas de protección ya no están vigentes o que nunca han denunciado, pero que el equipo profesional del Centro valora que se encuentran en proceso de recuperación.
- Desde el Área Social también se interviene con aquellas víctimas con medidas judiciales activas, derivadas por la Asesora Jurídica para la tramitación de los diversos recursos y ayudas específicas.
- Solicitud, tramitación y seguimiento del dispositivo ATENPRO a mujeres VVG, en su gran mayoría judicializadas.

- Elaboración junto con el resto del equipo profesional, de Informes para la solicitud de Acreditación Administrativa de la situación de violencia de género, dirigidos al Servicio Provincial del Instituto de la Mujer, para acceder a las diferentes Ayudas, Recursos o Programas específicos.
- Derivación al Área Jurídica para asesorar e informar a la mujer violentada sobre sus derechos, tramitación de justicia gratuita, denuncia por malos tratos, seguimiento de orden de protección activa, ...
- Derivación al Área Psicológica para ofrecer apoyo psicológico en relación a las secuelas del maltrato para su proceso de recuperación, ...
- Derivación al Área Laboral para facilitar su inserción laboral, priorización de acceso a Planes de Empleo, encomienda de gestión de VVG con la Consejería de Empleo, ...

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS DESDE EL ÁREA SOCIAL:

En la actualidad, desde nuestro Centro se encuentran registradas en la Aplicación Dulcinea un total de 41 mujeres VVG.

Durante este año 2025 han sido atendidas desde el Centro un total de 49 VVG, de las cuales han causado baja de esta condición a lo largo del año 8 mujeres.

Desde el Área Social se ha atendido a lo largo del año a 40 de estas mujeres, en algunas de ellas convergen más de una situación que se pasan a describir:

- Víctimas de violencia de género sin medidas judiciales activas: 24 mujeres
De éstas podemos distinguir:
 - * Casos de víctimas que fueron judicializadas, con existencia de medidas que han dejado de estar vigentes: 15 mujeres. Las razones por las que se mantiene esta condición son diversas; por encontrarse aún en periodo de recuperación, situación de riesgo, ruptura no aceptada por la expareja, juicios pendientes, lucha por custodia de menores, ...
 - * Casos de víctimas no judicializados, no se ha interpuesto denuncia: 7 mujeres. Principalmente las causas por las que se activa la condición son la existencia de factores de vulnerabilidad y de secuelas psicológicas del maltrato.
- Víctimas de violencia de género con medidas judiciales activas:
La Técnica del Área social ha atendido a 16 mujeres en esta situación.
Se trata de VVG derivadas por la Asesora Jurídica para la intervención social y tramitación de Recursos específicos: ATENPRO, Subsidio por desempleo para VVG os sexual, Urgente necesidad para acceso a vivienda pública, Ayudas al Alquiler de VVG, Ayudas económicas, u otras.

RECURSOS ESPECÍFICOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO GESTIONADOS DESDE EL ÁREA SOCIAL:

Es importante destacar que, para el acceso a los diversos recursos en el caso de VVG sin medidas judiciales activas, la Técnica del Área Social en coordinación con el resto del equipo, realiza el Informe para la Acreditación Administrativa de la situación de violencia de género, requerido.

En relación a las Ayudas y Recursos Sociales específicos para mujeres víctimas de violencia de género gestionados, se detallan los siguientes:

- Servicio ATENPRO:

Las mujeres VVG usuarias del servicio son:

- Actualmente hay activos 7 ATENPROS.
- Nuevas altas en ATENPRO en 2025: 2
- Durante todo el año 2025 las mujeres a las que se han atendido con el servicio ATENPRO han sido: 10.
- Bajas de ATENPRO producidas a lo largo del año 2025: 3
- En cuanto a las funciones que se desarrollan están:
- Solicitud del servicio ATENPRO, ordinaria u extraordinaria.
- Registro de incidencias.
- Informes de seguimiento cuatrimestral ATENPRO.
- Formulario de Confirmación de permanencia ATENPRO anual.
- Tramitación de Bajas del servicio.

- Ayudas al arrendamiento para VVG:

Durante este año 2025 se han tramitado un total de: 6

Se ha realizado asistencia técnica para la solicitud de las mismas, trámites para resolución de requerimientos y justificación de las mismas.

- Priorización de Acceso a Viviendas de Promoción Pública:

Valoración de los casos de urgencia por parte del equipo profesional del Centro. La Técnica del Área Social es la encargada de realizar el Informe Social de urgente necesidad para el acceso a la Vivienda, dirigido a la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer.

En la actualidad se encuentran en estudio y valoración 2 casos.

- Beca Leonor Serrano Pablo para Estudios Universitarios para VVG:

Información y tramitación de estas ayudas económicas destinadas a sufragar los gastos de matrícula y beca estímulo de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que cursen estudios universitarios.

Este año no se ha tramitado ninguna.

- Subsidio de desempleo para víctimas de violencia de género o sexual”:

Información y asesoramiento sobre esta prestación económica, derivación al SEPE para la tramitación de la misma y presentación en su caso de documento de medida judicial activa o acreditación administrativa.

Este año, desde el Área Social se ha atendido a 8 Mujeres VVG para la solicitud de dicho subsidio.

- Bono social de electricidad para VVG:

Servicios Sociales es el organismo encargado de gestionar estas ayudas en nuestra localidad, realizándose las derivaciones oportunas.

Este año se ha tramitado la acreditación administrativa de la situación de VG a 1 mujer para acceder a dicha ayuda.

- Priorización de VVG para escolarización, acceso a Ayudas de comedor escolar y libros de textos:

Se ha tramitado la acreditación administrativa de la situación de VG para 2 casos de Ayuda de comedor escolar y libros de texto.

- Taller de Inteligencia emocional dirigido a víctimas de violencia de género.

Programa del Instituto de la Mujer al que se derivaron 5 mujeres VVG, ninguna de ellas fue seleccionada para participar en dicho taller desarrollado en Balneario.

- DUALIA Servicio de interpretación y mediación lingüística:

Su objetivo es garantizar la comunicación efectiva entre las víctimas y nuestro centro, facilitando el acceso a la información y una atención adecuada. Este año se ha solicitado dicho servicio para 1 mujer extranjera.

- Servicio de Video Interpretación en Lengua de Signos:

Su finalidad es eliminar barreras de comunicación, facilitar el acceso a la protección, la información y los derechos, y asegurar una atención integral, confidencial y adaptada a las necesidades de mujeres sordas víctimas de violencia de género. Este año no se ha requerido dicho servicio.

RECURSOS ESPECÍFICOS DE MUJERES VVG GESTIONADOS DESDE EL CENTRO EN LAS QUE INTERVIENE EL ÁREA SOCIAL:**- Recursos de Acogida para VVG:**

Junto con el resto del equipo profesional, información sobre Recursos de Acogida para Mujeres VVG, elaboración de informe de solicitud de ingreso, seguimiento del caso. Este año se ha realizado 1 derivación al CUR de Alcázar de San Juan y posterior ingreso en Casa de Mujeres jóvenes.

- Ayudas Sociales a mujeres VVG:

Se valora por parte del equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de la misma. Se ofrece a la mujer información y asesoramiento, solicitud de las mismas y recogida de la documentación necesaria. Elaboración de informe social y económico requerido. Seguimiento del caso.

Este año no se ha solicitado ninguna de estas Ayudas.

- Ayudas de Solidaridad a mujeres VVG:

Valoración por parte del equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de la misma. La Psicóloga realiza el Informe de Secuelas y la Técnica del Área Social realiza el Informe socio económico requeridos.

Este año no se ha solicitado ninguna de estas Ayudas.

- Acceso prioritario de VVG a Formación Profesional para el Empleo en CLM.

Las mujeres VVG en desempleo tienen acceso prioritario a los Cursos de Formación Profesional para el Empleo en CLM. También pueden acceder a Becas o Ayudas específicas como VVG si cursan alguno.

Este año, desde el Área Social se ha tramitado el acceso de 1 mujer VVG a uno de estos Cursos.

- Acceso prioritario de VVG a Planes de Empleo y otros programas de empleo:

Este año han accedido a Planes de Empleo 10 mujeres VVG. En aquellos casos en los que las mujeres no disponían de medidas judiciales activas, se ha tramitado la Acreditación Administrativa de la situación de violencia de género requerido.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA LOCALIDAD.**Asociaciones de Mujeres de la localidad con las que se interviene:**

- Las Asociaciones de mujeres con las que se ha trabajado desde el Área Social y con las que hemos mantenido contacto a lo largo del año son principalmente:

- Asociación de Mujeres de La Solana.
- Asociación AFAMER de La Solana.
- Asociación AMFAR de La Solana.
- Asociación de Mujeres Viudas "Nuestra Señora de Peñarroya".

- También hemos trabajado con otras Asociaciones que no son específicas de mujer pero que están formadas casi íntegramente por mujeres, y que tienen entre sus fines promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y/o erradicar toda discriminación de género, éstas son:

- Asociación de personas afectadas por Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de La Solana "FIBROSOL".
- Asociación de Alzheimer AFAAD de La Solana.
- Asociación cultural teatral "La Cazuela del Coliseo".
- Asociación "Alas de papel" de personas con discapacidad.

Intervención desde el Área Social con las Asociaciones de Mujeres:

- La alta participación de las mujeres en Asociaciones y fundamentalmente en Asociaciones de mujeres, es un dato digno de valorar en La Solana. Destacamos el papel que estas Asociaciones han tenido y siguen teniendo en la transformación social de nuestra localidad y en los logros conseguidos a favor de la igualdad de las mujeres. El apoyo desde el Área Social a estas Asociaciones ha sido una constante a lo largo de todo el año, favoreciendo el fortalecimiento del asociacionismo femenino en la localidad.

- El Asociacionismo es considerado desde el Área social como un instrumento fundamental de apoyo a las mujeres, constituyendo además un lugar de encuentro y acceso a la cultura y ocio de éstas. Se ha prestado un especial interés en fomentar el asociacionismo en mujeres en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de que sean protagonistas y participen activamente en procesos de cambio y desarrollo personal.

- Desde el Área Social se ha ofrecido apoyo e información a las Asociaciones de Mujeres de la localidad en cuanto a procedimientos para su creación, gestión de las mismas, información de su interés, ... trabajando con ellas a través de reuniones con las representantes de las diversas asociaciones, mediante contacto telefónico o correos electrónicos.

- Se ha mantenido además un contacto periódico con las Asociaciones de Mujeres para informarlas de las actividades programadas por el Centro y así promover la participación de las Asociaciones en las mismas, principalmente en lo referente a las actividades de conmemoración del 8 de marzo, 15 de octubre y 25 de noviembre.

- Las Asociaciones de mujeres tienen un protagonismo especial en la Concentración contra la Violencia de Género, leyendo diversos mensajes de repulsa las diversas representantes de la Asociaciones.
- También es importante su participación en el Acto del Premio Igualdad, al que asisten numerosas socias.
- A las actividades de conmemoración de la Mujer Rural, también asisten las Asociaciones de mujeres en gran medida.

- Se ha realizado desde esta Área una labor de influencia en el tejido asociativo femenino, en aras a lograr proyectos de actividades que propicien la igualdad de oportunidades y se ha trabajado con ellas con el fin de introducir la perspectiva de género las acciones que organizan.

Información, asesoramiento y apoyo técnico sobre Subvenciones destinadas a Asociaciones de Mujeres:

- Desde el Área Social se ha ofrecido asistencia técnica en lo relativo al funcionamiento y organización de las Asociaciones. Se ha realizado un seguimiento de las mismas, sirviéndoles de alerta en cuanto a los plazos para solicitud y justificación de las Ayudas públicas a las que puedan acogerse. También se les asesora con respecto a la tramitación y solicitud de dichas subvenciones, diseño y elaboración de proyectos sociales, seguimiento de actividades subvencionadas, preparación de memorias y justificaciones de subvenciones, ... habiéndoles ofrecido así durante todo el año un servicio de orientación y asistencia técnica permanente.

- Otra labor importante y muy necesaria para las Asociaciones de mujeres es la relativa al apoyo técnico para las gestiones telemáticas con Certificado digital de las Asociaciones de Mujeres de la localidad. Se trata de trámites necesarios para la solicitud y tramitación de subvenciones convocadas por las distintas administraciones y otras gestiones, y que requieren de la asistencia técnica del centro para su realización al no ser autónomas en lo que a manejo electrónico se refiere.

- En lo relativo al apoyo técnico para la solicitud de Ayudas y subvenciones, este año se les ha informado sobre la convocatoria de *subvenciones para fomentar el Asociacionismo de mujeres 2025* convocada por el Instituto de la Mujer de CLM, realizando la Técnica del Área Social las siguientes tareas:

- Información y asesoramiento sobre la Convocatoria.
- Motivación para la solicitud de la misma, ya que la mayoría son reacias a solicitarla al no ajustarse a los intereses y motivaciones reales de la Asociación.
- Preparación de los diversos proyectos a solicitar.
- Cumplimentación de la solicitud y tramitación en la sede electrónica de la JCCM de CLM con certificado electrónico de las Asociaciones.

Este año no se han concedido a las tres Asociaciones de mujeres que la solicitaron.

Dinamización de las Asociaciones para su participación en el Consejo Local de la Mujer de La Solana

Desde el Área Social se ha ofrecido a las Asociaciones asistencia técnica para su participación en este órgano:

- Información a las Asociaciones de mujeres y a las Asociaciones cuyos fines están relacionados con la Igualdad sobre la constitución del Consejo.
- Contacto permanente para información y asesoramiento sobre el funcionamiento del mismo.
- Convocatoria a las reuniones ordinarias del Consejo.
- Participación en las actividades organizadas por el Consejo y subvencionadas por el Instituto de la Mujer de CLM.
- Dinamización para su participación como representantes del Consejo en otras actividades del Centro.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DEL CENTRO DE LA MUJER DESDE EL ÁREA SOCIAL:

Atendiendo a la *Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019 del Instituto de la Mujer*, las funciones realizadas desde el Área Social en materia de Intervención Comunitaria ha sido las siguientes:

- Desde el Área Social se ha realizado el diseño y planificación de proyectos y actividades específicas del área social, además de otros proyectos transversales de la programación anual del Centro.
- Se han promovido actuaciones sociales destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género o de intervención en el medio para corregir aquellas detectadas.
- Elaboración de la Memoria Anual del centro referida al Área Social.
- Registro en Dulcinea de las Actividades. La Técnica del Área Social introduce y registra en la Aplicación Dulcinea, en su sección ICCM de Intervención Comunitaria del Centro de la Mujer, las Actividades Comunitarias realizadas desde el Centro.

En relación al *Protocolo del Centro de la Mujer de La Solana, creado con fecha de octubre de 2020*, las funciones desarrolladas desde el Área Social en materia de Intervención Comunitaria han sido las siguientes:

- Solicitud de subvenciones. Este año la Técnica del Área Social ha solicitado las subvenciones de Fomento de Asociacionismo del I.M.
- Elaboración del Plan BIANUAL de Trabajo. La Técnica del Área Social, ha elaborado la sección del "Proyecto Anual del Centro" referida a la Programación de las Actividades Comunitarias.
- Elaboración de la Memoria anual. La Técnica del Área Social, ha elaborado la sección de la "Memoria Anual del Centro" referida a la Evaluación de las Actividades Comunitarias desarrolladas.
- Programación, organización y ejecución de las actividades de intervención comunitaria, junto con el resto del equipo profesional.

En cuanto las *Acciones del Área Social en los Proyectos y Actividades de Intervención Comunitaria que se han llevado a cabo*, se describen así:

- La Técnica del Área Social ha trabajado de forma coordinada junto con el resto del equipo profesional en la puesta en marcha de los proyectos y actividades del Centro de un mayor carácter institucional, como son:

Eje Gestión Pública con Perspectiva de género:

- Premio Igualdad Conrada Serrano.

Eje Prevención y acción contra la violencia de género:

- Concentración contra la Violencia de Género.
- Campañas de sensibilización contra la VG.

Eje Empoderamiento y Participación Social:

- Consejo Local de la Mujer.

- Los proyectos y actividades en los que la Técnica Social ha tenido mayor implicación en el diseño, planificación y puesta en marcha han sido:

Eje Gestión Pública con Perspectiva de género:

- Vídeo promocional 8M y Premio Igualdad.

Eje Prevención y acción contra la violencia de género:

- Calendario para la igualdad y contra la violencia de género

Eje Empoderamiento y Participación Social:

- Campañas de sensibilización y prevención de la VG.
- Elaboración de Cuñas radiofónicas.
- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres.
- Consejo Local de la Mujer.

Educación para la convivencia.

- Talleres de educación en igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TÉCNICA DEL ÁREA SOCIAL DEL CENTRO.

La Técnica del Área Social ha participado en las siguientes acciones formativas en 2025:

- Formación VIOGEN 2:

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM.

Duración: 4 horas. Realizado el 7 de mayo de 2025.

- Jornada formativa Video Interpretación de Lengua de Signos:

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM.

Duración: 2 horas. Realizado el 14 de agosto de 2025.

OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA TÉCNICA DEL ÁREA SOCIAL.

- La Técnica del Área Social gestiona el Espacio virtual en la web municipal "Sección Mujer", en la que ha incluido contenidos diversos relacionados con nuestras actividades y otra información de interés.
- La Técnica ha elaborado publicaciones digitales para su difusión en la web y redes sociales municipales con contenidos diversos como: programas de actividades en fechas conmemorativas, Post informativos, cartelería, folletos, ...
- También mantiene contacto periódico con los medios de comunicación locales para dar difusión de las actividades programadas por el Centro, presentar nuestra programación, ...

5. ÁREA LABORAL:

El número de consultas a mujeres en 2025, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el Área Laboral han sido 838 y 258 el número de mujeres atendidas.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA LABORAL.

FUNCIONAMIENTO:

La valoración global realizada por las usuarias respecto al servicio ofrecido por el Área Laboral ha sido muy positiva, lo que refuerza el compromiso de mejora continua y la consolidación del Área como un recurso de referencia en materia de orientación laboral, intermediación para el empleo y apoyo al tejido empresarial.

La empatía demostrada es un pilar fundamental del éxito.

La claridad y relevancia de la información proporcionada es otro aspecto destacado. Se ofrece orientación práctica y adaptada a cada caso, lo que permite a las usuarias tomar decisiones informadas y avanzar en sus objetivos laborales con seguridad.

Nuestro enfoque en responder de manera oportuna y eficiente ha permitido a las usuarias sentirse respaldadas en momentos clave de su proceso de búsqueda de empleo.

La facilidad de acceso a nuestros servicios ya sea presencial, telemática o telefónica, ha sido un factor determinante para garantizar una experiencia positiva.

Se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las atenciones, consultas y acciones que se han efectuado desde este Área.

Desde el Área Laboral del Centro de la Mujer, al ser un servicio de atención integral, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de Áreas: Jurídica, Psicológica o Social, siempre que ha sido necesario. Es evidente que el trabajo colaborativo entre las integrantes del equipo fortalece la calidad del servicio.

Finalmente, aunque los resultados han sido muy positivos, se continúa trabajando en la identificación de áreas de mejora, especialmente en el seguimiento posterior a la atención y en la difusión de los recursos disponibles, consolidándose el servicio de información y orientación para el empleo como una herramienta estratégica y de alto valor para el acompañamiento de las usuarias en sus procesos de desarrollo profesional y mejora de la empleabilidad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Los objetivos fijados para el Área Laboral en el Plan Anual han estado presentes durante todo el año en la atención que se ha proporcionado a las usuarias de esta área, cumpliéndose satisfactoriamente.

OBJETIVO: **INFORMAR Y FACILITAR A LAS MUJERES EL CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL FAVORECIENDO ASÍ SU INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO:**

Se considera que el grado de consecución de este objetivo ha sido elevado. La intervención se ha desarrollado mediante un proceso de orientación individualizada, basado en el diálogo profesional y en la adaptación de las actuaciones a las necesidades específicas de cada usuaria.

Las usuarias que han demandado el servicio han accedido a información estructurada sobre los distintos métodos de búsqueda activa de empleo, proporcionándoles herramientas y recursos que han contribuido a la adquisición de competencias clave para una búsqueda planificada, autónoma y eficaz.

La ejecución de este objetivo se valora positivamente, ya que la intervención se ha dirigido a mujeres con motivación para incorporarse al mercado laboral, pero que requerían el fortalecimiento de determinadas técnicas y habilidades para mejorar su empleabilidad.

A través del servicio de orientación laboral, se han facilitado estrategias y habilidades básicas orientadas al autoconocimiento de las competencias personales y profesionales, promoviendo la participación activa en la toma de decisiones y la corresponsabilidad en el itinerario profesional. Asimismo, se ha trabajado la identificación de barreras que dificultan el acceso al empleo, favoreciendo la toma de conciencia sobre las propias capacidades y necesidades en relación con la inserción laboral, así como el conocimiento de las oportunidades existentes en el tejido empresarial.

Finalmente, mediante el desarrollo de acciones de orientación y formación para el empleo, se ha contribuido a la mejora y actualización de las competencias profesionales de las usuarias, favoreciendo la creación de oportunidades de inserción laboral y actuando de forma preventiva frente a situaciones de riesgo de exclusión social.

OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES Y APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA LOCALIDAD:

Se considera que el grado de consecución del objetivo ha sido alto, dado que se ha promovido de manera efectiva la cultura emprendedora, se ha prestado asistencia a empresas y se ha apoyado a mujeres emprendedoras en las fases iniciales de su actividad empresarial.

La actuación se valora de forma muy positiva, ya que se ha proporcionado asistencia técnica especializada para la puesta en marcha, consolidación y crecimiento de proyectos empresariales. Asimismo, se ha llevado a cabo el asesoramiento y la capacitación de mujeres emprendedoras con el objetivo de mejorar la calidad y sostenibilidad de sus iniciativas empresariales a largo plazo, priorizando sectores con tendencias de crecimiento positivas. Este acompañamiento ha permitido definir y enfocar adecuadamente las ideas de negocio hacia proyectos viables, incluyendo la elaboración de planes de viabilidad empresarial para aquellas personas interesadas.

El servicio ha consistido en un acompañamiento personalizado e integral tanto a emprendedoras como a empresas en la fase de origen de sus proyectos empresariales, con el fin de garantizar su máxima competitividad y favorecer su consolidación en el mercado.

Asimismo, se ha ofrecido información, asesoramiento y tramitación de ayudas y subvenciones vigentes (inicio de actividad, inversiones, contratación, entre otras), así como de bonificaciones y otros incentivos disponibles, seleccionando en cada caso aquellos instrumentos de apoyo que mejor se ajustaban a las características y necesidades de cada proyecto empresarial.

OBJETIVO: PROMOVER PROGRAMAS DE CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, FACILITANDO EL ACCESO A LOS RECURSOS Y AYUDAS DESTINADAS A TAL FIN:

El grado de consecución del objetivo se considera alto.

La finalidad de este objetivo es facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, garantizando el acceso y mantenimiento del empleo en condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Asimismo, se orienta a favorecer el acceso y la permanencia en el mercado laboral de las mujeres con menores a su cargo, así como a

promover la modificación de los roles y estereotipos de género mediante el impulso de un reparto más equilibrado de las responsabilidades de cuidado.

Para la consecución de este objetivo, se ha difundido, en el ámbito laboral y siempre que ha existido oportunidad, información relativa al régimen de permisos, licencias y excedencias por maternidad, paternidad y por motivos familiares, conforme a la normativa vigente.

Igualmente, se han desarrollado actuaciones dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de familiares, incentivando el disfrute equitativo de permisos y licencias tanto por parte de hombres como de mujeres.

VALORACION DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCION EN EL AREA LABORAL.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACION INDIVIDUALIZADA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO:

El Programa de Información y Orientación Individualizada para la Búsqueda de Empleo ha tenido una valoración muy positiva, al dar respuesta eficaz a las necesidades de información, orientación y asesoramiento planteadas por las usuarias, favoreciendo su empleabilidad y mejora de la inserción laboral.

1. Gestión y organización de recursos de empleo

El programa incluye la gestión integral de la Bolsa de Empleo del Centro de la Mujer, así como la administración y actualización de bases de datos de demandantes de empleo y formación mediante herramientas informáticas específicas (ACCESS, DULCINEA y Plataforma Municipal de Empleo). Asimismo, se realiza el registro sistemático de expedientes y consultas del área laboral.

2. Orientación individualizada e itinerarios de inserción

Se desarrollan entrevistas personales iniciales y ocupacionales, elaboración de fichas curriculares y diseño de itinerarios personalizados de inserción, con el fin de definir el objetivo profesional de cada usuaria y valorar su grado de empleabilidad. Estas actuaciones permiten orientar la toma de decisiones y facilitar el acceso al mercado laboral.

3. Información y asesoramiento para la búsqueda activa de empleo

El programa proporciona orientación específica para el empleo asalariado, incluyendo técnicas de búsqueda de empleo, preparación de currículum vitae y cartas de presentación, entrenamiento para entrevistas de trabajo y conocimiento del funcionamiento del mercado laboral. Asimismo, se capacita a las usuarias en el uso de nuevas tecnologías e Internet como herramientas clave en los procesos de selección.

4. Difusión y actualización de ofertas y oportunidades

Se recopilan, clasifican y actualizan de forma continua ofertas de empleo público y privado, oposiciones, bolsas de trabajo, becas, ayudas al empleo y acciones formativas, mediante la revisión diaria de fuentes oficiales y privadas. Esta información se difunde a través de tablones informativos, la Plataforma de Empleo, la web municipal, el Boletín de Información Laboral semanal, medios de comunicación locales y canales digitales (correo electrónico, mensajería y WhatsApp).

5. Orientación formativa y cualificación profesional

Se informa y asesora sobre formación ocupacional, pruebas de acceso, ciclos formativos, estudios universitarios y educación permanente de personas adultas, destacando la importancia de la cualificación para mejorar la empleabilidad y vinculando las opciones formativas a los intereses vocacionales y profesionales de las usuarias.

6. Apoyo administrativo y coordinación institucional

El programa ofrece asistencia técnica y apoyo administrativo en la tramitación de solicitudes, inscripciones y acceso a recursos, ayudas y programas de empleo y formación. Asimismo, se mantiene una coordinación permanente con la Oficina de Empleo y otros agentes, así como contacto con empresas de la zona, con el fin de detectar oportunidades laborales y facilitar la intermediación.

Las principales derivaciones a otros Servicios de **Formación** son:

- Centro de Educación de Personas Adultas, para Formación Reglada (Estudios de ESO, Curso de preparación para acceso a la Universidad y a Grado Superior, ...)
- Universidad Popular para Formación no Reglada
- Programa Empu-G: Cursos Formativos y otras actividades
- Oficina de Empleo: Formación para Trabajadores Desempleados y Ocupados, formación Dual
- Centro de Formación "Alhambra": Centro homologado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
- COCEMFE: Formación dirigida a personas con discapacidad
- Centro de Información Juvenil: cursos formativos y otras actividades.

Las principales derivaciones a otros servicios de **Empleo** son:

- Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento: Planes de Empleo y otras convocatorias de Empleo Público Municipal.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento: Tramitación de Ayudas Sociales específicas, Priorización para Planes de Empleo a personas en exclusión social, ...
- COCEMFE y Fundación Benéfica Legado Bustillo de La Solana: Plan de Empleo de la JCCM. Bolsa de Trabajo del Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad. Ayudas y asesoramiento.
- Servicio Público de Empleo: Certificados de Profesionalidad, Programa Acredita, Renta Activa de Inserción, Otras Ayudas Económicas ...
- Oficina de la Seguridad Social y Agencia Tributaria: Prestación por Hijo a Cargo, Ayudas Económicas a la Familia, Deducción por Maternidad, ...

BOLSA DE EMPLEO DEL CENTRO DE LA MUJER AÑO 2025 **(Noviembre 2025)**

(En esta bolsa incluimos todas aquellas mujeres interesadas en información de Convocatorias de Planes de Empleo, Ofertas de empleo público, empleo privado, formación,...)

- **NUMERO TOTAL DE MUJERES INSCRITAS EN BOLSA DE EMPLEO: 2894**
- **NUMERO TOTAL DE MUJERES NUEVAS INSCRITAS EN LA BOLSA DE EMPLEO DEL CENTRO DE LA MUJER EN LO QUE LLEVAMOS DEL AÑO 2025: 38**
- **NUMERO DE MUJERES QUE HAN ACTUALIZADO DATOS EN LA BOLSA DE EMPLEO DEL CENTRO EN LO QUE LLEVAMOS DEL AÑO 2025: 209**
- **NUMERO DE MUJERES POR NIVEL DE TITULACIÓN:**
 - LICENCIADAS: 120 GRADO: 148; DIPLOMADAS: 123
 - BACHILLER: 347; MODULO DE GRADO SUPERIOR: 61; FPII: 18

- MODULO DE GRADO MEDIO: 278; FPI: 59
- E.S.O.: 398; GRADUADO ESCOLAR: 568
- CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD: 431; SIN ESTUDIOS: 343
- MUJERES INMIGRANTES INSCRITAS EN LA BOLSA: 350
- MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENTES INSCRITAS EN BOLSA: 174
- INTERES EN ACCEDER A OFERTAS DE EMPLEO PUBLICO O SOLAMENTE INTERESADAS EN OFERTAS DE EMPLEO PRIVADO:
 - . Interés en acceder a ofertas de empleo público (a través de oposiciones): 1589 mujeres
 - . Interés en acceder solamente a ofertas de empleo privado: 1305 mujeres

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO GENERAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el Centro de la Mujer se lleva a cabo una atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, que incluye atención jurídica, psicológica, social y laboral.

El equipo profesional del Centro participa de manera conjunta en la elaboración de los informes de acreditación administrativa de la situación de violencia de género de determinadas usuarias, necesarios para el acceso a programas de empleo, formación y vivienda, entre otros. En concreto, desde el área laboral se cumplimenta el apartado correspondiente a la **"Situación económica y laboral de la usuaria"**.

Desde el Área Laboral del Centro se ofrece atención específica a las víctimas de violencia de género, atendiendo a sus demandas relacionadas con empleo, formación y emprendimiento.

Las mujeres en situación de desempleo que son víctimas de violencia de género tienen prioridad en los procesos de selección de los Planes de Empleo Municipales, quedando exentas del cumplimiento de los requisitos generales de inscripción y antigüedad como demandantes de empleo, así como del límite de edad establecido con carácter general.

Funciones del Área Laboral:

- Información y asesoramiento sobre las medidas de apoyo y priorización en el acceso al empleo y a la formación dirigidas a mujeres en esta situación.
- Contacto y derivación de la usuaria a la oficina de empleo correspondiente (Encomienda de Gestión).
- Gestión de la documentación necesaria.
- Seguimiento individualizado de cada caso.

Durante el presente año, un total de 6 mujeres han participado en los Planes de Empleo Municipales mediante la presentación de la acreditación como víctimas de violencia de género emitida por el Instituto de la Mujer.

PROGRAMA DE ENCOMIENDA DE GESTION PARA TRABAJO CONJUNTO CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO ENTRE OFICINA DE EMPLEO Y CENTRO DE LA MUJER

Es un PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE OFICINAS EMPLEA Y ÁREA LABORAL DE LOS CENTROS DE LA MUJER en relación al Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en materia de orientación profesional de mujeres víctimas de violencia de género, publicado mediante Resolución de 09/01/2018, de la Dirección General de Programas de Empleo (DOCM nº 12, de 17/01/2018)

El Convenio referido tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y el Instituto de la Mujer, para la orientación laboral de las mujeres víctimas de violencia de género desempleadas o en mejora de empleo por encontrarse en situación de precariedad laboral e inscritas en los servicios públicos de empleo, con el objetivo de asesorarlas y acompañarlas para mejorar su nivel de empleabilidad y fomentar su incorporación al mundo laboral que les permita alcanzar una independencia económica y personal y con ello lograr una recuperación integral, así como apoyar e impulsar el autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres.

Desde el Centro de la Mujer se deriva a las mujeres víctimas de violencia de género a la Oficina de Empleo, con el fin de que sean activadas como prioritarias en el acceso a empleo, formación, talleres de empleo, en el marco de la Encomienda de Gestión, apoyando así y facilitando su inserción laboral.

En total, 10 mujeres han sido derivadas desde el Centro de la Mujer a la Oficina Emplea de La Solana.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS:

A través de este programa, se garantiza que la emprendedora o empresaria reciba toda la información, orientación, asesoramiento y apoyo técnico necesarios para el desarrollo de su iniciativa empresarial, de acuerdo con sus necesidades en cada momento del proceso.

1. Objetivos del programa

El Programa de Información, Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Creación de Empresas tiene como objetivos principales:

- Promover la creación de empresas y el autoempleo femenino.
- Apoyar técnica y profesionalmente las iniciativas de autoempleo y los proyectos empresariales.
- Favorecer el mantenimiento del empleo y la consolidación de las empresas lideradas por mujeres.
- Impulsar estrategias empresariales que fomenten la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el ámbito laboral.

2. Actuaciones desarrolladas

Dentro del programa se realizan las siguientes actuaciones:

Información y asesoramiento general

- Información sobre trámites para la constitución de empresas.
- Información sobre fiscalidad, tributación y obligaciones fiscales (IRPF, IVA, etc.).

- Información y orientación sobre contratos de trabajo y modalidades de contratación.
- Información sobre deducciones fiscales, como la deducción por maternidad para mujeres trabajadoras por cuenta propia o ajena con hijos menores de 3 años.
- Información sobre medidas de apoyo al mantenimiento del empleo y la reincorporación al autoempleo.
- Información sobre medidas dirigidas al fomento del autoempleo y el emprendimiento.
- Difusión de ferias de comercio, industria y turismo de ámbito regional y nacional.
- Información sobre la Feria de Mujeres Empresarias del Mundo Rural, organizada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- Información sobre la implantación de Planes de Igualdad en las empresas.
- Información y solicitud de adhesión al Convenio del Instituto de la Mujer "Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género".
- Información a las empresas sobre el nuevo Portal de Empleo del Ayuntamiento de La Solana como herramienta innovadora para la intermediación laboral.

Subvenciones, ayudas y programas de apoyo

- Información y tramitación de subvenciones para el establecimiento de personas trabajadoras autónomas, tarifa plana, consolidación de proyectos, inversión empresarial, contratación, apoyo al comercio minorista.
- Información sobre las líneas del Programa Adelante Empresas (emprendimiento, inversión, comercialización, internacionalización y financiación).
- Apoyo a la innovación empresarial.
- Información continuada sobre órdenes de convocatoria publicadas, difundidas a través de correo electrónico, medios de comunicación locales y contacto directo con las empresas interesadas.

Orientación empresarial y ayudas a la contratación

Orientación e información sobre contratos de trabajo y tramitación de ayudas, entre las que destacan:

- Subvenciones en el marco de la Estrategia de Impulso al Trabajo Autónomo en Castilla-La Mancha 2022-2025: Ayudas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, fomento del relevo generacional, familiar colaborador, primera contratación indefinida.
- Subvenciones para la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Subvenciones para favorecer el acceso al empleo de las personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional.
- Subvenciones para el pleno empleo y la inclusión social mediante empleo estable y de calidad.
- Bonificaciones y reducciones a la contratación de carácter general.

Asesoramiento técnico especializado

- Asesoramiento técnico en proyectos empresariales y elaboración de planes de viabilidad.
- Estudio conjunto de la viabilidad del proyecto con la emprendedora.
- Revisión y acompañamiento en la elaboración del Plan de Empresa, estructurado en planes parciales.

3. Convocatorias difundidas durante el año 2025

Durante el año 2025 se ha facilitado información a empresas y emprendedoras interesadas sobre las siguientes ayudas y subvenciones:

- Subvención Asociación Alto Guadiana Mancha.
- Subvención Castilla La Mancha +Segura PRL.
- Subvención Digitalización Sector Artesano.
- Subvenciones dirigidas a Cooperativas.
- Ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Subvenciones para alojamientos rurales.
- Subvenciones para la contratación de jóvenes cualificados.
- Subvenciones a jóvenes inscritos en el Programa de Garantía Juvenil que inicien actividad emprendedora.
- Ayudas de apoyo a la transformación digital (Kit Digital).
- Ayudas para fomentar el trabajo a distancia.
- Subvenciones para el abono de cuotas a la Seguridad Social en la modalidad de pago único.
- Ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista.

INFORME EMPRESAS AÑO 2025

EMPRESAS CREADAS: 19 (ENERO-OCTUBRE 2025)

PUESTOS DE TRABAJO CREADOS: 22

EMPRESA	FORMA JURIDICA	SECTOR EMPRESARIAL	PUESTOS DE TRABAJO CREADOS
1-CAFETERIA EN MERCADO MUNICIPAL	AUTONOMA	HOSTELERIA	1
2-CONFECCION PRENDAS DE VESTIR	AUTONOMA	CONFECCION TEXTIL	1
3-ESTANCO	AUTONOMA	COMERCIO	1
4-BAR KEBAB	AUTONOMA	HOSTELERIA	1
5-MONTAJE CARPINTERIA	COMUNIDAD DE BIENES	SERVICIOS	2
6- COMERCIO DE TELECOMUNICACIONES	AUTONOMA	COMERCIO-SERVICIOS	1
7-OPTICA AUDIO	AUTONOMA	COMERCIO-SERVICIOS	1
8-VIVIENDA TURISTICA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
9-SERVICIOS AGRICOLAS	AUTONOMA	SERVICIOS	1
10-VENTA AMBULANTE CALZADO	AUTONOMA	COMERCIO	1
11-VENTA AMBULANTE	AUTONOMA	COMERCIO	1
12-CAFETERIA-BAR	AUTONOMA	HOSTELERIA	1
13- ODONTOLOGA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
14-CENTRO DE ESTETICA Y MASAJES	AUTONOMA	SERVICIOS	1
15-BAZAR	AUTONOMA	COMERCIO	1
16-ESTUDIO DE TATUAJES	AUTONOMA	SERVICIOS	1
17-DISCO-BAR	AUTONOMA	HOSTELERIA	1
18-CAFETERIA BAR	COMUNIDAD DE BIENES	HOSTELERIA	3
19-BAR-CAFETERIA	AUTONOMA	HOSTELERIA	1

ACTUALMENTE ESTUDIANDO LA VIABILIDAD DE: 5 proyectos de emprendimiento

- CAFETERIA OBRADOR
- CENTRO DE MANICURA
- AUDIOVISUALES
- CENTRO DE ESTETICA
- CO-WORKING

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL EN CLM: 1

EMPRESA	FORMA JURÍDICA	SECTOR
1. CENTRO DE ESTETICA	AUTONOMA	SERVICIOS

SOLICITUD DE AYUDAS "KIT DIGITAL": 2

ACTIVIDAD ECONOMICA
1. CENTRO DE ESTETICA
2. OPTICA - AUDIO

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE AUTONOMAS COLABORADORAS: 5

EMPRESA	FORMA JURÍDICA	SECTOR
1. PANADERIA	AUTONOMA COLABORADORA	COMERCIO
2. TALLER DE REPUESTOS	AUTONOMA COLABORADORA	SERVICIOS
3. VENTA AMBULANTE	AUTONOMA COLABORADORA	COMERCIO
4. SALA DE BAILE	AUTONOMA COLABORADORA	SERVICIOS
5. TIENDA DE BARRIO (COMESTIBLES Y DROGUERIA)	AUTONOMA COLABORADORA	COMERCIO

SOLICITUD DE AYUDAS DE INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTONOMAS Y TARIFA PLANA: 17

ACTIVIDAD ECONOMICA	FORMA JURIDICA	SECTOR
1. COMERCIO DE TELECOMUNICACIONES-TELEFONIA MOVIL	AUTONOMA	SERVICIOS
2. BAR-CAFETERIA	AUTONOMA	HOSTELERIA
3. CAFETERIA EN MERCADO MUNICIPAL	AUTONOMA	HOSTELERIA
4. TALLER DE CONFECCION PRENDAS DE VESTIR	AUTONOMA	CONFECCION
5. KEBAB	AUTONOMA	HOSTELERIA
6. ESTANCO	AUTONOMA	COMERCIO
7. CARPINTERIA MONTAJE	AUTONOMA	CONSTRUCCION
8. OPTICA Y CENTRO DE AUDIO	AUTONOMA	COMERCIO-SERVICIOS

9. VIVIENDA TURISTICA	AUTONOMA	SERVICIOS
10. SERVICIOS AGRICOLAS	AUTONOMA	HOSTELERIA
11. VENTA AMBULANTE DE CALZADO	AUTONOMA	COMERCIO
12. CARPINTERIA MONTAJE	AUTONOMA	CONSTRUCCION
13. VENTA AMBULANTE DE CALZADO	AUTONOMA	COMERCIO
14. CAFETERIA BAR	AUTONOMA	HOSTELERIA
15. ODONTOLOGA	AUTONOMA	SERVICIOS
16. CENTRO DE ESTETICA Y MASAJES	AUTONOMA	SERVICIOS
17. COMERCIO PRODUCTOS VARIADOS (ROPA, COSMETICA, DROGUERIA,...)	AUTONOMA	COMERCIO

SOLICITUD DE AYUDAS DE MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTONOMAS Y TARIFA PLANA PLUS: 14

ACTIVIDAD ECONOMICA
1. TIENDA DE ALIMENTACION Y BEBIDAS
2. INMOBILIARIA-ALQUILER DE INMUEBLES
3. REFORMAS DE CONSTRUCCION
4. CAFETERIA EN INSTITUTO
5. TINTORERIA-LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS
6. BAR RESTAURANTE
7. FARMACIA
8. CENTRO DE ESTETICA
9. REPARTO DE PAQUETERIA
10. COMERCIO DE ROPA DE HOMBRES
11. CAFÉ-TEATRO
12. BAR DE COMIDA RAPIDA
13. TIENDA DE ALIMENTACION Y DROGUERIA
14. CENTRO DE BELLEZA

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS EMPRESAS DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA “EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Información, orientación y asesoramiento en relación con la iniciativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha respecto al programa de adhesión de empresas y entidades denominado “empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres”, siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia de género.

Su objetivo es realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Las empresas promueven la sensibilización sobre la violencia de género difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realiza por la empresa tanto a nivel interno

(personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes.

Los beneficios que obtiene la empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género son contribuir a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral.

Son 22 las empresas que tienen firmado convenio de sensibilización con el Instituto de la Mujer respecto a la iniciativa "empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres".

CONVENIO INSTITUTO DE LA MUJER "EMPRESAS Y ENTIDADES POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO": 22

EMPRESA	AÑO ADHESION AL CONVENIO	SOLICITUD DE ADHESION (PENDIENTE DE CONFIRMACION)
1. CRISTALERIA MARQUETERIA	2021	
2. ESTUDIO DE FOTOGRAFIA	2021	
3. HARINAS Y PIENSOS SIMON	2021	
4. TAXISTA	2021	
5. CENTRO DE LOGOPEDIA	2022	
6. PROCURADORA EN TRIBUNALES	2023	
7. CENTRO DE FORMACION ALHAMBRA		2024
8. TIENDA ROPA DEPORTIVA-FUTURSPORT		2024
9. GASOLINERA-CARMELIN		2024
10. CENTRO DE LAVADO DE AUTOMOVILES		2024
11. CENTRO DE BELLEZA JOSE		2024
12. CENTRO DE BELLEZA AURE		2024
13. CAFÉ TEATRO		2024
14. GIMNASIO CROSFIT		2024
15. CLINICA DE PODOLOGIA		2024
16. ESTUDIO DE AUDIOVISUALES Y TIENDA DE REGALOS		2024
17. CENTRO DE TERAPIAS NATURALES		2024
18. COMERCIO DE ROPA DE HOMBRE		2024
19. HERBOLARIO-PRODUCTOS NATURALES		2024
20. CENTRO DE BELLEZA GEMA		2024
21. CAFETERIA IES MODESTO NAVARRO		2024
22. ARQUEOLOGA		2024

VALORACION CUALITATIVA DE LAS POSIBILIDADES DE AUTOEMPLEO EN LA ZONA:

La situación actual del mundo laboral y de la economía, ha provocado que el autoempleo surja como una de las alternativas más importantes para la inserción laboral. En el año

2025 se han constituido 19 negocios con asesoramiento del centro de la mujer, es un número considerable y esperamos sean duraderos.

El Parque Empresarial de La Solana continúa saltando obstáculos. De hecho el Ayuntamiento ya recibió autorización de la Delegación de Desarrollo Sostenible para la construcción de naves industriales. La situación actual en que se encuentra el Parque Empresarial ha lastrado en parte el desarrollo económico del municipio.

El desbloqueo definitivo del parque empresarial corrige un déficit evidente. La Solana necesitaba suelo industrial y no permitirnos mandar empresas fuera. Parece que se abren nuevas posibilidades para crear empleo y empresas, en La Solana, en el año 2025. Ya hay alguna empresa interesándose en la adquisición de suelo industrial y la creación de varios puestos de trabajo.

El Ayuntamiento de La Solana ha recibido una subvención nominativa para abordar la ansiada instalación eléctrica del parque empresarial y de la zona norte. El próximo paso es generar el crédito para iniciar el proceso de licitación, que se hará en tres proyectos diferentes.

Este dinero supone un balón de oxígeno clave para abordar dos planes urbanísticos de gran envergadura para La Solana. Por un lado, el vial-8 del parque empresarial, un cuello de botella interminable para el desarrollo económico de La Solana; por otro, la zona norte, con 3.000 metros cuadrados de zona residencial para vivienda VOP, ideal para la fijación de parejas jóvenes.

Todavía queda por terminar el acerado, el alumbrado público y completar la urbanización de ambas áreas. Se hará todo lo posible para que esto deje de ser un freno para el municipio, porque tenemos claro que La Solana merece esa oportunidad.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE MUJERES, MEDIDAS DE CONCILIACIÓN ADOPTADAS, DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN:

Desde el Centro de la Mujer se facilita información a las empresas de la localidad, a través de diversos medios, sobre las siguientes materias:

- Incentivos y ayudas para la contratación de mujeres.
- Ayudas para el diseño, implantación y desarrollo de Planes de Igualdad y medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Cuando una empresa manifiesta interés en la puesta en marcha de una nueva actividad empresarial, se le informa de manera sistemática sobre los beneficios y ventajas derivados de la implantación de un Plan de Igualdad, tanto desde el punto de vista normativo como organizativo y social.

Asimismo, en los casos en que alguna empresa ha mostrado interés específico en la implantación de Planes de Igualdad u otras medidas relacionadas con la igualdad y la conciliación, desde el Centro de la Mujer se ha prestado toda la información, orientación y asesoramiento necesarios para su correcta elaboración y puesta en funcionamiento.

Toda esta actuación se desarrolla en el marco normativo establecido por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

INFORMACION Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, DE PLANES DE EMPLEO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN, JCCM Y OTROS:

Información y Asesoramiento Técnico de Planes de Empleo, a todas aquellas personas de la localidad que se han interesado y cumplen los requisitos que se establezcan en las órdenes de las convocatorias que de los mismos se vayan publicando.

Este año 2025 han sido 2 las convocatorias:

- Convocatoria para la contratación de 20 trabajadores/as como personal laboral temporal del Plan de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2025.
- Convocatoria para la contratación de 30 trabajadores/as dentro del Programa de Apoyo Activo al Empleo 2024 JCCM

COMISION LOCAL DE SELECCIÓN

Presidenta de la Comisión Local de Selección en Convocatorias de Planes de Empleo. Participación como Tribunal seleccionador en otras convocatorias de Empleo Público del Ayuntamiento.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TECNICA DEL AREA LABORAL DEL CENTRO:

- **"POLITICAS DE IGUALDAD. GUÍA PRÁCTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".**
Impartido por el FEMPCLM. Duración: 50 horas.
- **"ACTUACIONES FRENTE AL ACOSO SEXUAL".**
Impartido por la FEMPCLM. Duración: 20 horas.
- **"DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES".**
Impartido por la FEMPCLM. Duración: 40 horas.
- **"HACIA UN PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO (PAI) DESDE EL MODELO DE LA ATENCIÓN SIN DAÑO, EL ENFOQUE FEMINISTA Y DE DERECHOS HUMANOS, EN LA RED DE RECURSOS ESPECIALIZADOS DE CASTILLA-LA MANCHA"**
Impartido por Instituto de la Mujer. Duración: 10 horas.

OTRAS ACTUACIONES:

Se trata de actuaciones diversas que pasarán a detallarse dentro de las Actividades del Eje de Autonomía Económica. Entre otras:

- Boletín de información laboral semanal en la página web del ayuntamiento y a través de e-mail.
- Información laboral y otras informaciones de interés a través de: mensaje a móviles, Plataforma de Empleo y Whatsapp del Ayuntamiento de La Solana.

II. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

II. A. EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN: INDICADORES.

1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

Consideramos que estos objetivos generales son básicos en nuestra actuación como profesionales del Centro de la Mujer de La Solana y han estado presentes a lo largo de todo el año. El grado de consecución de los mismos ha sido:

- Con relación al objetivo **“Ofrecer a todas las mujeres de La Solana de forma gratuita información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades”**:

Este objetivo es básico en nuestro quehacer diario. Se intenta dar una información de calidad a las mujeres de La Solana sobre sus derechos fundamentales para contribuir a la desaparición de situaciones de discriminación y alcanzar la igualdad real de ambos sexos. Para ello se les ofrece una atención personalizada que les permita conocer sus derechos, así como acceder a los recursos que les permitan afrontar los cambios en su vida. Las acciones que se realizan siempre llevan la intención de conseguir una sociedad en la que de verdad se dé una igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Con respecto al objetivo **“Facilitar orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, laboral y social, dando una respuesta eficaz a sus necesidades y asegurando calidad y confidencialidad”**:

En primer lugar, resaltar que las cuatro profesionales que trabajamos en el Centro de la Mujer intentamos ofrecer un servicio con la mayor calidad posible, atender las demandas de nuestras usuarias y dar una respuesta eficaz, integral e individualizada a las necesidades de dicha persona. Tenemos claro que es muy importante guardar la confidencialidad de los datos, intercambiando información dentro del equipo cuando es necesario.

Además, se intenta dar una atención humana, una acogida cálida y crear un clima de trabajo agradable, dónde la persona se sienta cómoda y se vaya con una buena impresión del servicio, tanto por su eficacia en dar respuesta a su demanda como en el buen trato recibido.

En general, la retroalimentación que recibimos es muy positiva, la mayoría de las personas están contentas, la prueba es que cada vez hay más usuarias que acuden al centro.

Si excepcionalmente se tiene conocimiento de que alguna usuaria ha manifestado no estar del todo conforme con el servicio recibido, se analiza la información, se revisa desde el equipo si se ha cometido algún fallo y se corrige. Es bueno, tener retroalimentación o "feedback" sobre si algo no se está haciendo de la manera adecuada porque así se mejora día a día.

Para ello, se tienen en cuenta las sugerencias de las usuarias y la recepción directa de las ideas que proporcionen las mismas del servicio para mejorar el mismo, es una manera de detectar los puntos débiles y mejorarlos y mantener los puntos fuertes del centro.

- El objetivo **"Realizar actividades comunitarias y proyectos para conseguir la plena participación de las mujeres en la sociedad"**:

Se viene trabajando desde tiempo atrás, por su importancia, y se seguirá haciendo en el futuro.

Dada la importancia que tiene este objetivo, se han realizado varias actividades comunitarias del centro sobre el tema del empoderamiento para ir facilitando la incorporación de la mujer en las áreas de la sociedad donde está menos representada, en los ámbitos de toma de decisiones y de poder más público. Las mismas, se evalúan de manera minuciosa en la presente memoria, en su debido momento.

Merecen también una mención especial las actividades del ámbito educativo, que este año han cobrado un especial protagonismo a través de la realización de diversas acciones en varios niveles educativos.

También se trabaja este objetivo de forma transversal, desde cada una de las áreas, en las atenciones que se tiene con cada usuaria.

Desde el centro se tiene la intención de seguir trabajando este objetivo en un futuro, porque, aunque se van dando pasos para su consecución, aún falta mucho camino por recorrer en nuestra sociedad para conseguir esa plena participación de las mujeres.

- El objetivo **"Introducir el enfoque de género en la intervención social y planificación de nuestro trabajo con las mujeres"**:

Se tiene en cuenta en todas las actividades y actuaciones que se realizan desde nuestro Centro; tanto en las actividades comunitarias, como en el trabajo del día a día de cada una de las cuatro áreas.

Cuando tenemos las reuniones de coordinación de nuestro equipo de trabajo, es uno de los puntos básicos dentro de la evaluación continua que se realiza, para rectificar aquellos aspectos que se nos pueden escapar.

- El objetivo **"Garantizar desde el Centro la prestación de un servicio calidad de atención y seguimiento de la usuaria a través de la aplicación del programa DULCINEA"**:

Nos parece importante mencionar propuestas de mejora de este Programa: Por un lado, para el mejor funcionamiento de nuestra labor y trabajo diario, necesitamos que el programa DULCINEA constituya un sistema de registro de datos más ágil y rápido, pues son muchas las mujeres atendidas diariamente, y cada una de ellas con varias consultas. Registrar todos estos datos requiere de mucho tiempo y dedicación, lo que conlleva que muchas veces no se pueda registrar todo el trabajo "real" que se realiza. Y, por otro lado, pensamos que el DULCINEA debería constituir una herramienta lo suficientemente útil o eficiente para ofrecer datos, informes o estadísticas a las Trabajadoras del Centro de La Mujer, que faciliten su trabajo diario, por ejemplo, para

elaborar un Diagnóstico de la situación atendiendo a las usuarias que atendemos desde el Centro.

2. EL IMPACTO LOGRADO EN EL TERRITORIO COMO RESULTADO DEL PLAN ANUAL REALIZADO.

- Consolidación del compromiso político y técnico con la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Interés por mantener y llevar a cabo políticas de igualdad de oportunidades en el Ayuntamiento.
- Consolidación del Centro de La Mujer de La Solana como recurso y referente que impulsa las políticas de Igualdad y erradicación de la violencia de género en la localidad.
- Buen funcionamiento del equipo profesional del Centro de La Mujer y buen entendimiento con la responsable política en materia de políticas de igualdad del Ayuntamiento.
- Experiencias positivas en materia de coordinación con otros servicios del Ayuntamiento para promover la cultura institucional de género en el gobierno local.
- Mayor interés por parte de las usuarias por mejorar su formación y cualificación incidiendo en su proceso de empoderamiento y autonomía económica.
- Incremento progresivo del nivel educativo y formativo de la mujer y participación creciente de éstas en los procesos de búsqueda activa de empleo.
- Incremento paulatino de la concienciación social en materia de igualdad de oportunidades.
- Mayor visualización de los temas de igualdad en los medios de comunicación.
- Gran protagonismo de proyectos destinados a la inserción y la empleabilidad de las mujeres por parte del Centro de La Mujer.
- Aumento del tejido asociativo de mujeres en la localidad y movimiento asociativo que incluye en sus actuaciones la perspectiva de género.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS USUARIAS DE NUESTRA DEMARCACIÓN.

- El nivel de exigencia de la usuaria en todas las áreas es elevado, en la actualidad la usuaria del Centro de la Mujer es una mujer más informada, más consciente de sus derechos, requiere una atención oportuna, personalizada, eficiente y suficiente.
- Consideramos que el nivel de satisfacción de la usuaria es alto, valorando positivamente el bienestar de las mujeres frente al nivel técnico de la atención, las características de la interacción social con las trabajadoras del Centro y las condiciones del espacio en el que se brinda la atención.
- Un gran número de mujeres, realizan consultas en materia de formación y empleo principalmente e información para empezar un itinerario laboral, esto se debe a que la mujer se ha dado cuenta de lo importante que es la autonomía económica y empoderamiento para alcanzar una vida plena. El número de mujeres que integran la Bolsa de Trabajo del Centro de la Mujer es muy elevado, lo que nos hace pensar que el grado de satisfacción en cuanto al servicio que se les presta también lo es.
- Otros indicadores del nivel de satisfacción son la sensibilidad de la atención de las profesionales, la accesibilidad al servicio, el tiempo de espera, la gentileza en el trato, la respuesta apropiada a la demanda.

- Pensamos que las usuarias valoran positivamente el trato personal y la atención a las características personales de cada usuaria, basada en la proximidad, sencillez, transparencia y eficiencia.
- Las profesionales ofrecen a la usuaria absoluta confidencialidad, realizándose las consultas en un espacio donde la privacidad está garantizada.
- Otra característica del servicio es el trato amable y cordial que se le da a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida.
- Finalmente, se le da una respuesta clara, rápida y veraz a su demanda, utilizando un lenguaje preciso y adecuado.
- Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde las diversas Áreas se realizan las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro, para dar una respuesta eficaz y profesional a la usuaria.

4. DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y PROBLEMAS SURGIDOS.

- Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.
- No es suficiente el nivel de concienciación por parte del personal que representa algunos ámbitos de la sociedad sobre desigualdad.
- Otra dificultad es la perpetuación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (familia, escuela y medios de comunicación).
- Persistencia de un gran déficit formativo y educativo en mujeres adultas de mayor edad.
- Problemas de salud derivados del desigual reparto de cargas que soportan las mujeres.
- Escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad solanera en general.
- Mayor vulnerabilidad de las familias monomarentales, mujeres inmigrantes y mujeres con discapacidad de la localidad.
- Persistencia de barreras invisibles para el empoderamiento de las mujeres al mantenerse una estructura social tradicional.
- Existencia de segregación por géneros en materia formativa/ocupacional y subrepresentación de la mujer en determinadas profesiones y sectores.
- La insatisfacción o frustración que puede provocar en la usuaria desempleada el hecho de que, a pesar de esforzarse y formarse para mejorar sus posibilidades de inserción laboral, debido al momento que estamos atravesando donde impera la crisis económica, no se consigan los objetivos deseados a corto-medio plazo.
- Resistencia por parte de algunos sectores de la población a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- En ocasiones algunas de las Asociaciones no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea.

5. MECANISMOS DE REAJUSTE APLICADOS AL PLAN ANUAL ELABORADO AL INICIO DEL AÑO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Destacar que se han realizado en su totalidad todas las actividades programadas, además de otras nuevas actividades no programadas que han surgido como nuevas oportunidades dentro del año.

6. NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PROFESIONALES DEL CENTRO.

En cuanto a la coordinación interna, la línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos y se hace el seguimiento y evaluación. Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos, ...

Nos reunimos de forma ordinaria una vez a la semana. De forma extraordinaria cuando lo requiere el trabajo diario.

Existe una coordinación y planificación permanentes que permiten un seguimiento común de las demandas de las usuarias, así se potencia la especialización en cada una de las Áreas logrando fiabilidad y ofreciendo de manera conjunta un servicio de calidad. Esto permite aunar esfuerzos, así como conseguir la reducción del tiempo de respuesta.

7. NIVEL DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y OTROS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL CENTRO

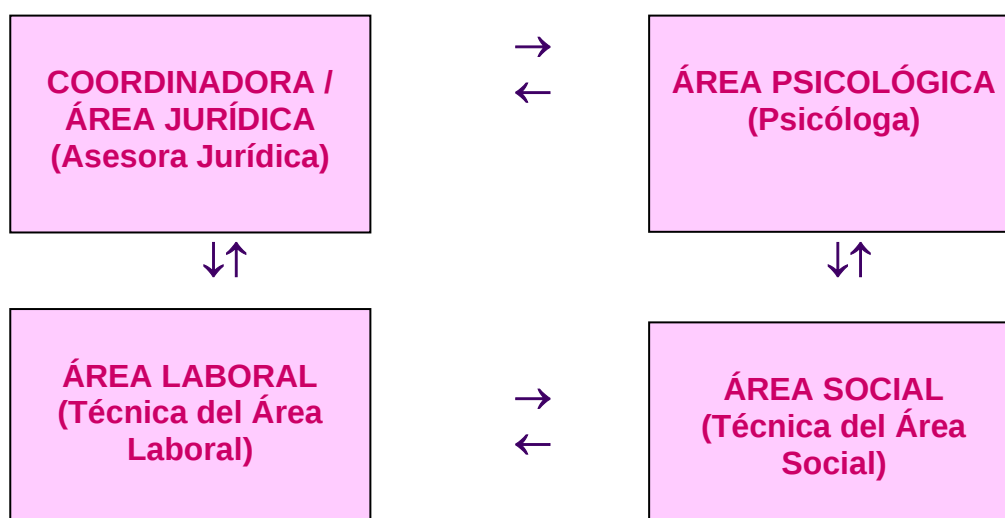
En cuanto al nivel de Coordinación externa, las Instituciones y Organismos con los que nos hemos coordinado principalmente son:

- Servicio Provincial del Instituto de la Mujer, con sus diversos departamentos en las gestiones diarias del Centro.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Solana, en casos de violencia de género en situaciones vulnerables, ayudas de emergencia social, ...
- Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento, en relación a las convocatorias de Planes de Empleo principalmente a las que acceden VVG.
- Agencia de Colocación del Ayuntamiento: Coordinación en la inscripción de desempleadas en la Bolsa de trabajo, gestión de ofertas de empleo, ...
- Centro de Educación de Personas Adultas y Universidad Popular, en relación a las opciones de Educación formal y formación no reglada.
- Centro de Información Juvenil: en relación a cursos de formación para jóvenes, talleres y otras actividades juveniles.
- Programa EMPUG-E: derivación de casos de jóvenes relacionados con el consumo de drogas, situaciones de riesgo de exclusión social, ...
- COCEMFE, INSERTA y Fundación Benéfica Legado Bustillo: Minusvalías, inserción laboral de personas discapacitadas, ayudas y asesoramiento.
- Oficina de Empleo y SEPE: prestaciones, subsidios y ayudas para el empleo, Planes de Empleo, Programas de Formación, ...

- Otros Centros de la Mujer en relación a programación de actividades y coordinación de diversos programas y recursos.
- Emisora de Radio municipal, Televisión de La Solana y redes sociales municipales, para la difusión de información de nuestras actividades.
- Centros educativos de Primaria y Secundaria de La Solana, para la realización de proyectos educativos.
- Caritas y Cruz Roja de La Solana en relación programas y ayudas a personas con necesidad económica.
- Policía Local y Guardia Civil en relación a casos de violencia de género.

8. VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS ENTRE EL EQUIPO DE PROFESIONALES.

El Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana se estructura en las siguientes Áreas de actuación que responden al siguiente organigrama:



Se trata de una estructura operativa con áreas interconectadas que permiten ofrecer un servicio integral con objetivos comunes.

En cuanto a los procedimientos de trabajo establecidos entre las profesionales, se fundamenta en el trabajo en equipo, con una metodología sistemática y operativa cuya finalidad es llegar a consensuar las diversas estrategias de intervención, llegar a acuerdos, hacer seguimientos, evaluar, ... son las claves que armonizan la actuación de las Técnicas que trabajamos desde las distintas Áreas.

Al tratarse de un equipo multidisciplinar, las Profesionales podemos dar respuesta a las diversas demandas de las usuarias y potenciar una imagen unificada a favor de la Igualdad de oportunidades de la mujer.

Este procedimiento de trabajo permite realizar una evaluación común, determinando nuevas necesidades y las posibles deficiencias del servicio, ofreciendo mejoras.

Cada una de las Técnicas manejan además información básica del resto de las Áreas, con ello se consigue que la usuaria que establece un primer contacto con una Técnica pueda satisfacer al mismo tiempo las demandas referentes a otros ámbitos.

Así la Técnica responde de forma general a esas dudas y procede a la derivación, concretando una cita con la Técnica del Área que la usuaria requiera.

De esta forma siempre hay una respuesta inmediata a la usuaria y se impide la desmotivación que podría acarrear el no volver al Centro.

II. B.- EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES:

CRONOGRAMA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS DENTRO DE CADA EJE DEL PLAN 2025:

<u>AÑO 2025:</u>														
EJES	Proyectos	Actividades	ENE	FEB	MZ	ABR	MY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.1. Horizonte de Igualdad de Género en el Gobierno local	XXIV Premio Igualdad "Conrada Serrano"			⇒									
		Vídeo 8M y Premio Igualdad			⇒									
		Cuña radiofónica 8 marzo			⇒									
		Espectáculo Musical para conmemorar 8M: "Entre Divas"			⇒									
		Cine por la Igualdad de Género: "Sufragistas"			⇒									
2.AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL USO DE LOS TIEMPOS	2.1. Mejorando la empleabilidad de las mujeres y su acceso a empleos de calidad	Curso de Formación: Programa "Talento Joven"			⇒	⇒	⇒							
		Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial"	⇒	⇒										
		Curso "Tecno Impulsa La Solana"						⇒						
		Boletines semanales de empleo			⇒	⇒								
	2.1. Impulsando el emprendimiento femenino	Taller de "Emprendimiento Social y Cooperativo"	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Cuña radiofónica: "Emprendimiento Femenino"												⇒
	2.3. El Valor de la Conciliación y la Corresponsabilidad	"Espacio Corresponsables"	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Cuña radiofónica Corresponsabilidad				⇒								

3. PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	3.1. Conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género	Cuña radiofónica 25 noviembre											⇒	
		Concentración contra la VG											⇒	
		Calendario por la Igualdad y contra la VG											⇒	
		Charla contra la VG Asociación "Sin Miedos"											⇒	
		Cine contra la VG "Bajo Terapia"											⇒	
		Programa de Radio sobre VG											⇒	
	3.1. Sensibilización y Prevención de la violencia de género	Agendas 2026: "La Solana libre de Violencia de Género"												⇒
		Guía de intervención profesional frente a la VG						⇒						
		Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"						⇒						
		Conferencia-Concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"						⇒						
		Campaña "Punto Violenta contra las agresiones sexuales"					⇒							
4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	4.1. Mujeres en la sociedad de las TIC	Campaña de sensibilización en la Radio						⇒	⇒	⇒	⇒	⇒		
		Talleres Capacitativ+55										⇒		
	4.2. Mujeres construyendo su espacio	Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"												⇒
		Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres						⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Conferencia: "Mujeres en la Ciencia"			⇒									
		Exposición "Sufragistas de los años 20"			⇒									
		Encuentros con Mujeres			⇒		⇒							

5. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD	5.1. Educar para sensibilizar en Igualdad	Talleres de Educación en Igualdad en Primaria			⇒									
		Talleres de Educación en Igualdad en Secundaria			⇒									
		Talleres de Educación en Igualdad en el CEPA			⇒									
	5.1. Educar para prevenir la Violencia	Talleres educativos de prevención de VG en Primaria										⇒		
		Talleres educativos de prevención de VG en Secundaria										⇒		
		Talleres educativos de prevención de VG en el CEPA										⇒		
		Cuentacuentos para la Igualdad y contra la VG dirigidos a la Infancia			⇒									
6. CALIDAD DE VIDA Y SALUD	6.1. Igualdad para la Salud y Calidad de Vida	Taller de Gestión emocional	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒							
		Grupos de Autoayuda	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad			⇒									
7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL	7.1. El valor de las Mujeres rurales	Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+"									⇒			
		Cuñía radiofónica 15 de octubre									⇒			

1. EJE: GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivo General del Eje:

- Con respecto al objetivo "Aplicar de manera transversal, integral y efectiva el Principio de Perspectiva de Género en las políticas municipales": Consideramos que se ha cumplido el objetivo propuesto, pues la transversalidad de género ha sido un elemento central de las acciones desarrolladas desde el Centro.

Objetivos Específicos del Eje:

- "Concienciar sobre la importancia de aplicar el enfoque de género en todos los ámbitos del Ayuntamiento de La Solana, como reflejo y práctica ejemplarizante del compromiso con la efectividad del Principio de Igualdad, No Discriminación y contra la Violencia de Género": Se considera conseguido, pues destacamos la difusión de los valores igualitarios que se ha realizado a través de las actividades desarrolladas y que consideramos que sí puede incidir en el Gobierno local y el personal en cuanto a los cambios de actitudes para romper los estereotipos que perpetúan la discriminación.

- "Crear espacios de coordinación y fortalecer los procedimientos necesarios para la integración del enfoque de género en el conjunto de la acción pública local": También valoramos positivamente su grado de consecución, pues consideramos que se sigue incrementado el nivel de incorporación del enfoque de género en la estructura del Ayuntamiento de La Solana. Se han fortalecido los mecanismos de cooperación y coordinación con nuevos departamentos del Ayuntamiento en materia de igualdad.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

El Eje comprendía un único **Proyecto: "Horizonte de Igualdad de género en el Gobierno Local"**, integrado por las siguientes actividades:

- XXIV Premio Igualdad "Conrada Serrano".
- Cuña radiofónica conmemorativa del 8M
- Vídeo en conmemoración del 8M y el Premio Igualdad
- Espectáculo Musical para conmemorar el 8M
- Cine por la Igualdad de Género

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS:

1.1- PROYECTO: HORIZONTE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO LOCAL

1. Breve resumen del Proyecto. -

El Proyecto ha supuesto la profundización en el camino emprendido por el Centro de La Mujer de La Solana para la aplicación de esta estrategia de transversalidad como corriente principal en el Gobierno local. Para ello llevamos a cabo estas tres actividades:

1. XXIV PREMIO IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES “CONRADA SERRANO”:

Actividad que lleva desarrollándose en La Solana desde el año 2001 y tiene por objeto Reconocer públicamente a mujeres, hombres u organizaciones que se hayan distinguido por su labor en la defensa y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y que hayan contribuido a la dignificación del papel de las mujeres.

Las figuras galardonadas son elegidas por la Comisión Municipal de Honores y Distinciones. En este año 2025 el Premio fue otorgado a una mujer de La Solana, por su ejemplo de empoderamiento femenino como Directora del Centro de Mayores de La Solana, Juana Almarcha Palacios: Por su ejemplo de empoderamiento, destacando además por su labor y compromiso con las personas mayores y en especial con las mujeres mayores, contribuyendo así a la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Con su ejemplo Juana nos demuestra que, tras llegar a la edad madura, las mujeres siguen siendo valiosas y necesarias para la sociedad y merecen nuestro reconocimiento. La actividad consistió en un Acto público donde se hizo la entrega del citado Galardón a la mujer homenajeada, y que se amenizó con la actuación de un grupo musical muy sensibilizado con las causas sociales, que interpretaron diversas canciones, muchas de ellas relacionados con los valores de la Igualdad de oportunidades.



2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA 8 MARZO

Elaboración de Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de las Mujeres, difundándose desde la Radio local, redes sociales y web municipal.

El contenido de la cuña fue elaborado por la Coordinadora del Centro y la emisión de la cuña fue protagonizada por la Concejala de Igualdad de Ayuntamiento. El mensaje de la cuña fue:

"Las mujeres mayores constituyen una proporción muy significativa de la población mundial. Sin embargo, la discriminación de género y la discriminación por edad hace que sean un grupo de población muy invisibilizado y que sus opiniones y necesidades sean permanentemente ignoradas por la sociedad.

Este 8 de marzo, desde la Concejalía de Igualdad y el Centro de la Mujer queremos, por una parte, visibilizar el trabajo y la participación social de las mujeres mayores, tantas veces ignorado, no remunerado y poco valorado socialmente y, por otra, confirmar que las situaciones de discriminación aumentan en esta etapa de la vida debido a la edad.

A pesar de la enorme contribución de las mujeres mayores al bienestar de toda la sociedad, siguen estando infrarrepresentadas en los puestos de liderazgo y en la toma de decisiones. Si bien este es un problema que afecta a las mujeres de todas las edades, esta desigualdad es aún mayor en el caso de las mujeres mayores.

A pesar de todas las desigualdades a las que se enfrentan, las mujeres mayores tienen un papel muy activo en nuestra sociedad, son voluntarias de organizaciones sociales, realizan trabajos no remunerados, aunque esenciales para la continuidad de la vida, ayudan a sus familias y, en definitiva, contribuyen al bienestar de toda la población.

Todas: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, también de la Mujer Mayor".



3. VÍDEO CONMEMORATIVO DEL 8 DE MARZO Y DEL PREMIO IGUALDAD.

El equipo profesional del Centro de La Mujer se coordinó con una joven fotógrafa empresaria de La Solana para la realización del vídeo.

Éste comprendía dos partes, una de ellas conmemorativa del Día 8 de marzo y otra como homenaje a la mujer galardonada con el Premio Igualdad.

El Vídeo se presentó durante el Acto del Premio Conrada Serrano.

En él se abordó la necesidad de seguir luchado para que cada 8 de marzo, nos sumemos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres.

Este año hemos querido destacar en este Spot del 8M el papel de las mujeres mayores, grandes mujeres que a lo largo de su vida han ido abriendo camino para las que han ido llegando detrás y que son referencia para las generaciones futuras.

Gracias a la labor que han desarrollado en la sociedad rompieron moldes en los diversos ámbitos. En el vídeo destacamos la fuerza de las mujeres mayores, la fuerza de la experiencia.

A continuación, se hacía énfasis en la trayectoria de la Directora del Centro de Mayores, galardonada con el Premio Igualdad Conrada Serrano.

El Vídeo se difundió desde las redes sociales municipales y la página web del Ayuntamiento.



4. ESPECTÁCULO MUSICAL PARA CONMEMORAR EL 8M: "ENTRE DIVAS".

El espectáculo ha consistido en la celebración de un Concierto especial donde se repasó a través de la música, el cambio del rol de la mujer en los últimos tiempos.

Se trató de un concierto distinto, divertido, emocionante, donde un presentador, un pianista y tres sopranos de alto nivel, interpretaron

fragmentos muy conocidos de zarzuela, ópera, boleros, musicales y canciones famosas. Y todo ello con mucho humor.



5. CINE POR LA IGUALDAD DE GÉNERO: “SUFRAJISTAS”

Actividad realizada en colaboración con el Área de Cultura del Ayuntamiento. Proyección de esta película sobre el sufragio femenino en el Cine de La Solana. Las entradas fueron gratuitas.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Equipo profesional del Centro de la Mujer.

- Cuña 8M:

La Coordinadora del Centro elaboró el contenido de la cuña. La Concejala de Igualdad protagonizó la cuña.

Nos coordinamos con el Técnico de la Radio Municipal para la emisión.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

La Técnica del Área Social diseña y prepara el guion del vídeo. La Fotógrafa realiza las tareas de grabación, edición de vídeo, ...

- Espectáculo musical para conmemorar el 8M:

Equipo profesional del Centro de la Mujer.

- Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":

Equipo profesional del Centro de la Mujer.

Como se ha realizado la difusión.

A través de la página web municipal, redes sociales y correo electrónico.
Medios de comunicación locales

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Dirigida a toda la población. Asistieron unas 250 personas, alrededor de 150 mujeres y 100 hombres.

- Cuña 8M:

Fue protagonizada por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

En cuanto a personas destinatarias, podemos decir que el Vídeo ha llegado a gran parte de la población solanera, pues Canal 2000 TV y la Web municipal tienen un alto nivel de audiencia en la localidad.

- Espectáculo musical para conmemorar el 8M:

Alrededor de 500 personas, 400 mujeres y 100 hombres

- Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":

Alrededor de 50 personas, todas mujeres

Indicar fecha de realización y duración

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Se celebró el 14 de marzo, a las 19,30h, duración de 2 horas.

- Cuña 8M:

La Cuña se emitió en la radio durante todo el mes de marzo.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

El Vídeo se emitió durante la semana de conmemoración del 8 de marzo.

- Espectáculo musical para conmemorar el 8M:

Se celebró el 15 de marzo, a las 20,00h.

- Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":

Se celebró el 19 de marzo, a las 20,00h.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento, subvención para actividades comunitarias del Instituto de la Mujer y Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Cuña 8M:

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Espectáculo musical para conmemorar el 8M:

Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":

Fondos propios del Ayuntamiento.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

En cuanto al grado de consecución de los objetivos propuestos, consideramos que esta actividad constituye un cauce y medio efectivo para visibilizar la necesidad de reivindicar una Igualdad real y efectiva y el empoderamiento de las mujeres. El hecho de hacerla coincidir con las fechas de conmemoración del día 8 de marzo, creemos que también influye en la consecución de nuestros objetivos, pues la sociedad parece estar más receptiva a esta temática de reivindicación de los derechos de las mujeres y reconocimiento de las aportaciones de las mismas a la sociedad al recibir el mismo mensaje desde diversas fuentes, medios y formas.

- **Cuñia 8M:**

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en la sensibilización de la población a través de canales de divulgación social de las justas reivindicaciones para una Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Creemos que el grado de consecución de los objetivos ha sido adecuado pues consideramos que la cuñia radiofónica por su poder de difusión e inmediatez puede provocar un mayor impacto en la población.

- **Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:**

Consideramos que sí se ha cumplido el objetivo de sensibilizar a la población en la importancia de la Igualdad real y no violencia de género a través de una estrategia de comunicación capaz de llegar a todas las personas, como es la audiovisual. También se ha conseguido implicar a los medios de comunicación en la transmisión de valores sociales como el de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Valoramos como alto el poder de difusión, en cuanto al número de veces que se ha emitido el spot en los medios de comunicación, dado que el nivel de audiencia de los medios de comunicación elegidos es elevado y por su difusión en redes sociales.

- **Espectáculo musical para conmemorar el 8M:**

Se ha incidido en el objetivo de sensibilización de la población.

- **Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":**

Se ha incidido en el objetivo de incorporación del enfoque de género en el área de Cultura del Ayuntamiento de La Solana.

Grado de satisfacción de las usuarias

- **Premio de Igualdad Conrada Serrano.**

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos, puesto que se trata de una actividad afianzada con más veinte años de vida y que cumple con las expectativas de las personas asistentes.

- **Cuñia 8M:**

En cuanto al número de personas que hayan podido escucharla, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma.

- **Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:**

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las personas que han podido ver el vídeo pues el alcance en cuanto a su difusión ha cubierto nuestras expectativas, al contemplar además su difusión vía redes sociales.

- **Espectáculo musical para conmemorar el 8M:**

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos.

- Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":
Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las personas que asistieron.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

No hemos detectado resistencias a la hora de poner en marcha las diversas acciones propuestas.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

No se han producido.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

La coordinación entre el equipo del Centro ha sido adecuada, además de la coordinación con las personas premiadas que también ha sido positiva. La coordinación con el personal de Festejos para preparar el evento también ha sido correcta. La coordinación con el dúo musical ha sido muy adecuada.

- Cuña 8M:

En cuanto a la Radio municipal, valoramos su labor y contribución en la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada, pues su coordinación y colaboración con el equipo profesional del Centro de La Mujer ha permitido que el proyecto se realizara en el tiempo y forma previsto y se cumplieran los objetivos propuestos.

El contenido de la cuña ha sido elaborado por la coordinadora del Centro.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

En cuanto a la Fotógrafa que ha grabado el Vídeo, valoramos su labor para la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada.

La Técnica del Área Social del Centro de La Mujer de La Solana ha sido quien ha diseñado el vídeo, preparado los contenidos y prestado a la persona que lo ha realizado el asesoramiento y orientación necesarios para la realización del vídeo desde una perspectiva de género. Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación con la fotógrafa, que fue la encargada de la grabación y edición del vídeo.

- Espectáculo musical para conmemorar el 8M:

La coordinación entre el equipo del Centro ha sido adecuada.

- Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":

La coordinación entre el equipo del Centro y el área de cultura ha sido adecuada.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las reacciones de las personas y colectivos implicados en el proyecto nos hacen pensar que sería positivo seguir con estas actividades en años sucesivos.

Valoración de la metodología utilizada

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Tanto el equipamiento necesario para la celebración del Evento, como los medios utilizados, han sido los adecuados.

- Cuña 8M:

Los medios utilizados han sido adecuados.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

En cuanto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora como muy adecuada, pues se han emitido mensajes muy contundentes que invitaban a la reflexión y buscaban la complicidad de la población.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento.

La valoración que se realiza es positiva.

- Espectáculo musical para conmemorar el 8M:

Los medios utilizados han sido adecuados.

- Cine por la Igualdad de Género "Sufragistas":

Los medios utilizados han sido adecuados.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Estas actividades constituyen un espacio de referencia vinculado a la sensibilización en Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la localidad.

El Proyecto en sí se seguirá proponiendo dentro de las líneas de actuación para el futuro debido al grado en que se ha logrado una valoración social del Centro por este tipo de iniciativas y atendiendo también al grado en que las diversas actividades han satisfecho nuestras expectativas.

2. EJE: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivos Generales Del Eje:

- "Desarrollar acciones de formación, información y orientación laboral que fomenten la incorporación de la mujer a un empleo de calidad favoreciendo su autonomía económica": Consideramos que sí se ha promovido la autonomía de las mujeres, fomentando su empleabilidad. Desde el Centro de la Mujer se ha promovido el acceso de la mujer al Empleo de manera que pueda conseguir mayores niveles de autonomía económica, así como reconocimiento social y realización personal.
- "Fomentar el autoempleo femenino y la consolidación de proyectos empresariales de mujeres en la localidad": Desde el Área Laboral del Centro se ha trabajado este objetivo incidiendo muy especialmente en potenciar la iniciativa emprendedora en las mismas.
- "Promover entre la población un reparto equilibrado y justo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres": Consideramos que se ha conseguido en parte, pues se ha trabajado en la cuña radiofónica, además de promoverse en el Espacio Corresponsables.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Promover la inserción y capacitación de las mujeres a través de la detección de las necesidades formativas específicas de las mismas": Se ha detectado un incremento en la demanda de cursos formativos para poder estar más preparadas para la inserción en el mundo laboral, por lo que se ha realizado una labor más intensiva para lograr este objetivo. En la mayoría de los cursos ofertados ha habido una muy buena acogida; especialmente, aquellos en los que después facilitaba oportunidades de incorporación a otros puestos de trabajo.
- "Orientar laboralmente a las mujeres mediante el desarrollo de perfiles e itinerarios profesionales personalizados": Podemos decir que ha existido una transformación en la participación de las mujeres en el mercado laboral, incrementándose en gran medida el número de mujeres que quieren acceder al empleo y que buscan de forma activa empleo.
- "Impulsar el acceso a la formación reglada y no reglada de las mujeres en sectores económicos emergentes vinculados al desarrollo de la localidad": Destacamos que hay más usuarias que han retomado sus estudios. Para

reforzar la consecución de este objetivo se da especial protagonismo a la página web del Ayuntamiento, que se actualiza con información semanal que se difunden a través de la misma.

- "Promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y del empleo, teniendo en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres": Valoramos positivamente la labor realizada desde el Área Laboral de Centro de la Mujer con las empresas para sensibilizar, informar y consolidar, entre otras cosas, los valores igualitarios en el ámbito empresarial.
- "Promover la información, orientación y asesoramiento para el acceso de la mujer al autoempleo y el desarrollo de empresas de mujeres en sectores emergentes y estratégicos": Destacamos un fortalecimiento de la participación femenina en el tejido empresarial de la localidad. La ratio de mujeres de La Solana propietarias de PYMES o microempresas que se informan, tramitan y obtienen algún tipo de ayuda en este año ha aumentado y también el número de empresas creadas por mujeres.
- "Desarrollar una estrategia de comunicación que enfatice la reivindicación de la corresponsabilidad como pieza indispensable para la Igualdad entre hombres y mujeres": Con respecto a la consecución de este objetivo destacamos el papel tan relevante que tiene también la difusión del valor de la corresponsabilidad y la conciliación desde los medios de comunicación para interpelar la complicitad de la sociedad en general en este asunto, por ejemplo con la realización de la cuña radiofónica de sensibilización.
- "Incorporar de manera activa a los hombres implicándoles en la reivindicación de los valores de la corresponsabilidad": Este objetivo lo hemos conseguido implicando a diferentes hombres residentes en La Solana en las actividades propuestas.
- "Fomentar el reparto equilibrado de responsabilidades familiares y cuidados de personas en situación de dependencia que posibiliten el desarrollo armónico de la vida familiar, personal y profesional": Hemos trabajado en esta línea en nuestras actividades al considerar importante la implicación activa de los hombres sirviendo éstos de modelo de nuevas masculinidades y de ejemplo para el resto de la sociedad.
- "Impulsar acciones y campañas de difusión que combatan la asignación tradicional de roles y estereotipos de género basadas en la división sexual del trabajo": a través de la cuña radiofónica y el Plan Corresponsables pensamos que se ha incidido mucho en este objetivo.
- "Sensibilizar a la población para un cambio de paradigma basado en la equidad que promueva una nueva cultura de usos de los tiempos y la libre elección de actividades por parte de mujeres y hombres": se ha incidido especialmente en este objetivo al tratarse de actividades con alto poder de difusión entre la población.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Desde el Centro de la Mujer se han realizado dentro de este eje los siguientes proyectos y actividades:

Proyecto: “Mejorando la empleabilidad de las mujeres”, que tiene como finalidad la promoción del empleo, así como la organización de acciones de formación específica para la mejora de las posibilidades de inserción laboral de las mujeres. Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Boletines semanales de empleo
- Curso de Formación: Programa “Talento Joven”
- Curso: “Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial.
- Curso “Tecno Impulsa La Solana”.

Proyecto: “Impulsando el emprendimiento femenino”, que tiene como finalidad promover la participación de la mujer en el ámbito empresarial, ya que aún es escasa, por lo que es necesaria una labor de motivación al autoempleo para potenciar el emprendimiento de las mujeres en La Solana. Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo
- Cuñ radiofónica de Emprendimiento Femenino

Dentro de este eje también se ha desarrollado un **Proyecto: “El valor de la Corresponsabilidad”**. El proyecto ha consistido en la puesta en marcha de un servicio de apoyo a la conciliación, además de acciones de comunicación que lancen el mensaje de la importancia de la corresponsabilidad. Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

- “Espacio Corresponsables”
- Cuñ radiofónica de Corresponsabilidad

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

2.1. PROYECTO: MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES

1. Breve resumen del Proyecto.-

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

2. BOLETINES DE EMPLEO SEMANALES:

A través de los diversos medios digitales se ha facilitado información laboral actualizada a las usuarias del Centro inscritas en la Bolsa de Empleo.

El Boletín ha consistido en la elaboración de un documento de información laboral que se estructura en:

- Empleo Público; Oposiciones, bolsas de trabajo, ... a nivel local, provincial, regional y nacional.
- Empleo Privado; ofertas de empleo de todas las categorías profesionales y niveles, de los diversos ámbitos.
- Formación; Se publica la oferta formativa a nivel local, Ayuntamiento y Centros de Formación, a nivel provincial de la JCCM.
- Otra Información de Interés, de todo el territorio nacional, insistiendo más en los recursos de la zona.

Semanalmente se ha realizado la incorporación de datos nuevos o actualización de los ya existentes, permitiendo mantener vigente y dinámica la información, acorde a las necesidades que han ido surgiendo en cada momento.

El Boletín tiene formato digital y se ha difundido todos los martes desde la página web del Ayuntamiento y redes sociales municipales, lo que ha permitido su amplia difusión al ser accesible a cualquier persona.

Además, se ha enviado a través del Portal de Empleo municipal a todas las usuarias del centro que lo han demandado.

También se le ha dado difusión al Boletín a través de los medios de comunicación locales (radio y televisión).

Pensamos que esta herramienta ha contribuido enormemente a facilitar su proceso de búsqueda de empleo a las mujeres, pues han podido tener un acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información laboral actualizada de todo tipo.

La Técnica de Empleo del Centro de la Mujer ha sido la encargada de la realización del Boletín, además de la organización, gestión, puesta en marcha y seguimiento de esta actividad.

Durante este año 2025 se han elaborado 46 Boletines semanales.



2. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA “TALENTO JOVEN”.

El Curso de desarrolló del 24 de marzo al 16 de mayo.

Se trató de un Curso subvencionado por la Cámara de Comercio de Ciudad Real y realizado en colaboración con el Centro de la Mujer.

Estuvo dirigido a jóvenes participantes en el Programa de Garantía Juvenil, participaron 14 chicas y 2 chicos.

El área formativa del Curso fue “Celador/a Sanitario/a”, duración: 150 horas y se desarrolló el aula de formación del Centro Cultural Don Diego.



3. CURSO DE “EMPLEABILIDAD, MÁRQUEITIN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL”:

Curso realizado por el Centro de la Mujer en colaboración con AJE, Asociación de Jóvenes Empresarios/as de Ciudad Real.

Tuvo una duración de 50 horas.

Comprendió formación y beca económica.

Participaron 30 personas desempleadas, de ellas 28 mujeres inscritas en la Bolsa de empleo del Centro de la Mujer.

Se desarrolló del 27 de enero al 7 de febrero de 2025, en el Centro de Nuevas Tecnologías.



4. CURSO “TECNO IMPULSA LA SOLANA”

Se desarrolló del 6 al 20 de junio.

Consistió en un Curso sobre Inteligencia artificial realizado en colaboración con AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios/as de Ciudad Real), que comprendió formación y beca de 150 €.

Participaron 30 personas desempleadas, de ellas 26 mujeres, prioritariamente se dirigió a mujeres inscritas en la Bolsa de trabajo del Centro.

La Técnica del Área laboral del centro se encargó de todas las tareas organizativas para la puesta en marcha del Curso.

Se desarrolló en el Centro de Nuevas Tecnologías.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

- Boletines semanales de empleo

La Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer se encarga de la organización, gestión, puesta en marcha y seguimiento de los boletines.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"

Impartido por la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real y coordinado por la Técnica del Área Laboral del Centro.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial.

Colaboración de la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de AJE.

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".

Colaboración de la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de AJE.

Como se ha realizado la difusión.

A través de los medios de comunicación locales: Radio Horizonte Canal 2000, redes sociales, web municipal, correos electrónicos y SMS.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Boletines de Empleo semanal:

935 mujeres han recibido el boletín semanal durante el año 2025.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"
Asistieron un total de 16 jóvenes, 14 chicas y 2 chicos.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial."
Estuvo dirigido a personas en situación de desempleo o inactividad, participaron 30 personas, 28 mujeres y 2 hombres.

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".
Estuvo dirigido a jóvenes inscritas en Garantía Juvenil, participando en el mismo 30 personas desempleadas, 26 chicas y 4 chicos.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Boletines semanales de empleo
Los Boletines semanales se envían todos los martes. De enero a diciembre.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"
El curso se desarrolló del 24 de marzo al 16 de mayo y tuvo una duración de 150 horas.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial."
Se desarrolló del 27 de enero al 7 de febrero. Duración total de 50 horas.

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".
Se desarrolló del 6 al 20 de junio. Duración: 150 horas.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Boletines semanales de empleo
Financiada por el Ayuntamiento.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"
Financiada por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial."
Financiada por AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios/as de Ciudad Real).

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".
Financiada por AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios/as de Ciudad Real).

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Boletines semanales de empleo
Pensamos que hemos contribuido a mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral de mujeres desempleadas. Los resultados que destacamos

del servicio son muy positivos, por lo que nos sentimos muy satisfechas con su realización. Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas de la localidad sobre temas de su interés y así hacer más accesible la información laboral, incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"

Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas sobre temas de su interés incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial.

Consideramos que se ha conseguido el objetivo de formar a las participantes contribuyendo a mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Pensamos que hemos conseguido concienciar a las personas participantes sobre la importancia de mejorar sus capacidades y conocimientos para adquirir las habilidades profesionales que exige el mercado laboral y poder acceder a empleos estables y de calidad.

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".

Entre los objetivos que hemos conseguido con este curso está el de orientar a las personas participantes sobre la importancia de un proceso de formación en sectores que mejoren sus posibilidades y oportunidades de empleo y que esté vinculado al desarrollo socioeconómico de La Solana y a sus expectativas de futuro inmediato.

Grado de satisfacción de las usuarias.

- Boletines semanales de empleo

Valoramos altamente el nivel de satisfacción de las mujeres que han accedido al Boletín de forma periódica y consideramos adecuado el nivel de comprensión de los contenidos sobre empleo.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"

El nivel de asistencia se valora como adecuado. Consideramos que el grado de satisfacción por parte de las participantes es muy positivo. En general la mayor parte de éstas consideran el curso como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición y motivación.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial.

El grado de satisfacción de las personas asistentes lo destacamos como muy positivo, sintiéndose satisfechas con su realización.

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".

La motivación del alumnado se valora muy positivamente durante toda la acción formativa, todas las personas participantes lo consideraron desde un principio como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Boletines semanales de empleo

La Técnica Laboral del Centro realizó y difundió los Boletines de Empleo.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"

La Técnica Laboral organizó el mismo junto con la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial.

La Técnica laboral ha mantenido una coordinación continuada con AJE.

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".

La Técnica laboral ha mantenido una coordinación continuada con la Técnica de AJE.

Valoración de la metodología utilizada.

- Boletines semanales de empleo

Pensamos que estas herramientas tecnológicas facilitan a las mujeres tener un acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información laboral actualizada de todo tipo. La metodología empleada permita ofrecer también la inmediatez de la comunicación, pues se puede enviar y recibir cualquier información en cualquier momento, tan sólo disponiendo del equipo informático o móvil y conexión a la red.

- Curso de Formación: Programa "Talento Joven"

En cuanto a los aspectos metodológicos del curso, destacar que, las labores de información, orientación, asesoramiento, se consideran muy adecuadas. En cuanto a la recopilación de información se valora como muy diversa y variada, y adaptada a las necesidades de las participantes.

- Curso: "Empleabilidad, Márquetin e Inteligencia Artificial.

La formación ha sido presencial en modo grupal, con una metodología de estimulación y de participación activa de las alumnas, con el objetivo de dotarles de las habilidades, conocimientos y herramientas necesarias.

- Curso "Tecno Impulsa La Solana".

La formación ha sido presencial comprendiendo una fase teórica y otra práctica, lo que ha repercutido en una mayor interiorización de los contenidos y adquisición de capacidades en la materia.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

En cuanto a las líneas de actuación dentro de este proyecto para el futuro, se seguirá teniendo muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de las habilidades sociales y de empleabilidad necesarias.

Con respecto a los Boletines de Información Laboral semanal, tanto por parte de las usuarias del Centro como por parte de los medios de comunicación locales, existe una gran demanda de continuidad de la acción para años posteriores, por lo que mantendremos estas actividades.

En cuanto a las acciones formativas enfocadas a la mejora de la cualificación profesional, se tendrá muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de conocimientos en el área de las nuevas tecnologías.

2.2. PROYECTO: IMPULSANDO EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO

1. TALLER DE “EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COOPERATIVO”:

Se desarrolló el 10 de abril.

Consistió en un Taller dirigido a mujeres de la localidad con inquietudes emprendedoras e interesadas en autoempleo de economía social.

Fue impartido por la empresa INCISO.

Tuvo una duración de 3 horas, de 11:00 a 14:00 h, y se desarrolló en el Auditorio de la Biblioteca.

Asistieron un total de 20 mujeres. También asistió el director de la Oficina de Empleo de La Solana por el interés del taller.

La Técnica del Área laboral del centro se encargó de todas las tareas organizativas para la puesta en marcha de la actividad.

Se realizó difusión diversa para la captación e inscripción de mujeres interesadas.



2. CUÑA RADIOFÓNICA “EMPRENDIMIENTO FEMENINO”

Cuña realizada en colaboración con “Radio Horizonte “. Se emitió durante todo el mes de diciembre. Participó en la misma una mujer emprendedora de la localidad. En la cuña se anima a las mujeres a apostar por ellas mismas, creer en su talento y promover su liderazgo a través del emprendimiento.

El contenido de la cuña fue:

“Soy Reme Candelas Serrano, mujer emprendedora de La Solana:

Sé lo que significa empezar desde cero. Sé lo que es tener una idea, un sueño, y transformarlo en camino. Por eso hoy quiero hablarte de fuerza, de decisión y de oportunidades.

El emprendimiento no es solo abrir una puerta: es atreverse a cruzarla, es apostar por ti misma, creer en tu talento y dejar claro que las mujeres también lideramos, innovamos y construimos futuro.

El empoderamiento nace cuando dejamos de pedir permiso. Cuando hablamos con voz propia. Cuando exigimos igualdad, no como un favor, sino como un derecho. Y cuando nos apoyamos unas a otras, porque así avanzamos todas.

Así que, si tienes una idea rondándote la cabeza, este es tu momento. Da el paso, confía en ti y demuestra de lo que eres capaz. Porque emprender es crecer. Y crecer, juntas, es transformar nuestra realidad.

Que el miedo nunca sea más fuerte que tu deseo, porque no hay nada más poderoso que la mente de una mujer que cree en sí misma”.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:
Técnica del Área Laboral del Centro en colaboración con INCISO.
- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:
La Técnica del Área Laboral del Centro con el apoyo del resto del equipo profesional.

Como se ha realizado la difusión.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:
Desde el propio Centro, vía telefónica y correo electrónico.
- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:
Desde el propio Centro, vía telefónica y correo electrónico.

Nº de participantes (usuarias, empresarios/as. Agentes Sociales...) y Colectivos a los que pertenecen.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:
Ha participado un total de 20 mujeres con inquietudes emprendedoras.
- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:
1 mujer emprendedora de La Solana.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:
Se desarrolló desde el día 10 de abril y tuvo una duración de 3 horas.
- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:
El acto se desarrolló durante todo el mes de diciembre.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:
Financiado por INCISO
- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:
Financiado por el Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:
Se ha logrado potenciar acciones informativas y de asesoramiento dirigidas a mujeres con inquietudes emprendedoras, incidiendo especialmente en el

objetivo de apoyar los proyectos empresariales promovidos por mujeres emprendedoras locales.

- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:

La valoración final que hacemos es positiva. Pensamos que se ha incidido de forma positiva en la sensibilización de la población en esta materia.

Grado de satisfacción de las usuarias.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las mujeres con inquietudes emprendedoras que han participado en la formación.

- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:

Se valora el grado de participación y motivación como “Alto” por parte de la mujer emprendedora participante, ésta mostró en todo momento una clara predisposición y motivación.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:

La Técnica del Área Laboral del Centro se ha coordinado con la Técnica responsable de INCISO.

- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:

La Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer se ha coordinado con la mujer emprendedora implicada.

Valoración de la metodología utilizada.

- Taller de Emprendimiento Social y Cooperativo:

Consideramos que las mujeres participantes han asimilado los contenidos adecuadamente y que el nivel de comprensión de los mismos ha sido alto.

- Cuña radiofónica de Emprendimiento femenino:

Se valora muy positivamente, con metodología adecuada.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Como líneas de actuación para el futuro proponemos dar continuidad a este tipo de actividades, informando sobre buenas prácticas que motiven a las mujeres emprendedoras y empresas de la localidad.

Otra propuesta será difundir desde los medios de comunicación locales la promoción del autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres como un medio eficaz de participación en el mercado de trabajo y como contribución a la sostenibilidad económica y social de la localidad.

2.3. PROYECTO: EL VALOR DE LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD

1. Breve resumen del Proyecto. -

Se trata de un Proyecto que ha englobado la realización de actividades con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la importancia de los valores de la Conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la Corresponsabilidad en las tareas de cuidado y del hogar.

Estas actuaciones se han centrado muy especialmente en la necesidad de la implicación activa de los hombres en las responsabilidades domésticas y de cuidado, concienciándoles de la importancia de una distribución equitativa y justa del recurso del tiempo entre hombres y mujeres.

Cobra especial importancia el Espacio Corresponsables, un espacio municipal para el cuidado de menores con el objetivo de conciliación de la vida laboral y familiar y personal.

1. “ESPACIO CORRESPONSABLES”:

Se trata de un recurso gestionado desde el Centro de la Mujer, cuyo objetivo es favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes menores de 14 años de nuestra localidad desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

Este servicio es financiado con fondos propios del Ayuntamiento en todo lo que se refiere a mantenimiento y material necesario para los cuidados. La contratación del personal se ha financiado con la subvención directa del Instituto de la Mujer.

En cuanto a la descripción de las Actuaciones de este año 2025, se ha tratado de la continuación del proyecto iniciado en 2022 en el que se creó el denominado “Espacio Corresponsable”. Dicho espacio ha estado funcionado durante todo el año 2025.

Se trata de un espacio municipal para el cuidado de menores de 3 a 14 años con horarios que se han adaptado al curso escolar.

Así pues, el Espacio Corresponsables ha estado abierto por las tardes durante el curso escolar y por las mañanas durante las vacaciones (Semana Santa, Verano y Navidad). El servicio se ha ofrecido de lunes a viernes durante cuatro horas en horario de tarde o por la mañana durante cinco horas, dependiendo de las vacaciones escolares.

Durante todo el año 2025 se han mantenido la contratación de 4 cuidadoras.

El Espacio Corresponsables se presta en dependencias municipales, ubicadas en el centro de la población.

Durante el año 2025, han asistido al Espacio Corresponsables un total de 64 menores participantes, que desagregados por sexo han sido, 33 niñas y 31 niños. El número total de familias participantes ha sido de 51.

La Coordinadora del Centro de la Mujer se encarga de las gestiones derivadas del Espacio Corresponsable y del seguimiento para su buen funcionamiento.



2. CUÑA RADIOFÓNICA DE CORRESPONSABILIDAD:

Se realizó una Cuña radiofónica sobre la importancia los Recursos de Conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Fue difundida desde la Radio local "Radio Horizonte" y se emitió durante todo el mes de abril. Estuvo protagonizada por las cuatro de las Educadoras que trabajan en el Espacio Corresponsables de nuestra localidad. El contenido de la cuña fue:

Soy Diego Jesús Mateos-Aparicio Jaime:

Muchas mujeres siguen escuchando con frecuencia las siguientes frases:

"Jo, encima que te ayudo, no te gusta cómo lo hago";

"No soy adivino, si no me lo dices, no sé qué necesitas ayuda";

"Cari, ¿te voy a la compra?";

"Mami, ¿qué te limpio?";

"¡Qué cargada vas! ¿Cómo no me has pedido ayuda?";

"Mamá, ya te he hecho mi cama";

"Tranquila cielo, yo te ayudo", y muy similares.

Este equipo de ayudantes que no toman decisiones por su cuenta para implicarse en las tareas del hogar se pueden encontrar en tu familia, en tu trabajo, entre tus amistades.

La planificación y gestión mental de los quehaceres del hogar y del cuidado de los seres queridos sigue recayendo principalmente en las mujeres.

No basta ayudar, no esperes que te lo pidan, es justo e imprescindible el compromiso y la corresponsabilidad real de cada persona que vive en el hogar para construir en unión una sociedad más igualitaria y corresponsable.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Espacio Corresponsables:

La Coordinadora del Centro realiza las gestiones de gestión del servicio y su seguimiento, mantiene contacto continuo con las Profesionales Cuidadoras.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Psicóloga del Centro ha elaborado el contenido de la Cuña y ha mantenido la coordinación con los profesionales de la Radio local y las Trabajadoras del Espacio Corresponsables para su grabación.

Como se ha realizado la difusión.

- Espacio Corresponsables:

Difusión realizada desde la web municipal y Centro de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Difusión de la cuña se hizo desde la Radio Local "Radio Horizonte" durante todo el mes de abril y desde la web municipal durante todo el año.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Espacio Corresponsables:

Han asistido al Espacio Corresponsables un número total de 64 menores, 33 niñas y 31 niños. El número total de familias participantes ha sido 51.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Fue protagonista de la cuña un hombre corresponsable de La Solana.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Espacio Corresponsables:

De enero a diciembre de 2025.

El servicio se ha ofrecido de lunes a viernes por las tardes, en horario de 16,00 a 20,00 horas durante el curso escolar, y por las mañanas, de 8:00 a 14:00 horas durante las vacaciones escolares.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Desde Radio Horizonte durante el mes de abril, emitiéndose en diferentes franjas horarias, también se encuentra disponible en la Web municipal.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Espacio Corresponsables:

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento todo lo que se refiere a mantenimiento y material necesario para los cuidados.

La contratación del personal se ha financiado con la subvención directa del Plan Corresponsables del Instituto de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Financiada por el Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Espacio Corresponsables:

El objetivo de conciliar la vida laboral y familiar de muchas familias de nuestra localidad ha sido conseguido teniendo en cuenta los datos de participación.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Pensamos que se ha conseguido mejorar el nivel de concienciación de la población a través de esta campaña informativa y de sensibilización sobre la importancia de la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad de los hombres en la familia y en el hogar.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Espacio Corresponsables:

Se trata de un proyecto muy bien acogido por la población y necesario, puesto que el Espacio siempre ha estado completo y con lista de espera.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La disposición a participar en esta actividad del hombre que protagoniza la cuña ha sido muy alta, pues, aunque la participación en los medios de comunicación suele presentar resistencias en muchas personas, en esta ocasión no ha sido así.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

- Espacio Corresponsables:

No han surgido dificultades.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Queríamos que esta cuña la protagonizara un hombre concienciado con la conciliación y la corresponsabilidad, destacamos en el mismo su gran motivación y predisposición.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

No han sido necesarios.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Espacio Corresponsables:

Se valora positivamente el nivel de coordinación de la Coordinadora del Centro con las Cuidadoras en el desarrollo del proyecto.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Psicóloga del Centro ha elaborado su contenido y contactado con la persona que la grabaría, en este sentido valoramos muy positivamente el nivel de participación del hombre que ha protagonizado la cuña. En cuanto al nivel de coordinación con los profesionales de la Radio para la grabación de la misma, también ha sido muy adecuado.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

- Espacio Corresponsables:

Las reacciones de las familias y personas implicadas en el proyecto nos hacen pensar que se trata de un recurso necesario que debiera prolongarse en el tiempo, por lo que pensamos que ha sido una herramienta práctica y útil para conseguir un acercamiento a la conciliación de vida laboral, familiar y personal en nuestra localidad.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta: aumentar la sensibilización de la población sobre la importancia de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar. Los mensajes invitaban a la reflexión.

Valoración de la metodología utilizada

- Espacio Corresponsables:

La implantación del plan corresponsable en cuanto a los medios utilizados (personales, difusión, materiales, infraestructura/locales, ...), han sido adecuados.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Los medios se consideran adecuados. Además de la radio, la web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Espacio Corresponsables:

La creación del Espacio Corresponsable constituye una referencia vinculada a la consecución de la conciliación y la corresponsabilidad de las familias en nuestra localidad dentro de la promoción de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El recurso se mantiene durante todo el año 2026.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva.

3. EJE: PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DEL EJE.

Objetivos Generales del Eje:

- En cuanto al objetivo: "Garantizar desde el Centro de la Mujer la atención integral, protección y el acceso a los recursos existentes a las mujeres víctimas de violencia de género": Podemos afirmar que se ha cumplido, pues desde el Centro se incide especialmente en la mejora en la atención integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- En cuanto al objetivo: "Profundizar en el camino emprendido por el Centro de la Mujer La Solana para la erradicación de la violencia de género, incidiendo especialmente en la labor de prevención y sensibilización de la población": Es un eje central en el trabajo diario que se realiza desde el centro en todas las áreas y en las actividades conjuntas. Se podría decir que se imparte e impregna de forma transversal y de forma consciente en todas nuestras actuaciones.

Objetivos Específicos del Eje:

- "Velar e influir para que en nuestra localidad se continúen aplicando las medidas de prevención de malos tratos y protección de mujeres maltratadas que desarrollan las leyes vigentes": Se trabaja de forma activa, pero aún queda mucho camino por recorrer para su erradicación. Un indicador positivo de calidad del servicio prestado en esta área es el número de mujeres de la localidad víctimas de violencia de género que acceden a informarse al Centro como primer lugar de referencia.
- "Promover y consolidar la actuación coordinada ante la violencia de género que implique a todos los ámbitos institucionales, profesionales y sociales de la localidad": Se valora como muy adecuada el nivel de coordinación institucional de los organismos vinculados al tratamiento de la violencia de género. Se valoran muy positivamente las reuniones de coordinación entre los diferentes organismos e instituciones que trabajan en prevención o atención de violencia de género en la localidad.
- "Potenciar y promover desde el Centro una metodología activa de prevención y sensibilización de la población frente a la violencia de género": Se aborda especialmente a través de actividades de prevención de la población como las realizadas con los medios de comunicación, campañas de sensibilización, talleres formativos, ...

- "Desarrollar acciones de carácter preventivo en todos los ámbitos de la sociedad que contribuya a que desaparezca la violencia de género": Cada año se nota un aumento en el número de personas que han participado en las diferentes actividades organizadas en repulsa de la violencia machista para sensibilizar a la población; como se indicará de forma cuantitativa en los apartados correspondientes.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Se han llevado a cabo los siguientes Proyectos:

Proyecto: "Conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género", que comprende las siguientes actividades:

- Cuñía radiofónica 25 noviembre
- Concentración contra la Violencia de Género
- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género
- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"
- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"
- Programa de Radio sobre Violencia de Género"

Proyecto: "Sensibilización y Prevención de la violencia de género", que comprende las siguientes actividades:

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"
- Guía de Intervención profesional contra la VG
- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"
- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado en este eje. Sí se han realizado actividades nuevas dentro de los Proyectos programados:

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"
- Guía de Intervención profesional contra la VG
- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"
- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

3.1. PROYECTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Breve resumen del proyecto. -

A través de este proyecto se han desarrollado actividades para conmemorar el Día 25 de noviembre, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

Estas actividades han sido:

1. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 25N:

Se elaboró una cuña de sensibilización para la erradicación de la violencia de género. Se emitió en la Radio municipal "Radio Horizonte" durante las fechas de conmemoración del día 25N y su contenido también se difundió a través de las redes sociales y web municipal.

Fue protagonizada por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana. El Texto es el siguiente:

"Soy Ramona López Torrijos, Concejala de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de La Solana

Los derechos de las mujeres están en riesgo a nivel mundial.

Hay un aumento de la violencia de género, aquélla que se ejerce contra la mujer por ser mujer y contra sus hijas e hijos, para que el sufrimiento de la mujer sea aún mayor.

Hay numerosas causas y no debemos permitir que la violencia contra las mujeres siga aumentando. La educación es clave para evitarlo.

Recordemos que se tardan años en conseguir derechos y pocos días en perderlos. La historia es testigo de ello.

En lo que va de año una treintena de mujeres han sido asesinadas por violencia de género. Son cifras que no podemos asumir como algo normal.

Nuestra lucha es acabar con la violencia contra las mujeres de una vez por todas.

25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres."



2. CONCENTRACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Concentración contra la Violencia de Género se desarrolló el día 25 noviembre a las 17,00h en la Plaza Ayuntamiento.

Se realizó un lazo gigante con numerosas velas en homenaje a las víctimas. El lema de la Concentración de este año fue "La Solana orgullosa de su gente: voces contra la Violencia de género que merecen ser escuchadas".

A continuación, se leyeron diversos mensajes contra las violencias machistas por parte de diversas personas y colectivos que aludieron a distintos argumentos, datos, reflexiones, ... que contribuyeran a una mayor concienciación contra esta lacra social.

Todas las personas que leyeron llevaban puesta la Camiseta de la Campaña. En concreto, las personas y colectivos de La Solana que participaron en la Concentración fueron:

- Alcaldesa, Concejala de Igualdad y otros/a concejales/as de los diversos grupos políticos que conforman nuestro Ayuntamiento.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Policía local.

- Representantes de todas las Asociaciones de mujeres de la localidad.
- Representantes de otras Asociaciones comprometidas con esta causa.
- Organizaciones y colectivos con los que el Centro de la Mujer tiene estrecha relación: Asociaciones de personas con discapacidad, Programa Empug-e, Otras organizaciones sociales como Cruz Roja y Cáritas.
- Organismos como el Centro de Mayores, Centro Ocupacional.
- Personal del Ayuntamiento sensibilizado con el tema que quiso participar: área de cultura, servicios sociales, OMIC, ...
- Profesorado de los colegios e institutos de la localidad.

Tras la lectura de los mensajes hubo un minuto de silencio y suelta de globos violeta en homenaje a las víctimas.

Además, se expuso una Mesa divulgativa desde la que se entregaron materiales diversos como: los Calendarios de mesa, camisetas y otros elementos de la Campaña,

La pancarta conmemorativa con el lema "La Solana contra las violencias Machistas" expuesta en el Balcón del Consistorio junto a la iluminación en violenta del edificio, son otros gestos simbólicos que completaron este Acto de sensibilización ciudadana.

Todos los mensajes se incluyeron en una publicación digital que se difundió desde la web municipal y redes sociales municipales.



3. CALENDARIO AÑO 2026 “LA SOLANA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”:

Se trata de un Calendario de sobremesa que elaboramos desde el Centro para este año 2026, y que ha destacado el papel de las mujeres mayores y sus contribuciones a la Igualdad y la no violencia.

En el Calendario han participado numerosas mujeres usuarias del Centro de Mayores de La Solana, en concreto han sido 70 mujeres las que han participado en las diversas fotografías que comprende el Calendario. En cada mes aparece una temática distinta con frases reivindicativas de la lucha por la igualdad y contra la violencia de género.

El calendario además de destacar las fechas claves de conmemoración remarca otras fechas importantes también relacionadas con la vida de las mujeres y con las desigualdades a las que aún se enfrentan.

El Calendario constituye un buen instrumento de sensibilización de la población para que: No olvidemos estas fechas, las tengamos presentes y las marquemos en nuestra Agenda.

Los Calendarios se distribuyeron en la Concentración del día 25 de noviembre. Se realizaron un total de 390 calendarios.



4. CHARLA CONTRA LA VG DE LA ASOCIACIÓN “SIN MIEDOS”

Se trató de una Charla impartida por la Presidenta de la Asociación “Sin Miedos”, Mari Carmen Grande Cobo, acompañada de la “Guardia Civil”, en este caso de un integrante del Equipo VIOGEN de la 5ª compañía de Manzanares.

La Asociación social y cultural de mujeres y familiares víctimas de violencia de género “sin miedos” es una asociación de ámbito provincial, que tiene como objetivo actuar a favor de mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de proporcionar apoyo integral, social y cultural a las mismas.

La Asociación “Sin miedos” nace ante la necesidad existente en la sociedad, de proteger, acompañar y empoderar a todas las mujeres que sufren Violencia de Género y a sus hijas e hijos.

Entre las diversas actividades que lleva a cabo al Asociación está la de promover Charlas de prevención y sensibilización en violencia de género como ésta. Charla que estuvo dirigida a promover el conocimiento de la realidad social, a nivel local y comarcal, de las mujeres que son víctimas de la violencia machista.

La Charla se celebró el lunes 24 de noviembre, a las 18,00 h, en el Auditorio de la Biblioteca Municipal Mario Vargas Llosa. Asistieron 50 mujeres.



5. CINE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: “BAJO TERAPIA”

Actividad realizada en colaboración con el Área de Cultura del Ayuntamiento.

Se trata de una actividad de sensibilización destinada a reflexionar a través del cine sobre la violencia de género y las dinámicas que la sostienen.

La película “Bajo Terapia” plantea, a través de una sesión grupal aparentemente cotidiana, diversas situaciones que permiten identificar comportamientos de control, manipulación emocional, desigualdad y violencia psicológica, presentes en algunas relaciones de pareja.

Durante la película se van desvelando tensiones, conflictos ocultos y verdades incómodas entre las parejas, llevándolas a cuestionar sus relaciones y las dinámicas que mantienen.

La película se proyectó el jueves, 27 de noviembre, a las 20;00 horas, en el Cine Municipal. La entrada era libre y gratuita.

Asistieron 35 mujeres.



“CINE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE,

20:00 H, EN EL CINE MUNICIPAL

ENTRADA GRATUITA



6. PROGRAMA DE RADIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO:

La actividad estuvo organizada por el Centro de Mayores de La Solana con la colaboración del Centro de la Mujer.

El programa radiofónico consistió en un coloquio sobre la temática de la violencia de género en el que participaron diversas personas, entre ellas la Psicóloga del Centro de la Mujer, como experta en la materia.

Además, participaron otras personas, como la Trabajadora Social del Centro de Mayores, que intervino como moderadora.

Otras personas participantes en el programa fueron cinco usuarias del Centro de Mayores, además de oyentes de la radio que pudieron intervenir en el coloquio formulando preguntas a las componentes de la mesa.

La actividad se desarrolló en las propias instalaciones de la radio municipal "Radio Horizonte".

El programa se realizó el día 25 de noviembre a las 12,00 horas, con una duración de 1 hora aproximadamente.

A través de esta actividad se contribuyó a la finalidad de concienciar a las personas oyentes sobre la importancia de conmemorar la fecha del 25 de noviembre y reflexionar sobre las claves para su prevención y erradicación.

Durante el programa radiofónico, las personas participantes pudieron analizar cuestiones relacionadas con la temática, promover el coloquio, debatir, reflexionar y exponer los diversos puntos de vista.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Cuña radiofónica 25 noviembre

La Psicóloga del Centro de la Mujer elaboró el contenido de la cuña, la Concejala de Igualdad que la protagonizó y el personal de la Radio.

- Concentración contra la Violencia de Género

El equipo Profesional del Centro de La Mujer y diversos servicios del Ayuntamiento, Asociaciones, y otros organismos implicados.

- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género

El equipo Profesional del Centro de La Mujer y Fotógrafa especializada.

- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"

El equipo Profesional del Centro de La Mujer, Presidenta de la Asociación Sin Miedos y Equipo VIOGEN.

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"

El equipo Profesional del Centro de La Mujer y Área de Cultura.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género"

Coordinadora del Centro. Trabajadora Social del Centro de mayores y usuarios/as. Personal de la Radio.

Como se ha realizado la difusión.

- Cuña radiofónica 25 noviembre

La difusión a través de Radio Horizonte y web municipal.

- Concentración contra la Violencia de Género

A través de los medios de comunicación, llamadas telefónicas, correo electrónico, ... difusión en la página web, ...

- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género

Se distribuyeron en la concentración del 25N.

- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"

A través de los medios de comunicación, difusión en la página web, redes sociales, ...

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"

Desde el Centro de Mujer contacto personal, telefónico y a través de correo electrónico.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género"

Por parte del Centro de Mayores y Radio Municipal.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Cuña radiofónica 25 noviembre

Fue protagonizada por la nueva Concejala de Igualdad del Ayuntamiento.

- Concentración contra la Violencia de Género

Han participado en la concentración leyendo sus mensajes un total de 40 personas, 31 mujeres y 9 hombres. Al acto asistieron alrededor de 200 personas.

- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género

Se realizaron 390 Calendarios, por lo que ha llegado a 390 personas.

- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"

Estuvo dirigida a toda la población.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género"

Participaron 7 personas en total: 5 mujeres mayores del Centro de Mayores, y 2 mujeres más, la Trabajadora Social del Centro de Mayores y la Psicóloga del Centro de la Mujer.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Cuña radiofónica 25 noviembre

Durante todo el mes de noviembre y especialmente durante la semana de conmemoración del día 25 de noviembre. En cuanto al número de veces que se ha emitido, ha sido de al menos dos veces diarias, siendo mayor durante la semana de conmemoración del 25 de noviembre.

- Concentración contra la Violencia de Género

el día 25 de noviembre, a las 17,00 horas.

- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género

Se desarrolló en el mes de octubre y en la Concentración del día 25 de noviembre fueron destruidos entre la población.

- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"

El 24 de noviembre a las 18,00 horas

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"

El 27 de noviembre a las 20,00 horas

- Programa de Radio sobre Violencia de Género"

Se desarrolló el día 25 de noviembre a las 12,00 horas, con una duración de 1 hora.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Cuña radiofónica 25 noviembre
Financiada por el Ayuntamiento.
- Concentración contra la Violencia de Género
Financiada por el Ayuntamiento.
- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género
El Calendario ha sido financiado con la partida para actividades de la Subvención de Centros de la Mujer del Instituto de la Mujer de CLM.
- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"
Financiada por la Asociación Sin Miedos.
- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"
Financiada por el área de Cultura del Ayuntamiento.
- Programa de Radio sobre Violencia de Género"
Financiado por el Centro de Mayores de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Cuña radiofónica 25 noviembre
Con la cuña se ha logrado incidir en sensibilizar a la población difundiendo información sobre esta forma de violencia tan extrema.
- Concentración contra la Violencia de Género
Pensamos que la Concentración sí ha logrado incidir en un mayor nivel de concienciación y sensibilización de la población sobre la importancia de erradicar la violencia de género, haciendo visibles las consecuencias terribles de esta gran lacra social recordando a las víctimas e involucrando a la sociedad en la repulsa y rechazo hacia la violencia de género. Valoramos positivamente el impacto logrado.
- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género
Consideramos que se han cumplido los objetivos propuestos, pues ha conseguido sensibilizar a una parte importante de la población.
- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"
En cuanto al objetivo de Sensibilizar y concienciar a la población en materia de violencia de género para conocer las dimensiones de esta problemática y contribuir a su erradicación, aunque se ha alcanzado en cierta medida, se

trata de un objetivo que sigue en proceso, pues el logro de los resultados previstos sería más a largo plazo.

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"

Pensamos que la Campaña ha logrado incidir en la sensibilización de población y hacerles reflexionar sobre las discriminaciones a las que aún están sometidas las mujeres.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género"

Pensamos que ha incidido en la visibilidad de la discriminación hacia las mujeres y las diversas formas de violencia machista.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Cuña radiofónica 25 noviembre

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues estaban muy pendientes de escucharlas ellas mismas, y también sus familiares y personas conocidas. Contamos también con que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La disposición de la nueva concejala de Igualdad que ha protagonizado la cuña ha sido muy alta. Tanto el personal de la Radio como el Equipo del Centro proponemos seguir con la actividad por lo que con toda seguridad tendrá una continuidad.

- Concentración contra la Violencia de Género

El número de personas que asistieron nos parece muy adecuado. Valoramos esta actividad de forma muy positiva puesto que ha despertado mucho interés en la población y la prueba está en que asisten cada vez más personas.

- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género

Pensamos que hemos despertado el interés en esta temática por parte de la población que ha recibido el Calendario.

- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"

Pensamos que la Charla ha logrado un alto impacto al llegar a un alto número de personas de La Solana.

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"

En cuanto al grado de satisfacción de las personas asistentes al cine, valoramos que ha sido elevado mostrando gran interés por la película.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género"

Valoramos muy positivamente el impacto en las mujeres destinatarias, pues se ha incidido mucho en llegar más directamente a ellas.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Una dificultad es que, pese a los logros conseguidos, aún existe un gran desconocimiento sobre las causas de la violencia de género (cimentada en la desigualdad entre hombres y mujeres) y la existencia de un gran número de prejuicios y estereotipos que perpetúan los comportamientos violentos, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea para conseguir resultados a largo plazo.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

Ninguna.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Cuña radiofónica 25 noviembre

Contamos con el Personal de la Radio para la emisión de la Cuña. En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, en este caso con la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras. La Coordinadora mantuvo coordinación continuada también con la Concejala de Igualdad.

- Concentración contra la Violencia de Género

El equipo profesional del Centro se encargó de la organización de la misma. Buscamos la participación del mayor número de personas, profesionales y colectivos posible: de organizaciones, responsables políticos, Asociaciones. Destacamos también la colaboración en el Acto del Voluntariado de Cruz Roja Juventud y Cáritas de La Solana, así como la gran implicación en la actividad por parte del Centro de Mayores, del Centro Ocupacional y las diversas Asociaciones de La Solana.

- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género

Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación entre la Técnica del Área Social del Centro y la Fotógrafa implicada en las tareas de organización y diseño del calendario.

- Charla contra la Violencia de género de la Asociación "Sin Miedos"

Ha existido un buen nivel de coordinación de la Coordinadora con la Asociación Sin Miedos y el equipo VIOGEN.

- Cine contra la Violencia de Género "Bajo Terapia"

La coordinadora se mantuvo coordinada con el Técnico del Área de Cultura para el buen funcionamiento de la actividad.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género”
Coordinación adecuada de la Psicóloga del centro con la Trabajadora Social del Centro de Mayores y personal de la Radio.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

El grado en que cada una de estas actividades ha satisfecho las expectativas de las personas participantes, lo valoramos como alto.

Nivel de coherencia adecuado pues durante el desarrollo de algunas actividades hemos planteado a las personas participantes una reflexión sobre las desigualdades que sufren las mujeres, se ha podido generar la reflexión sobre este tema para avanzar hacia nuevas soluciones que nos permitan afrontar el reto de la igualdad.

Valoración de la metodología utilizada

- Cuña radiofónica 25 noviembre
Metodología adecuada. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora positivamente, emitiéndose mensajes muy contundentes que invitaban a la reflexión y no dejaban indiferentes a la persona oyente.
- Concentración contra la Violencia de Género
La pertinencia de la metodología utilizada y los recursos empleados se valora positivamente. En cuanto al equipamiento ha sido el adecuado, pues permitieron crear un ambiente propicio para su buen desarrollo.
- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género
Valoramos como muy pertinentes los métodos empleados y las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo el Calendario. Con respecto a la pertinencia de los contenidos abordados, se valora como muy adecuada, con imágenes y mensajes muy contundentes.
- Charla contra la Violencia de género de la Asociación “Sin Miedos”
En cuanto a la Metodología empleada, se valora como muy eficiente en sus diversas fases, incidiendo especialmente en las labores de la coordinación con la Asociación sin miedos y equipo VIOGEN.
- Cine contra la Violencia de Género “Bajo Terapia”
Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad.
- Programa de Radio sobre Violencia de Género”
La Metodología empleada, se valora positivamente sobre todo en lo relativo a las técnicas expositivas.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

La violencia de género sigue sin provocar la suficiente alarma social propia de un delito de esta magnitud, por lo que nuestra línea de actuación para el futuro será sin duda seguir incidiendo en este fin.

Para ello seguiremos trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de prevención de la violencia de género en la población e incidir en una mayor concienciación en esta materia.

Además, también insistiremos en una mayor sensibilización de la población en esta materia, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de violencia machista en la sociedad en general.

Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.

Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.

3.2. PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Breve resumen del proyecto. -

A través de este proyecto se han desarrollado actividades para hacer visibles conductas violentas y no igualitarias entre mujeres y hombres, haciendo hincapié en diversas formas de violencia sexual y violencias cotidianas que sufren las mujeres.

Estas actividades han sido:

1. AGENDAS 2026 “LA SOLANA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO”:

Se han elaborado dichas Agendas como instrumentos divulgativos con contenidos e imágenes por la Igualdad y contra la violencia machista.

La finalidad de las Agendas ha sido contribuir a sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de erradicar esta lacra, y promover un cambio de mentalidad y de actitud al respecto de la violencia contra las mujeres, potenciando una mayor implicación de la población en su erradicación.

Las Agendas del año 2026, han incluido en cada mes contenidos diversos, fechas claves, datos relevantes, ... toda información diversa que contribuya a la concienciación y sensibilización de la población frente a la violencia que se ejerce contra las mujeres en sus diversas formas.

Las Agendas se distribuyeron en el mes de diciembre de 2026 y se realizaron un total de 100 Agendas.

Principalmente se distribuyeron entre:

- Personal Político y de Trabajadores/as del Ayuntamiento.
- Profesionales de otros Servicios y organismos con los que trabajamos de forma coordinada o en colaboración con el Centro.
- Mujeres víctimas de violencia de género con las que se interviene.
- Usuaris del Centro de la Mujer.



2. GUÍA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

La actividad se desarrolló durante todo el mes de junio.

Se elaboró una Guía de intervención frente a la violencia de género dirigida a profesionales del ámbito social, educativo, sanitario, fuerzas y cuerpos de seguridad y Centro de la mujer.

Dicha guía se ha realizado en soporte digital +QR, junto a diversos ejemplares impresos.

Además se elaboraron carteles y flyers de la Campaña que se difundieron entre los/as diversos/as profesionales.

La actividad fue realizada contando con los servicios de una empresa especializada en género.



3. CAMPAÑA “LA SOLANA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL”

La Campaña se desarrolló durante todo el mes de junio.

La Campaña de sensibilización ha consistido en la elaboración de un Vídeo de difusión en redes sociales sobre la violencia sexual.

También se elaboraron flyers con contenido de la campaña que se han difundido entre la población joven, en los I.E.S. principalmente.

El objetivo de la Campaña era concienciar, especialmente a la juventud, sobre la importancia del consentimiento, el respeto y la prevención.

La actividad fue realizada contando con los servicios de una empresa especializada en género.



4. CONFERENCIA CONCIERTO “LA TRAVIATA. LA PRETTY WOMAN DEL S XIX”

Se realizó el día 18 de mayo. Consistió en un Espectáculo especial llevado a cabo por la Compañía Lírica Dolores Marco.

La actuación combinó la música lírica con la conferencia. Se abordó la obra de La Traviata, centrada en la figura de una mujer libre y fuerte.

Se celebró en el Teatro Tomás Barrera, y estuvo dirigida a todos los públicos.



5. CAMPAÑA “PUNTO VIOLETA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES”:

Se realizó el día 13 de abril.

Se desarrolló en la Plaza Mayor, en horario de 13,00 a 19,00 h.

Se llevó a cabo por las Asociaciones APROI de CLM.

La actividad consistió en una Campaña de Sensibilización sobre Ocio Seguro y Libre de Violencia durante las Fiestas.

Durante la misma se informaba a la población sobre las agresiones sexuales en los espacios festivos, para disfrutarlos desde el respeto y la tolerancia, sensibilizando en especial a la Juventud.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- “Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género”
El equipo Profesional del Centro de La Mujer.

- Guía de Intervención profesional contra la VG
El equipo Profesional del Centro de La Mujer y la empresa especializada “Sonia Hidalgo”.

- Campaña “La Solana contra la Violencia Sexual”
El equipo Profesional del Centro de La Mujer y la empresa especializada FISE.

- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
El equipo Profesional del Centro de La Mujer y La Compañía Dolores Marco.

- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"
El equipo Profesional del Centro de La Mujer y la Asociación APROI.

Como se ha realizado la difusión.

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"
Desde el Centro de Mujer contacto personal, telefónico, correo electrónico.

- Guía de Intervención profesional contra la VG
A través de contactos telefónicos, correos electrónicos, los medios de comunicación, difusión en la página web, redes sociales, ...

- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"
La difusión a través de Radio Horizonte y web municipal.

- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
A través de los medios de comunicación, página web, redes sociales, ...

- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"
La difusión a través de Radio Horizonte y web municipal.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"
Se realizaron 100 Agendas, por lo que ha llegado a 100 personas.

- Guía de Intervención profesional contra la VG
Participaron alrededor de 100 profesionales de los diversos ámbitos: social, educativo, sanitario, las fuerzas y cuerpos de seguridad, Centro de la Mujer.

- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"
Se realizaron 390 Calendarios, por lo que ha llegado a 390 personas.

- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
Asistieron al espectáculo 500 personas, en su mayoría mujeres.

- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"
La Campaña se dirigió a toda la población, especialmente a la juventud, se estima que se llegó a unas 200 personas.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"
Las Agendas se realizaron durante el mes de noviembre y distribuyeron durante el mes de diciembre.

- Guía de Intervención profesional contra la VG
La guía se elaboró en el mes de mayo y se distribuyó en el mes de junio.
- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"
La guía se elaboró en el mes de mayo y se distribuyó en el mes de junio.
- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
Se realizó el día 18 de mayo.
- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"
Se realizó el día 13 de abril

Recursos económicos dedicados al proyecto.

Todas las actividades de este proyecto han sido financiadas con los Fondos del Pacto de Estado contra la VG.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"
En cuanto al objetivo de Sensibilizar y concienciar a la población en materia de violencia de género para conocer las dimensiones de esta problemática y contribuir a su erradicación, aunque se ha alcanzado en cierta medida, se trata de un objetivo que sigue en proceso.
- Guía de Intervención profesional contra la VG
Consideramos que se han cumplido los objetivos propuestos, pues ha conseguido sensibilizar a una parte importante de los/as profesionales.
- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"
Pensamos que ha incidido en la visibilidad de la discriminación hacia las mujeres y las diversas formas de violencia sexual.
- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
Creemos que hemos contribuido a sensibilizar a la población.
- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"
Pensamos que la actividad ha logrado incidir en un mayor nivel de concienciación y sensibilización de la población sobre la importancia de incidir en la erradicación de la violencia sexual, haciendo visibles las consecuencias terribles de esta gran lacra social e involucrando a la sociedad en su repulsa.

Grado de satisfacción de las usuarias

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"

Se ha logrado un alto impacto al llegar a un alto número de personas.

- Guía de Intervención profesional contra la VG

El grado de satisfacción de los y las profesionales ha sido elevado. El Equipo del Centro proponemos seguir con la actividad y que tenga una continuidad.

- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"

Pensamos que hemos despertado el interés en esta temática por parte de la población que ha visualizado el vídeo y los flyers.

- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"

En cuanto al grado de satisfacción de las personas asistentes al Espacio, destacamos que ha sido elevado mostrando gran interés.

- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"

El número de personas que asistieron nos parece adecuado. Valoramos esta actividad de forma positiva puesto que ha despertado interés en la población.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Durante el desarrollo de las actividades surgieron algunas dificultades, en algunos momentos se detectó falta de participación o interés inicial. Asimismo, tratar un tema sensible como la violencia de género generó resistencias puntuales y la necesidad de abordar determinadas situaciones con mayor cuidado.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

Ninguna.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"

Las Técnicas del Centro de la Mujer se mantuvieron coordinadas con la Empresa especializada para el diseño y la realización de las Agendas.

- Guía de Intervención profesional contra la VG

Ha existido un buen nivel de coordinación del equipo profesional con la empresa especializada.

- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"

Valoramos positivamente el nivel de coordinación del equipo profesional con la empresa para las tareas de organización y diseño de la campaña.

- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
Coordinación adecuada de la Psicóloga del Centro con la Compañía musical.
- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"
Buen nivel de coordinación del Centro con la Asociación especializada.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las actividades desarrolladas han sido coherentes con las expectativas y necesidades de las usuarias, ya que se diseñaron teniendo en cuenta su realidad social, su edad y su nivel de conocimiento previo sobre la violencia de género. Las dinámicas propuestas favorecieron la reflexión, la expresión de experiencias y la adquisición de herramientas prácticas.

Valoración de la metodología utilizada

- "Agendas 2026: La Solana libre de Violencia de Género"
En cuanto a la Metodología empleada, se valora como muy eficiente en sus diversas fases, incidiendo especialmente en las labores de la coordinación con la Empresa designada en el diseño de la Agenda y sus contenidos.
- Guía de Intervención profesional contra la VG
Valoramos como muy pertinentes los métodos empleados y las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo la guía.
- Campaña "La Solana contra la Violencia Sexual"
La Metodología empleada, se valora positivamente sobre todo en lo relativo a las técnicas expositivas en el vídeo.
- Conferencia-concierto "La Traviata. La pretty woman del S XIX"
La pertinencia de la metodología utilizada se valora positivamente.
- Campaña "Punto Violeta contra las agresiones sexuales"
Metodología adecuada. En cuanto al equipamiento también lo ha sido, pues permitieron crear un ambiente propicio para su buen desarrollo.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

De cara al futuro, se propone reforzar la continuidad del proyecto mediante nuevas actividades que permitan profundizar en los contenidos trabajados. Asimismo, sería conveniente diversificar las metodologías, incorporando más dinámicas participativas y recursos audiovisuales que faciliten la implicación activa de la población. También se considera necesario fortalecer la coordinación con otros recursos y profesionales de los diversos ámbitos, así como adaptar de forma más individualizada las actividades a las necesidades detectadas, con el fin de mejorar el impacto preventivo del programa.

3. EJE: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivo General Del Eje:

- "Fomentar el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo de liderazgos femeninos": Pensamos que desde este eje sí se ha contribuido al empoderamiento personal y social de las mujeres en la localidad.
- "Potenciar la participación social de las mujeres e impulso del movimiento asociativo femenino en la localidad": Se ha conseguido incidir en una mayor participación social de las Asociaciones de mujeres y aquellas que trabajan por la igualdad, además de la consolidación de redes de asociaciones de mujeres de la localidad.
- "Promover el acceso y uso por parte de las mujeres de las Tecnologías de la información y la comunicación": Consideramos que sí se ha logrado fomentar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y muy especialmente desarrollando talleres específicos en esta materia.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar en la sociedad una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres": Consideramos que ha aumentado la percepción general en relación a la participación de mujeres de la localidad en los ámbitos del conocimiento, la cultura, las artes, ...
- "Fomentar la presencia de las mujeres en posiciones relevantes de la toma de decisiones": A través de las diversas actividades de este eje hemos incidido en la creación de una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres solaneras.
- "Promover mecanismos que faciliten la participación ciudadana equilibrada de hombre y mujeres": Se trabaja este objetivo a través de las actividades que realizamos como vía de promoción del empoderamiento femenino, en cuanto a que logra una mayor visibilidad y presencia de las mujeres en la sociedad.
- "Impulsar el asociacionismo y trabajo en red de las organizaciones de mujeres y organizaciones que apoyan la igualdad de género para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes": Se valora muy positivamente el trabajo realizado con las Asociaciones de mujeres de La Solana a través de reuniones, asesoramiento, apoyo y asistencia técnica, elaboración de proyectos, gestión de asociaciones, asesoramiento en la incorporación de la perspectiva de género, ...

- "Reforzar el papel del Centro de la Mujer de La Solana en la consecución del empoderamiento y los nuevos modelos de liderazgo de las mujeres de la localidad": se ha respaldado una imagen positiva de las mujeres haciendo visibles sus aportaciones a la sociedad para que éstas sean reconocidas y valoradas.
- "Incentivar la paridad real en todos los ámbitos de la sociedad solanera": Este objetivo supone mayor dificultad en cuanto al grado de consecución, pues pocas mujeres manifiestan que ellas quieran tener puestos de empoderamiento donde tomar determinadas decisiones.
- "Desarrollar acciones para favorecer el acceso y usos de los espacios digitales de las mujeres de la localidad": se ha trabajado especialmente en promover el acceso a las TIC de mujeres mayores, a través del Programa Capacitatic+55 dirigido a mujeres mayores de 55 años.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Se han desarrollado diversas acciones que han buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de La Solana como vía de desarrollo para la plena ciudadanía. Para ello se ha desarrollado:

El **Proyecto: Mujeres en la sociedad de las TIC**, que ha supuesto la puesta en marcha de estas actividades:

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio.
- Taller Capacitatic+55

También se ha desarrollado el **Proyecto: Mujeres Construyendo Su Espacio**, que incluye las siguientes actividades:

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"
- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres
- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"
- Exposición "Sufragistas de los años 20"
- Encuentros con Mujeres.

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado en el eje.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

4.1- PROYECTO: MUJER EN LA SOCIEDAD DE LAS TIC

1. Breve resumen del Proyecto:

Este proyecto ha buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres solaneras como vía de desarrollo para la plena ciudadanía, y para ello, las actividades que se han puesto en marcha se han centrado en promover la participación social de éstas.

Se ha trabajado de forma estratégica en el fomento de la participación de las mujeres en la nueva sociedad de la información para superar la brecha digital y la feminización en los espacios digitales.

Por otra parte, se ha hecho especial hincapié en actividades en ámbitos específicos como son los medios de comunicación de la localidad, que fomenten una imagen autónoma y proactiva de las mujeres y difundan los hitos y logros conseguidos por las mujeres en los diferentes ámbitos.

Pasamos a describir las actividades del Proyecto:

1. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD EN LA RADIO:

La actividad ha consistido en la puesta en marcha de una Campaña de sensibilización, en radio y web municipal mediante la difusión de Cuñas publicitarias. Las cuñas han abordado la temática de la Campaña que trabajamos este año "La Solana orgullosa de sus mujeres mayores: voces sabias que merecen ser escuchadas", siendo protagonizadas por una mujer mayor distinta cada mes.

Las Cuñas realizadas este año han sido las siguientes:

MAYO 2025:

Soy Conchi García y participo en el Centro de Mayores de La Solana:

Las mujeres mayores tenemos derecho a una vida plena, digna y respetada.

El "edadismo", o discriminación por edad, es una forma de exclusión que nos afecta a las mujeres de manera particular. En un mundo que avanza tan rápido y donde a menudo la edad es vista como una barrera, a veces se olvida a las mujeres mayores. Pero nosotras seguimos aquí, con historias que contar, con experiencias que compartir, y exigimos el respeto por nuestro derecho a vivir plenamente.

La Solana, orgullosa de sus Mujeres Mayores: "Voces sabias que merecen ser escuchadas".

JUNIO 2025:

Soy Trini Alhambra Naranjo y participo en el Centro de Mayores de La Solana: Las mujeres mayores somos la memoria viva de las generaciones que nos precedieron. Pero también somos el puente para las mujeres de hoy y de las que vendrán en el futuro. Somos mujeres con historia, que hemos vivido, aprendido, trabajado y luchado por un futuro mejor. Somos ejemplo de perseverancia, de sabiduría y de solidaridad. Por eso pedimos que se reconozca nuestra fuerza, nuestro legado y nuestra contribución a un mundo más justo e igualitario.

La Solana, orgullosa de sus Mujeres Mayores: "Voces sabias que merecen ser escuchadas".

JULIO 2025:

Soy Mari José Lérida León y participo en el Centro de Mayores de La Solana: Las mujeres mayores contamos con toda una vida llena de historias y aprendizajes. Somos fuente de conocimiento y nuestra experiencia es riqueza para la sociedad. Cada arruga, cada cana, cada mirada, es un testimonio de valentía y de resiliencia. Somos grandes mujeres que a lo largo de su vida han ido abriendo caminos y aportando fortaleza, y por eso queremos que se nos ponga en valor. Porque seguimos estando presentes, y también hoy, seguimos soñando y creyendo en un mundo en igualdad.

La Solana, orgullosa de sus Mujeres Mayores: "Voces sabias que merecen ser escuchadas".

AGOSTO 2025:

Soy Mari Ángeles Torres, y participo en el Centro de Mayores de La Solana: Las mujeres mayores merecemos reconocimiento. En muchas ocasiones seguimos siendo invisibilizadas, y nuestras contribuciones a lo largo de los años se pasan por alto. Por eso reclamamos más espacios en todos los ámbitos, donde se escuche nuestra voz para poder compartir nuestra experiencia y sabiduría. Nuestra historia nos hace fuertes y por eso queremos que se reconozcan nuestros logros y nuestra participación en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La Solana, orgullosa de sus Mujeres Mayores: "Voces sabias que merecen ser escuchadas".

SEPTIEMBRE 2025:

Soy Ramona Sánchez León, y participo en el Centro de Mayores de La Solana: Las mujeres mayores, a lo largo de nuestra vida hemos aprendido que la igualdad no es una opción, es un derecho. Hemos visto avances a lo largo de todos estos años, pero también somos conscientes de que queda mucho por hacer. Sabemos que la verdadera fuerza de una sociedad radica en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que la Igualdad no es solo una palabra, es una acción que debemos vivir todos los días.

La Solana, orgullosa de sus Mujeres Mayores: "Voces sabias que merecen ser escuchadas".





2. TALLER “CAPACITATIC+55”:

CAPACITATIC+55, es un programa de capacitación digital, dirigido a personas mayores de 55 años, tanto desempleadas, como trabajadoras o autónomas.

El Programa ha tenido como finalidad contribuir a un envejecimiento activo y saludable. Se trata de un programa de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla La-Mancha y financiado por el Fondo Social Europeo. En La Solana se ha desarrollado a través de INCISO INTEGRACIÓN en coordinación con el Centro de La Mujer.

Este programa tiene como objetivo reducir la "brecha digital" y promover la e-inclusión, ofreciendo formación, asesoramiento y motivación a las personas que deciden adentrarse en el mundo de Internet a través de la informática de forma totalmente gratuita, desde además los niveles de alfabetización digital más sencillos hasta niveles altamente profesionales.

En concreto, se ha desarrollado el “Taller de Competencias digitales ciudadanas: Manejo de Móviles e Inteligencia Artificial”.

El Taller tuvo una duración de 20 horas y se realizó del 13 al 21 de octubre en el Aula de Informática del Edificio de Usos Múltiples.

Han participado en el mismo, un total de 10 personas, 8 mujeres y 2 hombres, mayores de 55 años desempleadas de La Solana con bajo nivel de alfabetización digital.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio La Técnica del Área Social del Centro y el Técnico de la Radio Municipal.

- Taller Capacitativo+55

La Técnica del Área laboral es la que se han mantenido coordinada con la Técnica de INCISO INTEGRACIÓN para el desarrollo del taller.

Como se ha realizado la difusión.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio Cuñas radiofónicas difundidas desde la radio local y en la web municipal.

- Taller Capacitativo+55

A través de contactos telefónicos y desde redes sociales y web municipal.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio Dirigida a toda la población, participando en las cuñas 5 mujeres usuarias del Centro de Mayores.

- Taller Capacitativo+55

Han participado en el mismo, un total de 10 mujeres mayores de 55 años desempleadas de La Solana con bajo nivel de alfabetización digital.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio
La difusión de las mismas se realizó en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre 2025.

- Taller Capacitatic+55

Duración de 20 horas y se realizó del 13 al 21 de octubre, en horario de 10,00 a 13,00 h.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio
Financiado por el Ayuntamiento.

- Taller Capacitatic+55

La Consejería de Bienestar Social, el Fondo Social Europeo e INCISO subvencionan el Programa Capacitatic+55.

b.1.2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio
Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta. La Radio y web municipal nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma que ha influido positivamente en la consecución de los objetivos.

- Taller Capacitatic+55

Pensamos que con el taller hemos contribuido a conseguir el objetivo de un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de 55 años de nuestra localidad.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio
En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar las diversas cuñas, pensamos que ha sido elevado, al tener en cuenta que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana y que la población en general visita muy asiduamente la página web de La Solana.

- Taller Capacitatic+55

En cuanto al grado de satisfacción, podemos decir que es alto. Valoramos una buena disposición de las mujeres que han participado mostrando satisfacción por haber participado en este taller, al considerar que les había aportado una oportunidad para familiarizarse con las TIC.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Durante el desarrollo de las actividades se presentaron algunas dificultades, principalmente relacionadas con la diversidad de niveles de competencia digital de las participantes, lo que requirió ajustar el ritmo de las sesiones y ofrecer apoyo más individualizado. En cuanto a la participación en las cuñas de radio, no surgieron dificultades.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

El equipo profesional del centro se coordinó con el Centro de Mayores para localizar a las mujeres que protagonizarían cada una de las cuñas de la campaña. La Técnica del área social preparó los contenidos de las mismas. En lo que se refiere al trabajo con los profesionales de la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva.

- Taller Capacitativo+55

La Técnica laboral del Centro de la Mujer han mantenido coordinación continuada con los/as Técnicos/as responsables de INCISO.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las actividades desarrolladas han sido coherentes con las expectativas y necesidades de las usuarias, ya que respondieron a su interés por adquirir competencias digitales básicas y mejorar sus habilidades comunicativas. La participación en cuñas de radio permitió reforzar la autoestima, la expresión oral y la visibilización de sus voces en el ámbito comunitario.

Valoración de la metodología utilizada

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

Consideramos que los medios utilizados han sido adecuados.

- Taller Capacitativo+55

Se valora como muy adecuada. Formación presencial.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

En la programación del próximo año continuaremos con este proyecto, pues todas las personas implicadas; están de acuerdo y proponen seguir con ella.

- Taller Capacitativo+55

Como líneas de actuación para el futuro, se tendrá en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral.

4.2- PROYECTO: MUJERES CONSTRUYENDO SU ESPACIO

1. Breve resumen del Proyecto:

Este proyecto ha buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres solaneras como vía de desarrollo para la plena ciudadanía, y para ello, las actividades que se han puesto en marcha se han centrado en promover la participación social de éstas y su representación equilibrada en los espacios de toma de decisiones.

Por un lado, estas actividades han tratado de fortalecer las capacidades de las mujeres, y por otro, redefinir el espacio público con valores inclusivos.

Pasamos a describir las actividades del Proyecto:

1. CAMPAÑA “IMPULSO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE LA SOLANA”:

Se trata de una actividad subvencionada por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, a través de las Subvenciones destinadas a entidades locales para la realización de Proyectos impulsados por los Consejos Locales de la Mujer, que favorezcan la participación, el empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres en espacios públicos y privados.

Se decidió desarrollar el presente proyecto, una Campaña que incide en la formación y sensibilización de las personas que integramos el Consejo. En concreto la campaña comprende las siguientes acciones:

1) Jornadas formativas:

Dirigidas a todas las personas que lo componemos, participaron un total de 22 personas, tanto titulares como suplentes en el Consejo.

Las jornadas formativas fueron impartidas por la empresa FISE, empresa especializada en género. Los contenidos de las Jornadas fueron diversos y relacionados con la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el funcionamiento del Consejo, y otros temas de interés para el impulso de éste. Las jornadas consistieron en una sesión formativa realizada el día 3 de diciembre de 3 horas de duración en horario de tarde.

La otra actividad que comprendió el proyecto fue:

2) Guías formativas:

Éstas contemplaron todos los contenidos abordados en las Jornadas. Se trata de una herramienta para poder consultar en cualquier momento por las personas miembros del Consejo.

Se han elaborado también algunos ejemplares de la guía en lectura fácil para hacerlas más accesibles a personas con discapacidad.



2. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ASOCIACIONES DE MUJERES:

La Técnica del Área Social del Centro dirige esta actividad, con la que persigue seguir apoyando a las Asociaciones de mujeres de La Solana y conseguir incorporar la perspectiva de género en las mismas. La actividad consistía en la puesta en marcha de Proyectos con perspectiva de género en las Asociaciones, subvencionados por el Instituto de la Mujer de CLM, a través de las Subvenciones de "Fomento del Asociacionismo Femenino".

Este año dichas subvenciones no se han concedido a ninguna de las tres Asociaciones de La Solana que la solicitaron.

Dichas Asociaciones presentaron escrito de reclamación al no estar de acuerdo con la puntuación obtenida, ya que era la primera vez que se les denegaba después de una larga experiencia desarrollando dichos proyectos años atrás.

No obstante, dichas Asociaciones han solicitado los proyectos elaborados a la Fundación Benéfica Legado Bustillo de La Solana, para intentar conseguir que sean subvencionados por dicha entidad y poder llevarlos a cabo en 2026.

La Técnica del Área Social ofrece a cada una de estas Asociaciones la asistencia técnica en la solicitud, tramitación, puesta en marcha de los proyectos, elaboración de memorias y justificación de las subvenciones,

3. CONFERENCIA “MUJERES EN LA CIENCIA”

Actividad organizada en colaboración con la Agencia de Desarrollo Local.

La Conferencia “Mujer y Científica en España hoy en día”, se encuentra dentro del Proyecto Ciudad Ciencia.

Se llevó a cabo el día 11 de febrero a las 19,00 h en el Auditorio de la Biblioteca.

La Ponente fue: María Ujué González, del Instituto de Micro y Nanotecnología (IMN, CSIC).

La actividad se desarrolló en conmemoración del 11 de febrero “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.

La finalidad era promover el reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología, con el objetivo de mejorar el presente y futuro de las mujeres y las niñas en la ciencia.



4. EXPOSICIÓN “SUFragISTAS DE LOS AÑOS 20”:

La Exposición “Sufragistas en los años 20. La movilización española de 1921”, se llevó a cabo del 4 al 17 de febrero 2025, se expuso en el Patio de la Casa de la Encomienda.

Se trata de una Exposición itinerante, fruto del Convenio de colaboración entre la FEMP Federación de Municipios y Provincias de CLM y las Cortes Regionales.

La muestra comprende 16 paneles informativos que recogen los hitos principales que impulsaron el feminismo en España.



5. ENCUENTROS CON MUJERES:

La actividad consistió en diversos encuentros de grupos de mujeres ya establecidos con el equipo profesional del Centro de la Mujer, en nuestras instalaciones, para conocer el recurso in situ.

El equipo profesional les explicamos los diversos servicios y actividades que desarrollamos.

Se llevaron a cabo dos encuentros:

- Encuentro con el grupo de mujeres del Centro de Mayores:

Se realizó el 6 de febrero 2025.

Actividad organizada en colaboración con la Trabajadora Social del Centro de Mayores que desarrolla un proyecto donde participan un grupo de mujeres mayores.

Participaron 5 mujeres.

- Encuentro con el Círculo de Mujeres que participan en el Programa EMPUGE:

Se realizó el 3 de abril 2025.

Actividad organizada en colaboración con la Trabajadora Social y la Psicóloga de EMPUG-E que desarrollan un proyecto donde participan un grupo de mujeres madres de adolescentes.

Participaron 8 mujeres.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"
Equipo profesional del Centro de la Mujer, personas componentes del Consejo y empresa especializada que llevó a cabo el proyecto.
- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres
La Técnica del Área Social ha sido la encargada de la organización, gestión y seguimiento de esta actividad.
- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"
La coordinadora del Centro y la ponente del CSIC.
- Exposición "Sufragistas de los años 20"
La Coordinadora del Centro ha sido la encargada de las gestiones para la puesta en marcha de la actividad.
- Encuentros con Mujeres.
El equipo profesional del Centro se ha coordinado con las Técnicas del Centro de Mayores y de EMUGE.

Como se ha realizado la difusión.

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"
Difusión realizada desde el Centro de la Mujer.
- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres
Difusión por parte de la Técnica del Área Social del Centro a las diversas Asociaciones de Mujeres.
- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"
A través de la página web municipal, redes sociales y correo electrónico.
- Exposición "Sufragistas de los años 20"
Difusión desde redes sociales y en la web municipal.
- Encuentros con Mujeres.
A través de contactos telefónicos.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"
Equipo profesional del Centro de la Mujer. Componentes del Consejo, Asociaciones y personal político.
- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres
Se ha dirigido a tres Asociaciones de Mujeres de la Localidad.

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"
Asistieron un total de 50 mujeres.

- Exposición "Sufragistas de los años 20"
Dirigida a toda la población.

- Encuentros con Mujeres.
Han participado, un total de 15 mujeres.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer".
Se desarrolló el día 3 de diciembre en horario de 17,00 a 20,00 h.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres
De abril a diciembre 2025

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"
Se realizó el día 11 de febrero, con una duración de 2 horas.

- Exposición "Sufragistas de los años 20".
Se expuso del 4 al 17 de febrero.

- Encuentros con Mujeres.
Se desarrollaron los días 6 de febrero y 3 de abril, con una duración de 2 horas cada uno.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"
Financiado por el Instituto de la Mujer de CLM a través de las Subvenciones para Consejos Locales de la Mujer.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres
Financiado por el Ayuntamiento.

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"
Financiado por el CSIC.

- Exposición "Sufragistas de los años 20"
Financiado por la FEMP.

- Encuentros con Mujeres.
Financiado por el Ayuntamiento.

b.1.2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"

El proyecto ha alcanzado en gran medida los objetivos propuestos, fortaleciendo la participación y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito local. Las actividades desarrolladas han tenido un impacto positivo en la sensibilización sobre la igualdad de género y en la creación de espacios de diálogo y apoyo. Asimismo, se ha incrementado la coordinación entre entidades y la visibilidad del Consejo Local de la Mujer en la comunidad.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

No se ha cumplido el objetivo de ser subvencionado por el Instituto de la Mujer de CLM, no obstante, se han realizado las tareas de motivación para la incorporación de la perspectiva de género en el funcionamiento y las actividades de las asociaciones de mujeres.

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Valoramos muy positivamente el impacto en las asistentes.

En cuanto al grado de consecución de los objetivos propuestos, consideramos que esta actividad constituye un cauce y medio efectivo para visibilizar la necesidad de promover la presencia de mujeres en la ciencia. El hecho de hacerla coincidir con las fechas de conmemoración del día 11 de febrero, creemos que también influye en la consecución de nuestros objetivos, pues la sociedad parece estar más receptiva a esta temática de reivindicación.

- Exposición "Sufragistas de los años 20"

Radio y web municipal nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma que ha influido positivamente en la consecución de los objetivos.

- Encuentros con Mujeres.

El nivel de cobertura de los objetivos ha sido adecuado, pues se ha cumplido en muy alto grado el nivel de inclusión de la perspectiva de género, en los planteamientos de los contenidos abordados en los dos encuentros.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"

Se valora como adecuado.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos.

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"

En cuanto al grado de satisfacción de las personas asistentes, destacamos que el nivel de participación ha sido elevado, pues muchas de ellas así nos lo transmitieron y lo hicieron explícito con sus comentarios.

- Exposición "Sufragistas de los años 20"

En cuanto al número de personas que hayan podido visitarla, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de los medios locales desde los que hicimos difusión de la actividad es muy elevado en La Solana.

- Encuentros con Mujeres.

Pensamos que la sensibilización sobre la labor que realizamos en el Centro de la Mujer ha llegado a las mujeres participantes. En cuanto al grado de satisfacción, podemos decir que es alto. Valoramos una buena disposición de las mujeres asistentes mostrando satisfacción por haber asistido.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de empoderamiento de las mujeres e incidir en la mayor concienciación en esta materia, pues existe aún un escaso grado de desarrollo del concepto de empoderamiento y liderazgo femenino en la sociedad en general.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"

Equipo profesional del Centro en coordinación con la Concejalía de Igualdad, Asociaciones del Consejo y Empresa especializada encargada de ejecutarlo.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

La Técnica del Área social del Centro ha mantenido coordinación continuada con las tres Presidentas de las tres Asociaciones de Mujeres participantes.

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"

El equipo profesional ha mantenido un buen nivel de coordinación con la Ponente de la Charla. En cuanto a esta profesional, valoramos su labor como muy adecuada, realizando una conferencia muy amena y con contenidos asequibles y comprensibles para el público asistente.

- Exposición "Sufragistas de los años 20"

La coordinadora del centro se coordinó con la Concejala de Igualdad y el personal de la FEMP para la puesta en marcha de la exposición

- Encuentros con Mujeres.

El equipo profesional del Centro ha mantenido coordinación continuada con las Técnicas responsables del Centro de Mayores y de EMPUGE.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las reacciones de las personas implicadas en el proyecto nos hacen pensar que sería positivo seguir con estas actividades en años sucesivos, por lo que pensamos que éstas han constituido una herramienta práctica y útil para implantar políticas de igualdad locales, aunque a largo plazo.

Valoración de la metodología utilizada

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"

Se valora como adecuadamente en sus diversas fases.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

La Metodología empleada, se valora positivamente.

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"

Valoramos como muy pertinentes los métodos empleados y las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo la actividad.

- Exposición "Sufragistas de los años 20"

Consideramos que los medios utilizados han sido adecuados. Valoramos positivamente la difusión de la actividad que se ha hecho.

- Encuentros con Mujeres.

Se valora como muy adecuada. Metodología activa participativa.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Campaña "Impulso del Consejo Local de la Mujer"

Nuestra línea de actuación futura será seguir trabajando para seguir impulsando el Consejo local de la Mujer.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

Nuestra línea de actuación futura será seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de igualdad y prevención de la violencia de género en las Asociaciones de mujeres.

- Conferencia "Mujeres en la Ciencia"

Nuestra línea de actuación para el futuro será seguir incidiendo en la concienciación y sensibilización de la población en esta materia.

- Exposición "Sufragistas de los años 20"

Nos gustaría continuar con actividades como ésta en futuras ocasiones.

- Encuentros con Mujeres.

Seguiremos desarrollando esta acción para dar a conocer nuestra labor.

4. EJE: EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivo General Del Eje:

- "Promover en el alumnado la educación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, fomentando la transmisión de valores de equidad, tolerancia y respeto a la diversidad en todos los niveles educativos": con nuestra intervención hemos conseguido incidir positivamente en el reforzamiento de las prácticas coeducativas para la igualdad, superando estereotipos y roles de género.
- "Prevenir la violencia de género entre el alumnado mediante la sensibilización en valores de respeto y libertad y el desarrollo de habilidades para la identificación temprana de conductas violentas, promoviendo relaciones sanas, seguras y libres de violencia": Este objetivo se ha trabajado con diversas acciones que se han fundamentado principalmente en talleres de sensibilización y prevención.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Dotar al alumnado de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitario, no violento y respetuoso de la diversidad": Este objetivo se ha perseguido mediante la realización de talleres educativos dirigidos al alumnado de diversos niveles educativos.
- "Desarrollar programas de educación para la prevención y erradicación de la violencia de género": se ha perseguido a través de talleres con el alumnado de prevención de la violencia fundamentados en el uso responsable de las TIC, de formación en prevención de ciber violencias y promoción de relaciones afectivas saludables.
- "Promover la figura del profesorado igualitario dando importancia a su papel transmisor al alumnado de valores no sexistas e inclusivos": Para conseguir este objetivo se ha buscado la implicación del profesorado en la organización de las actividades y se les ha implicado pidiéndoles que asistieran a los Talleres desarrollados con el alumnado para que tengan en cuenta el enfoque de género como eje transversal en su labor diaria con sus alumnos/as.

- "Promover acciones de sensibilización e información en materia de igualdad con personas adultas": se ha trabajado mediante el desarrollo de acciones de sensibilización desarrolladas en el Centro de Educación de Personas adultas.
- "Visibilizar las colaboraciones de los diversos Centros educativos con el Centros de la Mujer como ejemplo de buenas prácticas en la localidad": destacamos la buena valoración que se recibe de las actividades que se realizan en los centros educativos.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

En relación al grado de Ejecución de Proyectos previstos, la Educación es primordial para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género que perpetúan la discriminación hacia las mujeres. Por este motivo es necesario potenciar el aprendizaje de la igualdad desde los primeros años y en los diversos niveles educativos, por lo que se han desarrollado los siguientes Proyectos:

Proyecto: "Educar para sensibilizar en Igualdad", que ha comprendido las siguientes actividades:

- Talleres de Educación en Igualdad en Primaria.
- Talleres de Educación en Igualdad en Secundaria.
- Talleres de Educación en Igualdad en el CEPA.

Proyecto: "Educar para prevenir la Violencia", que comprende las siguientes actividades:

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en Primaria.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en Secundaria.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el CEPA.
- Cuentacuentos contra la Violencia de Género dirigidos a la Infancia.

REALIZACIÓN, DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

6.1. PROYECTO: EDUCAR PARA SENSIBILIZAR EN IGUALDAD

1. Breve resumen del Proyecto.-

A través de este Proyecto se pretende incidir en la tarea educativa y de prevención para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género, por lo que consideramos clave introducir en la cadena de valor del proceso educativo la formación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género en el alumnado.

Desde el Proyecto se han diseñado actividades dirigidas al alumnado que propicien la igualdad de oportunidades y la superación de estereotipos de género, en los diversos niveles educativos.

Para ello hemos trabajado con niños y niñas de educación primaria de los CEIP de la localidad. También se han llevado a cabo con los y las jóvenes de educación secundaria de los dos IES de la localidad de La Solana, desarrollando diversos Talleres.

Este año también se han desarrollado estos Talleres en el CEPA Aula de La Solana dirigiéndolos al alumnado de personas adultas.

Pasamos a detallar las diversas actividades desarrolladas:

1. TALLERES DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN PRIMARIA:

Se trata de un Proyecto educativo realizado en colaboración con la "Asociación Punto Omega" denominado Proyecto Click y que está subvencionado por el Instituto de la Mujer de CLM.

Los talleres se han desarrollado desde el 5 hasta el 7 de marzo.

Se han realizado en los ocho colegios de La Solana y en total han sido 9 Talleres, al contar uno de los colegios con dos líneas.

En concreto se impartieron los Talleres de "Uso responsable de las TIC", dirigidos al alumnado de 6º de primaria.

Se trataron contenidos como el abuso y adicción de las Tecnologías TIC, además de otros aspectos relacionados con los riesgos, peligros, intimidad y respeto en Redes sociales y videojuegos.

En los 9 talleres que se impartieron, participaron un total de 220 alumnos/as.



2. TALLERES DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN SECUNDARIA:

Se encuadran también dentro del Proyecto educativo realizado en colaboración con la "Asociación Punto Omega" denominado Proyecto Click y que está subvencionado por el Instituto de la Mujer de CLM.

Los talleres se desarrollaron del 5 al 7 de marzo, en los dos Institutos de La Solana.

En concreto se impartieron los "Talleres de Educación afectivo sexual" y estuvieron dirigidos al alumnado de 3º de ESO.

Entre los contenidos se abordan aspectos como el desarrollo saludable de la sexualidad en la adolescencia; el consentimiento en las relaciones sexuales; y afrontamiento de posibles situaciones de riesgo.

En total participaron alrededor de 140 alumnos/as.



3. TALLERES DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EL CEPA:

Se encuadran también dentro del Proyecto educativo realizado en colaboración con la "Asociación Punto Omega" denominado Proyecto Click y que está subvencionado por el Instituto de la Mujer de CLM.

Los talleres se desarrollaron el 7 de marzo, en las instalaciones del Centro de Educación de Personas Adultas Aula La Solana.

En concreto se llevó a cabo el Taller de "Prevención de las Ciber violencias", que se dirigió a todo aquel alumnado del centro que estuviera interesado.

Entre los contenidos se abordaron estas nuevas formas de ejercer la violencia hacia mujeres y niñas a través de los móviles, internet y redes sociales; el ciberacoso y el Ciber control pueden ser algunas de ellas.

El objetivo de la actividad era que aprendieran a reconocerlas y actuar ante estas situaciones.

Participaron un total de 30 alumnos/as.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

La Técnica del Área Social del Centro se coordinó con la Asociación Punto Omega para el desarrollo de los talleres y mantuvo contacto continuo con los equipos directivos de todos los centros para las programaciones de los mismos.

Como se ha realizado la difusión.

Difusión a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos a los centros educativos.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Talleres de Educación en Igualdad en Primaria.

En los 9 talleres que se impartieron, participaron un total de 220 alumnos/as, 110 niños y 110 niñas, distribuidos entre los 8 colegios de La Solana.

- Talleres de Educación en Igualdad en Secundaria.

En los 8 talleres que se impartieron, participaron un total de 140 alumnos y alumnas, distribuidos así:

En el IES Clara Campoamor: se realizaron 3 Talleres, participando 60 alumnos/as, 30 chicas y 30 chicos.

En el IES Modesto Navarro: se realizaron 5 Talleres y participaron 80 alumnos/as, 40 chicos y 40 chicas.

- Talleres de Educación en Igualdad en el CEPA.

Se impartió 1 Taller en el que participaron un total de 30 alumnos/as, 20 alumnas y 10 alumnos.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Talleres de Educación en Igualdad en Primaria.

Todos los talleres se realizaron los días del 5 al 7 de marzo, en horario lectivo, cada uno con una duración de 45 minutos.

- Talleres de Educación en Igualdad en Secundaria.

Todos los talleres se realizaron los días del 5 al 7 de marzo, en horario lectivo, cada uno con una duración de 55 minutos.

- Talleres de Educación en Igualdad en el CEPA.

El taller se desarrolló el día 7 de marzo con una duración de 55 minutos.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

Los talleres realizados han estado financiados por la Asociación Punto Omega a través de la subvención del Instituto de la Mujer de CLM.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Talleres de Educación en Igualdad en Primaria.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se han promovido en el alumnado la sensibilización en esta temática ayudándoles a identificar, entre otras, los estereotipos de género que perpetúan las discriminaciones contra las mujeres.

- Talleres de Educación en Igualdad en Secundaria.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se ha concienciado alumnado en la importancia del afrontamiento de posibles situaciones de riesgo.

- Talleres de Educación en Igualdad en el CEPA.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, consideramos que el alumnado ha podido interiorizar y reflexionar sobre los diversos aspectos.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Talleres de Educación en Igualdad en Primaria.

Las alumnas y alumnos de los diferentes colegios partían de un nivel previo de conocimientos y concienciación muy diferentes. En alguno de los colegios el tema de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres lo trabajan en todos los cursos como consecuencia del gran nivel de concienciación por parte del profesorado; en otros, el trabajo previo no ha sido tan destacado dejándose ver en las respuestas que daban algunos/as de las/los participantes.

- Talleres de Educación en Igualdad en Secundaria.

La actividad tuvo una muy buena acogida por parte de los y las jóvenes participantes y por parte del profesorado de los centros. Consideramos que ha sido adecuado el nivel de comprensión de los contenidos de los talleres, pues el alumnado se mostró muy implicado y participativo.

- Talleres de Educación en Igualdad en el CEPA.

Mostramos una gran satisfacción en relación a la buena acogida de la actividad por parte del alumnado participante, desde el CEPA han valorado que desde el Centro se haya desarrollado esta iniciativa con el alumnado.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

En todos los talleres la coordinación se ha realizado de la siguiente forma:

La Técnica Social realizó un trabajo previo de coordinación con el equipo directivo de los diversos colegios de La Solana y Orientadores/as de los dos IES para concretar los talleres.

Cabe mencionar que la participación e implicación del profesorado ha sido muy alta y no hemos encontrado dificultad ninguna en este sentido, mostrándose muy receptivos/as. Agradecemos su colaboración por su buena disposición en todas las iniciativas propuestas desde el Centro de la Mujer.

La Técnica del Área Social se coordinó de forma continuada con la Asociación Punto Omega para el desarrollo, impartición y seguimiento de los Talleres.

Valoración de la metodología utilizada

En todos los talleres impartidos la metodología ha sido la siguiente:

- Al inicio del taller se planteaba una breve presentación, con el fin de favorecer que el alumnado relacionase el contenido que se les presentaba con el objetivo final del taller.
- Las técnicas metodológicas empleadas han sido pertinentes, pues los contenidos se explicaron con un lenguaje claro y sencillo adaptado a las diversas edades. Se ha preferido no saturar al alumnado con gran cantidad de contenidos para asegurarnos de que llegaran y se asimilaran mejor los aspectos fundamentales que queríamos tratar.

- El papel del personal técnico de la Asociación consistió en promover tras la exposición de contenidos la discusión activa entre los/as participantes, dirigir los debates para que los puntos principales fueran tratados y la información errónea corregida, animar y reforzar la participación del alumnado, extrayendo conclusiones e ideas de los contenidos expuestos.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

El desarrollo de los talleres se valora de forma muy positiva, no obstante, pensamos que es una tarea en la que hay que seguir trabajando muy a largo plazo, por lo que garantizamos su continuidad.

Justificamos la continuidad de este tipo de talleres en el futuro por la necesidad de abordar esta temática tan importante en adolescentes, pues es ahí donde comienzan las primeras experiencias en las relaciones de pareja, y por tanto las posibles situaciones de riesgo.

Destacamos que la valoración que se ha hecho de estas actividades por parte de los centros educativos también ha sido muy positiva, por lo que se decide dar continuidad a esta actividad en años sucesivos.

6.2. PROYECTO: EDUCAR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA

1. Breve resumen del Proyecto.-

Se trata de un proyecto educativo dirigido al alumnado de los distintos niveles, orientado a la prevención de la violencia desde edades tempranas. El proyecto fomenta relaciones basadas en el respeto y el buen trato fundamentalmente.

Se abordan conceptos clave como el consentimiento, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, se refuerza la capacidad del alumnado para reconocer situaciones de riesgo y conocer recursos de apoyo.

La metodología es participativa y cercana, favoreciendo la reflexión y el pensamiento crítico.

Las actividades desarrolladas dentro de este proyecto han sido las siguientes:

1. TALLERES EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PRIMARIA:

Se han desarrollado los Talleres denominados "Ni de niñas ni de niños", que han sido organizados por el Centro de la Mujer e impartidos por la Empresa especializada en género "Ipsó Género", de forma presencial por personal técnico especializado.

Los talleres han estado dirigidos al alumnado de 6º de primaria de los 8 colegios de La Solana, se realizaron un total de 8 talleres.

Los objetivos perseguidos y que consideramos que se han logrado con los talleres han sido:

- Conocer y valorar alternativas a los estereotipos, roles y modelos de género, las alternativas personales desarrolladas a partir de las características individuales de cada persona, independientemente del sexo al que pertenezcan.
- Reconocer el valor de los cuidados como trabajo imprescindible para el sostenimiento de la vida y señalar la falta de corresponsabilidad en su distribución.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía en nuestro alumnado, como vía para establecer relaciones equilibradas de interdependencia con otras personas.

En cuanto a los contenidos impartidos destacamos:

- Reconocimiento de la diversidad.
- Valoración y corresponsabilidad en los trabajos de cuidados.

- Socialización preventiva de la violencia de género. Han consistido en sesiones formativas de 45 minutos. Las fechas de realización han sido los días 20, 24, 25 y 26 de noviembre en horario escolar. Para la organización de los mismos nos pusimos en contacto con los equipos directivos de los diversos colegios para concretar día y hora de realización.



3. TALLERES EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SECUNDARIA:

Se desarrollaron los Talleres denominados "Amor sin dramas. Cómo construir relaciones que suman", que fueron organizados desde el Centro de la Mujer e impartidos por la Empresa especializada en género "Ipso Género", de forma presencial y por personal técnico especializado.

Los talleres han estado dirigidos al alumnado de 3º de E.S.O. de los dos I.E.S., se realizaron un total de 8 talleres, 5 en un centro y 3 en el otro.

La finalidad que se perseguía con los Talleres era propiciar transformaciones de las relaciones de abuso, prevenir la violencia de género y promover relaciones respetuosas, igualitarias y agradables en el alumnado.

A través de los talleres se perseguía sensibilizar al alumnado para que pudiera conocer, detectar y rechazar, de forma temprana, actitudes sexistas en las primeras relaciones.

Los objetivos perseguidos y que consideramos que se han logrado con los talleres han sido:

- Analizar de manera crítica los estereotipos y roles de género, reconociendo su arbitrariedad y naturaleza cultural.
- Analizar y cuestionar el modelo de masculinidad y feminidad hegemónica visibilizando y dando valor a nuevos modelos de masculinidad y feminidad.
- Desvelar el amor romántico como vía de transmisión de los mandatos de género.

En cuanto a los contenidos impartidos destacamos:

- Sistema sexo-género
- Masculinidad hegemónica versus masculinidades alternativas
- Socialización preventiva de la violencia de género.

Han consistido en sesiones formativas de 55 minutos.

Las fechas de realización fueron los días 28 de noviembre y 5 de diciembre en horario lectivo.

Para la organización de los mismos nos pusimos en contacto con las orientadoras de los dos I.E.S. para concretar día y hora de realización.



3. TALLERES EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CEPA:

Se desarrolló el Taller "Ser como se espera", taller para desmontar estereotipos y construir igualdad desde la experiencia, organizado desde el Centro de la Mujer e impartido por la Empresa "Ipso Géneris".

Estuvo dirigido al alumnado del C.E.P.A. Aula La Solana, y entre los contenidos destacamos:

- Concienciación sobre las diversas formas de la violencia que se ejerce hacia las mujeres y niñas, conocer sus causas y sus terribles consecuencias.
- Sensibilizar sobre la importancia de establecer entre hombres y mujeres relaciones saludables, respetuosas e igualitarias para prevenir la violencia de género.

En cuanto a la duración, ha consistido en una sesión formativa de 55 minutos. La fecha de realización fue el día 26 de noviembre en horario de tarde.

Para la organización del mismo nos pusimos en contacto con la Profesora responsable de Igualdad del Centro para concretar día y hora de realización.

A través de este Taller se pretendía potenciar el pensamiento crítico y la reflexión sobre aspectos relacionados con las violencias machistas, tan presentes en la sociedad actual.

4. CUENTACUENTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDOS A LA INFANCIA:

Se desarrollaron en los ocho colegios de la localidad y estuvieron dirigidos al alumnado de Educación Infantil, a los tres niveles de infantil.

Participaron un total aproximado de 480 niños/as.

El objetivo de la actividad era:

- Ayudar a niñas y niños a entender lo especiales que son, con independencia de su sexo.
- Enseñar a imaginar cómo se sienten otras personas.
- Explicar de forma sencilla qué es la violencia de género.
- Dar ideas divertidas y prácticas para solucionar peleas o conflictos hablando y colaborando.
- Generar un espacio que les ayude a expresar sus ideas y sentimientos.

A través de los cuentos se abordaron contenidos como: roles de género, reconocimiento de emociones, prevención de actitudes violentas, resolución de conflictos, creatividad y expresión.

Los contenidos fueron trabajados de forma lúdica y participativa, integrando cuentos, dinámicas y juegos que permitieran a niñas y niños aprender mientras se divertían.

Se desarrollaron del 23 de abril al 7 de mayo.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

La Técnica del Área Social del Centro se coordinó con la Empresa Ipso Génerois para el desarrollo de los talleres y mantuvo contacto continuo con los equipos directivos de todos los centros para las programaciones de los mismos. El equipo profesional del Centro de la Mujer se distribuyó para asistir a los diversos talleres y realizar la evaluación de los mismos.

Como se ha realizado la difusión.

Difusión a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos a los centros educativos. Se le dio difusión también en los medios de comunicación, en la web y redes sociales municipales.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en Primaria.

En los 9 talleres que se impartieron, participaron un total de 220 alumnos/as, 110 niños y 110 niñas, distribuidos entre los 8 colegios de La Solana.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en Secundaria: En los 8 talleres que se impartieron, participaron un total de 140 alumnos y alumnas, distribuidos así:

En el IES Clara Campoamor: se realizaron 3 Talleres, participando 60 alumnos/as, 30 chicas y 30 chicos.

En el IES Modesto Navarro: se realizaron 5 Talleres y participaron 80 alumnos/as, 40 chicos y 40 chicas.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. Se impartió 1 Taller en el que participaron un total de 30 alumnos/as, 20 alumnas y 10 alumnos.
- Cuentacuentos contra la Violencia de Género dirigidos a la Infancia. Se impartieron 24 talleres, en el que participaron 480 alumnos/as, 240 niñas y 240 niños.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en Primaria. Todos los talleres se realizaron los días 20, 24, 25 y 26 de noviembre, en horario lectivo, cada uno con una duración de 45 minutos.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en Secundaria: Todos los talleres se realizaron los días 28 de noviembre y 5 de diciembre, en horario lectivo, cada uno con una duración de 55 minutos.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. El Taller se desarrolló el día 26 de noviembre con una duración de 55 minutos.
- Cuentacuentos contra la Violencia de Género dirigidos a la Infancia. Se desarrollaron del 23 de abril al 7 de mayo, con una duración de 45 minutos cada uno.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

Los talleres realizados han estado financiados con los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en Primaria. En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se han promovido en el alumnado la sensibilización en esta temática ayudándoles a identificar, entre otras, situaciones que constituyen acoso o violencia de género y sus consecuencias para la víctima.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en Secundaria. En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se ha concienciado alumnado en la importancia del

afrontamiento de posibles situaciones de riesgo y han podido interiorizar que diversas formas y medios para ejercer la violencia machista.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, consideramos que el alumnado ha podido interiorizar y reflexionar sobre los aspectos relacionados con las violencias machistas y cómo esto afecta a toda la sociedad.

- Cuentacuentos contra la Violencia de Género dirigidos a la Infancia. Pensamos que hemos logrado a través de la herramienta de los cuentos, explicar de forma sencilla a la infancia qué es la violencia de género y por qué está mal.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en Primaria. Las alumnas y alumnos de los diferentes colegios partían de un nivel previo de conocimientos y concienciación muy diferentes. En alguno de los colegios el tema de la prevención de la violencia de género lo trabajan en todos los cursos como consecuencia del gran nivel de concienciación por parte del profesorado.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en Secundaria. La actividad tuvo una muy buena acogida por parte de los y las jóvenes participantes y por parte del profesorado de los centros. Consideramos que ha sido adecuado el nivel de comprensión de los contenidos de los talleres, pues el alumnado se mostró muy implicado y participativo.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. Mostramos una gran satisfacción en relación a la buena acogida de la actividad por parte del alumnado participante, desde el CEPA han valorado que desde el Centro se haya desarrollado esta iniciativa con el alumnado.

- Cuentacuentos contra la Violencia de Género dirigidos a la Infancia. Alto grado de satisfacción del alumnado de infantil, mostrando interés, participación activa y buena comprensión del mensaje. La actividad fue valorada como atractiva, adecuada a su edad y útil para fomentar valores de respeto e igualdad.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

En todos los talleres la coordinación se ha realizado de la siguiente forma: La Técnica Social realizó un trabajo previo de coordinación con el equipo directivo de los diversos colegios de La Solana y Orientadores/as de los dos IES para concretar los talleres.

Cabe mencionar que la participación e implicación del profesorado ha sido muy alta y no hemos encontrado dificultad ninguna en este sentido,

mostrándose muy receptivos/as. Agradecemos su colaboración por su buena disposición en todas las iniciativas propuestas desde el Centro de la Mujer. La Técnica del Área Social se coordinó de forma continuada con la Empresa Ipso Génerois para el desarrollo, impartición y seguimiento de los Talleres.

Valoración de la metodología utilizada

En todos los talleres impartidos la metodología ha sido la siguiente:

- Al inicio del taller se planteaba una breve presentación, con el fin de favorecer que el alumnado relacionase el contenido que se les presentaba con el objetivo final del taller.
- Las técnicas metodológicas empleadas han sido pertinentes, pues los contenidos se explicaron con un lenguaje claro y sencillo adaptado a las diversas edades. Se ha preferido no saturar al alumnado con gran cantidad de contenidos para asegurarnos de que llegaran y se asimilaran mejor los aspectos fundamentales que queríamos tratar.
- El papel del personal técnico de la Empresa consistió en promover tras la exposición de contenidos la discusión activa entre los/as participantes, dirigir los debates para que los puntos principales fueran tratados y la información errónea corregida, animar y reforzar la participación del alumnado, extrayendo conclusiones e ideas de los contenidos expuestos.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

El desarrollo de los talleres se valora de forma muy positiva, no obstante, pensamos que es una tarea en la que hay que seguir trabajando muy a largo plazo, por lo que garantizamos su continuidad.

Justificamos la continuidad de este tipo de talleres en el futuro por la necesidad de abordar esta temática tan importante en la infancia y la sobre todo en la adolescencia, pues es ahí donde comienzan las primeras experiencias en las relaciones de pareja, y por tanto las posibles situaciones de riesgo.

Destacamos que la valoración que se ha hecho de estas actividades por parte de los centros educativos también ha sido muy positiva, por lo que se decide dar continuidad a esta actividad en años sucesivos.

5. EJE: CALIDAD DE VIDA Y SALUD

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivos Generales Del Eje:

- "Promover la mejora de la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las mujeres de la localidad": Pensamos que con nuestras estrategias de intervención hemos conseguido contribuir a mejorar aspectos de la salud y calidad de vida de las mujeres.
- "Atender a la diversidad de las mujeres de la localidad, especialmente a las que presentan mayor vulnerabilidad, como mujeres inmigrantes, con discapacidad, o en situaciones de riesgo o exclusión social": Se ha incidido, a través de la programación de actividades específicas, en atender muy especialmente a la diversidad e inclusión social de las mujeres que se encuentran en estas situaciones.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar la salud integral de las mujeres a través de acciones formativas y de sensibilización que incidan tanto en su salud física como mental": Hemos trabajado este objetivo insistiendo a las mujeres, en la idea de que tengan un concepto de salud amplio, superando la creencia de que la salud sea solo la ausencia de enfermedad, insistiendo en que la persona, y en especial la mujer, aprenda a vivir de manera saludable, potenciar hábitos de cuidado de la salud de forma activa e integral.
- "Concienciar sobre los factores bio-psico-sociales que inciden en la salud de las mujeres a través de acciones informativas y de sensibilización de salud con enfoque de género": Para conseguir este objetivo se ha sensibilizado a la mujer en aspectos de la salud tan importantes como pueda ser por ejemplo el deporte; un estado de bienestar, físico y psíquico; las redes de apoyo y comunicación social de las mujeres, especialmente de aquellas víctimas de violencia de género,
- "Promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres como condición fundamental para la mejora de su calidad de vida": Destacar aquí la importancia de la coordinación que se tiene con servicios sociales, el centro de salud, y todos aquellos servicios e instituciones que tienen relación con el fin de promover la salud.
- "Informar sobre los recursos y servicios sociocomunitarios existentes en la localidad dirigidos a mujeres en especial situación de vulnerabilidad, o riesgo de exclusión": destacar que se ha incidido sobre este objetivo a

través de actividades novedosas que buscaban impulsar acciones de integración social de las mujeres con perspectiva de género.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres también es una premisa a trabajar desde el Centro de la Mujer de La Solana, y lo hacemos a través de intervenciones en áreas que son imprescindibles para garantizar una vida sana, digna y de calidad a las mujeres en nuestra localidad.

Para ello proponemos a través de este eje el **Proyecto: Igualdad para la Salud y la Calidad De Vida**, que comprende:

Acciones en el ámbito de la salud que persiguen que las mujeres profundicen en el concepto que tienen de sí mismas, los condicionantes que están influyendo en su salud y calidad de vida, así como contribuir a la mejora de su autoestima.

Y además también se trata de acciones con mujeres que están en situación de desventaja social incorporando la perspectiva de género, atendiendo a la diversidad de colectivos presentes en la población local, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Estas actividades han sido:

- Grupos de Autoayuda
- Talleres de Gestión emocional
- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

7.1. PROYECTO: IGUALDAD PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

1. Breve resumen del proyecto.-

A lo largo de la historia las mujeres han ido dando su tiempo a favor del bienestar de la familia y el cuidado de ésta.

Sin embargo, las mujeres deben ser conscientes del Derecho a la Salud y calidad de vida para sí mismas, concepto que hemos trabajado en las actividades que comprende este proyecto.

Por otra parte, destacamos las intervenciones a favor de las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, como puedan ser las mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de enfermedad mental o trastorno psicológico, mujeres inmigrantes, mujeres en situación o riesgo de exclusión social, y especialmente a mujeres víctimas de violencia de género. Las Actividades desarrolladas han sido:

1. GRUPOS DE AUTOAYUDA:

Durante el año 2025 se ha desarrollado 4 Grupos de Autoayuda y en ellos han participado 13 mujeres.

Son grupos formados desde el Área de Psicología del Centro integrados por usuarias del centro que lo demandan.

En estos grupos se facilita el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa, creando relaciones de ayuda unas con otras.

La forma de trabajar con cada grupo de autoayuda es a través de dinámicas grupales, intercambio de experiencias, lectura de textos y materiales que se seleccionan sobre diversos temas, presentaciones power point, vídeos, cuentos, textos, debates, ...

En los grupos de autoayuda se describen estrategias de afrontamiento que ayuden a abordar las dificultades y se plantean reflexiones que fomenten la confianza en sí mismas y el pensamiento positivo, todo ello con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad a la frustración, el aumento de la autoestima y la autonomía personal. Los principales contenidos abordados han sido:

- La mejora de la autoestima.
- La mejora de las habilidades sociales; expresión de sentimientos, asertividad, control del estrés, mejora de la comunicación, ...
- Prevención de la violencia de género.
- Facilitar la toma de decisiones y la resolución de conflictos y/o problemas.
- Se trabaja la igualdad real entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito del hogar.

- Autonomía personal.
- Se trabaja la reestructuración cognitiva.
- Se abordan temas de actualidad, fomentando la participación en la sociedad en los diversos ámbitos (importante en mujeres que viven solas).
- Información y orientación sobre temas psicológicos de su interés.

2. TALLERES DE “GESTIÓN EMOCIONAL”:

El Taller se desarrolló en el Centro de la Mujer y fue impartido por la Psicóloga del Centro, dirigiéndose especialmente a usuarias del Área Psicológica, participando un total de 6 mujeres. Se desarrolló de enero a mayo.

La finalidad era ofrecer a las participantes un espacio donde poder ser una misma, en un ambiente de aceptación, libertad, compromiso y aprendizaje. Durante el taller las alumnas se encontraban con otras mujeres similares en sus características, intereses, dificultades, enriqueciendo así su bagaje personal y su red social.

En el Taller se persiguieron los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar las diferentes emociones, conectar con las propias emociones, potenciar el autoconocimiento y manejar diferentes habilidades para la gestión sana de las emociones.
- Relacionarse de manera ajustada con nosotras mismas y con los demás, y así llevar a nuestro día a día, las estrategias y los recursos aprendidos.
- A través de diferentes actividades propuestas, conocer y poner en marcha lo aprendido para tener un desarrollo sano y sentir bienestar.

Entre los principales contenidos abordados se destacan:

- Fomentar el desarrollo personal. Promover una gestión emocional sana, que genere bienestar.
- Relacionar lo que sentimos, pensamos y hacemos, con las consecuencias que tiene en el desarrollo integral para la persona.
- Identificar las emociones. Habilidades para la gestión de las emociones.
- Potenciar la observación con atención. Desarrollar el autoconocimiento.
- Manejar de manera óptima la empatía. Fomentar la escucha activa. Facilitar la expresión asertiva.
- Promover habilidades de gestión emocional en el día a día. Comunicación y expresión de mis emociones.

3. TALLER DE IGUALDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA MUJERES EN VULNERABILIDAD:

El Taller fue impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer y se dirigió al grupo del Círculo de Mujeres del Programa EMPUG-E de La Solana.

El Círculo de mujeres está integrado por mujeres que son madres de adolescentes.

El Taller se desarrolló el día 27 de marzo en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples y tuvo una duración de 2 horas.

Participaron 8 personas mayores.

La actividad consistió en ofrecer un espacio de reflexión a las participantes para conocerse mejor y respetarse a sí mismas, establecer relaciones de igualdad con las demás personas y saber gestionar los conflictos.

La principal finalidad del Taller fue reflexionar sobre quién soy y quién quiero ser para aprender a quererme, a través de la expresión de emociones y deseos, para así poder contribuir al trabajo personal de la autoestima y de la mejora de la salud mental.

Entre los contenidos abordados en el Taller estaban:

- Trabajar la autopercepción a través del propio cuerpo y la propia identidad personal.
- Reflexionar sobre las propias potencialidades.
- Aprender técnicas de comunicación verbal y no verbal para afrontar situaciones y relaciones desiguales.
- Conocer las propias fortalezas.
- Saber en qué consiste el empoderamiento femenino y adoptar hábitos para integrarlo en la vida cotidiana.

Durante el taller se llevaron a cabo dinámicas diversas para trabajar los contenidos abordados.



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Grupos de Autoayuda

Han estado dirigidos e impartidos por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

- Taller de Gestión emocional

El Taller fue impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

El Taller fue impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

Como se ha realizado la difusión.

Contactos telefónicos, mensajes a móviles, correos electrónicos, difusión en redes sociales y web municipal.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Grupos de Autoayuda

Un total de 15 mujeres, distribuidas en 4 grupos diferentes.

- Taller de Gestión emocional

Han participado 6 mujeres, usuarias del área Psicológica del Centro.

- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

8 mujeres que integran el Círculo de Mujeres del Programa EMPUGE.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Grupos de Autoayuda:

Desde enero hasta diciembre.

- Taller de Gestión emocional

De enero a mayo, fueron 6 sesiones semanales todos los lunes, con una duración 2 horas cada sesión.

- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

Se realizó el 27 de marzo, con una duración de 2 horas, de 16:00 a 18:00 h.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

Proyecto financiado por el Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Grupos de Autoayuda

Destacamos que los grupos de autoayuda han constituido un foco de reflexión y de intercambio, de análisis de sus realidades, logrando crear una red de

apoyo entre las personas que han participado. En definitiva, pensamos que sí se ha logrado incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las personas, transmitiendo la importancia de una autoestima positiva en el desarrollo personal. También se ha prestado especial interés en ofrecer a las personas participantes alternativas para mejorar conductas adaptativas que les ayuden a mantener su estabilidad emocional, resolver problemas y superar situaciones.

- Taller de Gestión emocional

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Pensamos que con el taller se ha logrado incidir en la sensibilización de las mujeres participantes sobre la importancia de la gestión de las emociones para una mejor salud y calidad de vida de las mujeres.

- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

El nivel de cobertura de los objetivos del taller se considera alto. Pensamos que con el taller se ha logrado incidir en la sensibilización de las mujeres participantes sobre la importancia de la salud mental de las mujeres incidiendo en la reflexión sobre las claves para su autoestima.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Grupos de Autoayuda

La asistencia de las personas a los grupos ha sido muy constante, faltando en contadas ocasiones por motivos de salud, trabajo. En cuanto al nivel de participación ha sido muy elevado, todas las personas participan: comunican lo que les sucede, dan su opinión. Valoramos positivamente el vínculo creado entre las participantes, pues las personas que ya llevan un cierto recorrido, en muchas ocasiones sirven de relación de ayuda para otras personas que lo necesitan. Las participantes han valorado que en estos grupos se facilite el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa creándose relaciones de ayuda unas con otras.

- Taller de Gestión emocional

Destacamos que el nivel de participación ha sido elevado. En cuanto al nivel de comprensión de los contenidos, se considera adecuado, pues se ha podido comprobar en las preguntas planteadas durante el Taller. En cuanto a la cantidad y tipología de la información transmitida, pensamos que ha sido suficiente como para conseguir los objetivos propuestos.

- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las mujeres asistentes, pues muchas de ellas así nos lo transmitieron y lo hicieron explícito con sus comentarios. Consideramos que ha sido muy diversa la tipología de las dudas, cuestiones, reflexiones planteadas durante el taller y pensamos que se ha dado una respuesta adecuada a todas las cuestiones planteadas.

Valoración de la metodología utilizada

- Grupos de Autoayuda:

La metodología empleada ha sido procesual (entendida como camino de crecimiento); activa (que favorezca la participación de las mujeres); experiencial (parte de sus experiencias de vida); crítica y constructiva (enseña a discernir y a transformar el entorno según los valores de igualdad de oportunidades, no violencia, respeto, ...); personalizada (se tiene en cuenta el punto en el que se encuentra cada persona adecuando objetivos y medios, diversificando actividades, respetando ritmos y acompañando cada proceso). Valoramos también positivamente la metodología aplicada, pues ha sido muy práctica haciendo amenos y dinámicos los grupos. Los medios y materiales también han sido pertinentes.

- Taller de Gestión emocional

Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad.

- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

Se valora muy positivamente la metodología del taller, pues ha sido lúdica, dinámica y participativa, aunando conocimientos con vivencias prácticas.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Grupos de Autoayuda:

Todas las tareas organizativas y de gestión han estado a cargo de la Psicóloga del Centro, quien ha dirigido todos los grupos.

- Taller de Gestión emocional

Ha sido la Psicóloga del Centro la que ha impartido el taller y también la que ha mantenido contacto continuo con las mujeres interesadas para la puesta en marcha del Taller.

- Taller de Igualdad y Calidad de vida para mujeres en vulnerabilidad.

Todas las tareas organizativas y de gestión han estado a cargo de la Psicóloga del Centro, quien se ha coordinado con la Trabajadora Social y la Psicóloga del Programa EMPUGE para llevarla a cabo.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Consideramos de gran importancia continuar con proyectos que integran actividades como ésta y seguir influyendo de forma positiva en la sociedad. Respecto a su salud, es importante transmitir que se trata de un concepto que debe ir más allá de la ausencia de enfermedad.

Las mujeres necesitan que se atienda la salud de forma integral, relacionando el cuerpo con la forma de estar en la sociedad, la salud mental, las vivencias y emociones, las condiciones sociales en las que se vive.

De igual modo, existen una serie de espacios relacionados prioritariamente con la calidad de vida sobre los que también es importante actuar, se trata de los factores que construyen los valores humanos y que garantizan las condiciones básicas de dignidad desde la igualdad, y que sin duda seguirán marcando nuestras líneas de actuación futuras.

Pensamos que es importante continuar con estas líneas de actuación, pues con estas actividades se persigue, además, ayudar a salir de la situación bloqueante o limitativa en la que se encuentran muchas de estas mujeres más vulnerables, motivándolas hacia la acción y la implicación personal en su propio desarrollo, a través de la recuperación de la confianza en sus capacidades y potencialidades, de manera que estas mujeres puedan ser protagonistas activas de su proceso de recuperación.

6. EJE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL

1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivos Generales Del Eje:

- "Sensibilizar a la población sobre la situación diferencial de las mujeres rurales, tanto en relación a los hombres como a las mujeres del medio urbano, difundiendo una imagen real y positiva de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural": Este objetivo se ha trabajado mediante actuaciones desarrolladas para facilitar información y sensibilización sobre la importancia de la promoción de la mujer rural y favorecer la eliminación de las desigualdades entre los sexos en el medio rural.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Propiciar el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural incidiendo en el reconocimiento de su propia identidad": Se ha trabajado en el fomento de la participación de las mujeres en la sociedad, haciendo visibles sus aportaciones en el medio rural y contribuyendo a su liderazgo, además de hacer visibles las demandas y necesidades específicas de las mujeres del medio rural.
- "Concienciar sobre la importancia de fomentar la autonomía económica de las mujeres del medio rural con el objetivo de mantener la población femenina en la localidad": Este objetivo se ha trabajado mediante la promoción del espíritu emprendedor y de iniciativas empresariales de las mujeres rurales.
- "Incidir en la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen específicamente en el mundo rural incidiendo en la prevención y lucha contra la violencia de género": se ha trabajado en la prevención y concienciación sobre la violencia de género en el mundo rural para lograr mayor implicación social en su erradicación.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Lo que nos proponemos en este eje principalmente es mejorar la situación de las mujeres del medio rural como motor de desarrollo, visibilizando las diferentes situaciones de discriminación que sufren las mismas.

En este sentido cabe destacar que el Proyecto que se ha desarrollado dentro de este eje, pretende afianzar la función del Centro de la Mujer de La Solana como agente promotor de la Mujer del medio rural e impulsor de la igualdad y del enfoque de género en el Desarrollo Local.

Las acciones que se han desarrollado han estado vinculadas a la promoción de la mujer rural conmemorando el Día Internacional de la Mujer Rural, 15 de octubre, a través del **Proyecto: Conmemoración Del Día Internacional De La Mujer Rural, 15 de Octubre.**

Las actividades que se han desarrollado dentro del mismo han sido:

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".
- Cuñía radiofónica 15 de octubre

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha desarrollado ningún Proyecto que no estuviera previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

8.1. PROYECTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL, 15 DE OCTUBRE.

1. Breve resumen del Proyecto.-

El presente Proyecto desarrolla actividades de conmemoración de este día mediante la puesta en marcha de actividades como, el desarrollo de un Curso especializado dirigido a mujeres del medio rural en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural y la emisión de una Cuña Radiofónica, ambas actividades que inciden en la sensibilización de la sociedad sobre las aportaciones de la mujer rural.

Pasamos a describir estas actividades:

1. FORMACIÓN DE MUJERES RURALES: “FORMACIÓN TALENTO 45+”

Curso organizado en colaboración del Centro de la Mujer con la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

Desde el Centro de La Mujer encuadramos esta actividad dentro del Eje de Autonomía Económica de las Mujeres, siendo su objetivo fundamental: mejorar la empleabilidad de las mujeres y el acceso a empleos de calidad, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

Dicho curso se encuadra dentro del Programa “Formación Talento 45+” estando dirigido a personas mayores de 45 años. Prioritariamente se tuvo en cuenta a mujeres inscritas en la Bolsa de Trabajo del Centro.

La especialidad formativa del curso fue de “Celador/a en Instituciones Sanitarias”.

Durante este Curso las participantes pudieron adquirir las competencias esenciales para desempeñar las funciones propias del/a Celador/a, como figura clave para el buen funcionamiento de los servicios sanitarios.

Participaron un total de 17 personas, 16 mujeres y 1 hombre.

Se desarrolló del 11 de septiembre al 22 de octubre de 2025, y tuvo una duración de 150 horas. E

Se llevó a cabo en el Centro de Nuevas Tecnologías.

El Curso fue impartido por un Profesional especializado en la materia.



2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 15 DE OCTUBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”.

Elaboración de una Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de la Mujer Rural, que se difundió desde la Radio local “Radio Horizonte” durante las fechas de conmemoración del día 15 de Octubre y su contenido también se difundió a través de las redes sociales y web municipal.

La cuña fue protagonizada por una mujer profesional del medio rural, en concreto la Coordinadora del PID Punto de Inclusión Digital de La Solana. Abordó la importancia del acceso de las mujeres del medio rural a las TIC, para conmemorar esta fecha.

El Contenido de la Cuña fue:

“Soy Cristina Castillo Díaz, Coordinadora del Punto de Inclusión Digital del Ayuntamiento de La Solana, ubicado en la Biblioteca Municipal.

Cada día veo cómo la tecnología puede abrir puertas que durante mucho tiempo estuvieron cerradas para muchas mujeres.

En el mundo rural, la digitalización es una herramienta de igualdad, autonomía y futuro. Cuando una mujer aprende a manejarse con las TIC, se

le brinda confianza y la certeza de que, con las herramientas adecuadas, pueden decidir, innovar y liderar.

Cada mujer que se conecta aquí se abre al mundo, contribuyendo a que el futuro del medio rural sea digital, inclusivo y lleno de talento femenino.

El 15 de octubre se celebra el "Día Internacional de la Mujer Rural": Sigamos avanzando juntas. La digitalización acerca oportunidades y fortalece la igualdad".



Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".

La organización del acto se llevó a cabo por parte de la coordinadora del Centro de La Mujer. La Técnica del Área Social se encargó de la difusión de la actividad y la captación de personas asistentes.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
La Técnica del Área Laboral preparó el contenido de la cuña, contactó con la Profesional que la protagonizó y se coordinaron con el Técnico de la Radio.

Como se ha realizado la difusión.

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".
Llamadas telefónicas, correo electrónico, difusión en web y redes sociales.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Radio Horizonte de La Solana.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".
Asistieron 22 personas, 20 mujeres y 2 hombres.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
La cuña ha estado dirigida a toda la población.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".
Del 7 al 25 de octubre, duración 60 horas, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Durante todo el mes de octubre de 2024.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".
Financiada por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Financiada por el Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".
Pensamos que con este curso se ha incidido positivamente en la mejora de las oportunidades sociolaborales y empoderamiento de las mujeres rurales.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Consideramos que se ha incidido positivamente en el nivel de sensibilización de la población, a través de canales de divulgación social, como es la radio municipal, sobre las contribuciones de las mujeres rurales.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

Valoramos positivamente el resultado final en cuanto a que ha ofrecido una imagen de la mujer rural positiva con la que poder identificarse otras mujeres que comparten una misma situación y expectativas.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".

La Coordinación entre la Técnica Laboral del Centro y la Técnica de la Cámara de Comercio ha sido continua y muy adecuada.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

Organización y supervisión de la cuña a cargo de la Técnica del Área Laboral del Centro que contactó con Profesional para su grabación. Se puso en marcha la actividad en colaboración con el Técnico de la Radio.

Valoración de la metodología utilizada

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".

La metodología utilizada ha sido adecuada. La exposición de contenidos hizo conectar a las mujeres asistentes con la esencia del proyecto.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

En cuanto a los medios materiales se valoran positivamente, la pertinencia de los contenidos tratados en la cuña se valora como muy adecuada.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Formación de Mujeres Rurales: "Formación Talento 45+".

Actividades como éstas se seguirá proponiendo dentro de las líneas de actuación para el futuro debido al grado en que se ha logrado una alta participación de las mujeres de la localidad.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

Daremos continuidad a esta actividad, pues a través de la misma queremos seguir poniendo de manifiesto la realidad de la Mujer Rural.

El día 15 de octubre seguiremos teniendo una cita con la Igualdad, pues se trata de una fecha señalada en nuestro calendario para destacar el reconocimiento al trabajo y a las aportaciones de las mujeres rurales.

C. CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

1. CONCLUSIONES GENERALES.

En relación al funcionamiento general del Centro, las conclusiones generales a las que llegamos son:

El Centro de la Mujer es un servicio que se encuentra bien organizado y estructurado y que supone un referente para la mayoría de las mujeres de la localidad.

En relación a los objetivos planteados en el Plan Anual 2025, la mayoría han sido cumplidos y, los que no, están en proceso de alcanzarse en un tiempo próximo.

Ha habido una muy buena acogida por parte de algunas de las actividades llevadas a cabo este año, expresando muchas de las personas asistentes su grado de satisfacción y solicitando su continuidad para años posteriores. Es por eso que nos planteamos, mantener en nuestras programaciones futuras actividades con formatos novedosos y capaces de atraer la participación social, como son las diversas Campañas de sensibilización, las actividades del ámbito educativo, las de formación en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, ...

A modo de conclusión decir que, como profesionales del Centro de la Mujer, somos conscientes de que tenemos una labor muy importante a la hora de impulsar y velar por una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, que a su vez es la manera más eficaz de prevenir la violencia de género (desde la educación y sensibilización de la población). Por ello, estos puntos están presentes en todas las acciones de cada una de las áreas, en las actividades ofertadas y realizadas desde el centro.

Todas las profesionales del equipo somos plenamente conscientes de que, si se quiere erradicar de nuestra sociedad la lacra de la violencia de género, se ha de realizar una labor muy importante en el tema de la prevención de la misma en todas las edades y concienciar a toda la población de La Solana de que para conseguirlo es necesario que se dé una igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres, no sólo legal.

Especial hincapié se hace en tres vertientes:

- Por un lado, el trabajo que se lleva a cabo en los centros educativos (colegios de la localidad, institutos de educación secundaria, centro de educación de personas adultas), de manera que el alumnado que se está formando vaya configurando y construyendo una sociedad más igualitaria, sin violencia de género y pacífica.
- Por otro lado, las Campañas que se realizan para sensibilizar e implicar a toda la población, y en especial a los hombres, en la erradicación de la violencia machista. Mientras los hombres no se impliquen en ello será imposible que tenga lugar, siendo ésta una cuestión de justicia social.
- Y, por último, el trabajo transversal que se está realizando y que constituye un proceso de cambio en la Administración local para la implantación de una cultura institucional de género.

2. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A JUICIO DEL EQUIPO DEL CENTRO.

El Centro de la Mujer de La Solana cuenta con una larga trayectoria, empezando su andadura en mayo de 1993. La implantación de mejoras en la gestión del Centro se han ido produciendo a lo largo de sus más de 30 años de funcionamiento. En este tiempo, entre las mejoras introducidas están:

- El encuadre del Centro de la Mujer dentro de una Concejalía específica de Igualdad, en estos momentos denominada Concejalía de Mujer e Igualdad.
- Evaluación de las actividades, proyectos y trabajo, tanto individual como conjunto, que se realiza en el centro, con el fin de detectar aquello que pueda ser susceptible de mejora.
- La línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer de La Solana se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos, se hace el seguimiento y evaluación. Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos, ...
- Boletín de información laboral semanal: Se trata de una actividad ya comenzada en el año 2009 y que consiste en difundir Información Laboral semanal, a través de correo electrónico, en medios de comunicación locales (Radio Horizonte y Canal 2000 TV) y la página web municipal.

- Página Web del Ayuntamiento: está funcionando desde el año 2010 y a través de este soporte se facilita todo tipo de información de nuestros proyectos y actividades. A través de la sección Mujer de esta web, se facilita información con perspectiva de género a toda la ciudadanía sobre formación, empleo, acciones relacionadas con la igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género, salud y calidad de vida, mujer y medio rural, empoderamiento, transversalidad de género, ...
- Redes sociales municipales: a través de las cuales se les da difusión a los diversos programas, actividades, ... del Centro.
- Contamos con un Aula de informática y equipamiento necesario para realizar los cursos relacionados con las TIC que se precisen desde el Centro de la Mujer.
- Nuevas vías de coordinación con otros servicios y organizaciones en la localidad.
- Realizamos un trabajo que es muy vocacional, por eso nos preocupamos de que mejore en lo posible y de analizar nuestros fallos para avanzar en la calidad del servicio siempre que sea posible. Destacamos también el interés por formarnos y reciclarnos en las diversas especialidades.
- Valoramos positivamente la apertura a las experiencias positivas que se han realizado en otros centros para incorporarlas al nuestro.

3. PROPUESTAS DE MEJORA PREVISTAS PARA EL AÑO SIGUIENTE.

- Seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.
- Incidir en la superación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (principalmente con nuestro trabajo en los centros educativos).
- Mayor dotación para acciones formativas homologadas de mujeres en los diversos sectores ocupacionales más demandados.

- Potenciar acciones relacionadas con la brecha digital de las mujeres, promoviendo un mayor número de acciones relacionadas con la formación de las mujeres en las TIC.
- Mayor sensibilización en materia de corresponsabilidad, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad general y en los hombres en particular
- Al darse una mayor vulnerabilidad en las mujeres a cargo de familias monomarentales, mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres mayores, ... afectadas por la discriminación múltiple, seguiremos insistiendo en actividades especialmente dirigidas a éstas.
- Desarrollar un mayor número de actuaciones relacionadas con la visibilidad de la salud mental de las mujeres y cómo actuar para mejorarla, ya sean mediante actividades informativas, formativas, de sensibilización.
- Promover acciones para lograr mayores niveles de empoderamiento de las mujeres y romper con las barreras invisibles de una estructura social tradicional que nos lo sigue dificultando.
- Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- Seguir trabajando con las Asociaciones de mujeres para la inclusión de la perspectiva de género en las mismas, ya que en ocasiones algunas de ellas no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades.
- Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.

"Las mujeres pertenecen a todos los lugares donde se toman decisiones."

(Ruth Bader Ginsburg)

*La Solana, enero de 2026.
Centro de la Mujer de La Solana.*